



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"




INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS

Preven recaudación histórica para 2025

POR PAULO CANTILLO

El próximo año, el gobierno estima recaudar cinco billones 296 mil millones de pesos, un monto histórico que representa un crecimiento de 3% real frente a lo estimado para este 2024.

De acuerdo con la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2025, lo que se recauda por cada uno de los impuestos se incrementaría el próximo año. Entre éstos, destaca el Impuesto Sobre la Renta

(ISR), que alcanzaría ingresos máximos por 2.85 billones de pesos el próximo año.

Además, la Secretaría de Hacienda resalta los recursos que obtendrá por importaciones en 2025, debido a que estará implementando aranceles a productos de países con los que no mantiene acuerdos de libre comercio.

Con esto, se prevé que el peso de los impuestos alcance 65.8% del total del sector público.

DINERO

LEY DE INGRESOS 2025

LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS, SIN PRECEDENTES

DERIVADO del crecimiento esperado y de las medidas para combatir el fraude fiscal, promover la digitalización y la simplificación en el pago de los gravámenes, el gobierno espera ingresos históricos en este rubro > 4


PAQUETE ECONÓMICO 2025

ANTICIPAN RÉCORD EN INGRESOS TRIBUTARIOS

Por segundo año consecutivo, los impuestos representarán el 65.8% de los ingresos totales del sector público

POR PAULO CANTILLO
paulo.cantillo@gtmm.com.mx

El gobierno federal estima que la recaudación de impuestos alcance un valor máximo el próximo año. La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2025 señala que los ingresos tributarios alcancen cinco billones 296 mil millones de pesos, crecimiento de 3.0% real frente a lo estimado para este año, el cual sería la cifra más alta históricamente.

Todos los impuestos tendrían alza en cuanto recursos recaudados el próximo año, en el cual destacan el Impuesto sobre la Renta (ISR), con +2.5% real, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) con +2.0%, y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), con +6.5% anual real.

De éstos, el ISR alcanzaría una máxima recaudación de 2.858 billones de pesos el próximo año.

Así, se prevé que el peso de los impuestos en los ingresos totales del sector público alcance 65.8% del total, lo que sería el segundo año consecutivo marcando esta cifra nunca antes vista.

“El dinamismo de los impuestos se explica por el crecimiento esperado de la economía, por un lado; y por el efecto derivado de las medidas para combatir el fraude fiscal, así como para promover la digitalización y la simplificación en el pago de contribución, por otro lado”, explicó la Secretaría de Hacienda en los Criterios Generales de Política Económica 2025.

Hacienda agregó que “la recaudación tributaria representa una de las principales fuentes de financiamiento de los programas y proyectos impulsados por el gobierno federal, por lo que constantemente se evalúan medidas para aumentar este componente de ingresos, sin incrementar las tasas existentes o crear nuevos tributos, dando certidumbre a los agentes económicos y promoviendo la equidad”.

ARANCELES

La Secretaría de Hacienda hace una mención especial sobre los ingresos que obtendrá por importaciones el próximo año, debido a que



Constantemente el gobierno evalúa medidas para aumentar el componente de ingresos tributarios, sin incrementar las tasas existentes o crear nuevos tributos, dando certidumbre a los agentes económicos y promoviendo la equidad.”

SECRETARÍA DE HACIENDA

estará implementando aranceles a productos de países con los que no mantiene acuerdos de libre comercio.

En este sentido, espera una recaudación por 151.8 representará un aumento de 8.8% anual real respecto de la cifra estimada para este año.

“Originalmente, las tarifas se anunciaron en agosto de 2023 y oscilaban en un rango entre 15 y 25%. No obstante, en abril de 2024 las tarifas se modificaron a un rango de entre 5 y 50% para 544 fracciones arancelarias. Las tarifas abarcan sectores como el acero, aluminio, calzado, plásticos, vidrio, cerámica, entre otros. Los aranceles entregaron en vigor el 16 de agosto de 2023 y, considerando la modificación, estarán vigentes hasta el 23 de abril de 2026”, explicó Hacienda en su



Estas medidas, argumenta la dependencia a cargo de Rogelio Ramírez de la O, buscan proteger a la industria nacional y en sintonía con las políticas comerciales de sus principales socios.

OTROS INGRESOS

El gobierno federal estima que los ingresos petroleros alcanzarán un billón 142 mil millones de pesos en 2025, lo que representará un incremento de 4.3% anual en términos reales frente a lo estimado para este año.

Con esto, esta fuente de ingresos representaría el 14.2% de los recursos presupuestarios con los que contaría el sector público federal para el siguiente año, una proporción similar a la que se alcanzará durante 2024.

Con esto, las restantes fuentes de ingresos del sector público, es decir las no tributarias ni no petroleras, entre las que destacan los derechos, los aprovechamientos, e ingresos de entidades como el IMSS, ISSSTE y CFE, representarán el 20.1% de los ingresos totales el próximo año, una estructura también similar a lo previsto para el presente año.

ESTÍMULOS FISCALES

Plantean en LIF condonar multas y recargos

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación de 2025 prevé un estímulo fiscal que consiste en una condonación del 100 por ciento de las multas, recargos y gastos de ejecución a los contribuyentes que tengan adeudos fiscales o incluso créditos fiscales.

Domingo Ruíz López, presidente de la Comisión Fiscal Nacional de Coparmex, explicó que podrán acceder a este beneficio las personas físicas y morales cuyos ingresos anuales no superen los 35 millones de pesos.

El estímulo fiscal será aplicable respecto a las multas impuestas por la comisión en las infracciones señaladas en las leyes fiscales aduaneras y de comercio exterior.

También se aplicará a las multas derivadas del incumplimiento de obligaciones fiscales distintas a las de pago y las multas con agravantes, así como en los recargos y gastos de ejecución relacionados con contribuciones federales propias retenidas o trasladadas o con cuotas compensatorias cuya administración y recaudación corresponda al Servicio de Administración Tributaria (SAT) o a la Agencia Nacional de Aduanas.

BORRÓN Y CUENTA NUEVA

El contribuyente deberá presentar a más tardar el 30 de septiembre de 2025 la solicitud correspondiente ante el SAT cumpliendo con los requisitos que se establezcan mediante reglas de carácter general.

Los contribuyentes tendrán que realizar el pago de la cantidad que conste en el formulario dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se ponga a su disposición.

Ruíz López explicó que es como una especie de borrón y cuenta nueva. El beneficio es para los que tienen adeudos fiscales y que ya fueron detectados por la autoridad y que incluso fueron multados: el impuesto si lo tienen que pagar, pero las multas y los recargos no.

“Hubiera sido deseable encontrar en el Paquete Económico de 2025 estímulos fiscales más completos que pudieran promover la inversión el desarrollo, pero cualquier beneficio es bienvenido”, recalcó el especialista de Coparmex.



Proyecta Gobierno mayor recaudación por ISR e IVA

La iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación para 2025 contempla ingresos de 2 billones 859 mil 575.1 millones de pesos por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR), monto superior en 149 mil 675.6 millones de pesos respecto a 2024, lo que representa un incremento de 1.2%.

Mientras que del Impuesto al Valor Agregado (IVA) se considera 1 billón 463 mil 279.9 millones de pesos, un incremento de 5.5%, en comparación con este año.

En tanto que para el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), la iniciativa considera una percepción de 713 mil 844 millones de pesos, monto superior en 25 mil 760.4 millones de pesos respecto a 2024, lo que representa una disminución en términos reales de 0.5%.

El paquete económico presentado por la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público (SHCP) estima una recaudación de los Ingresos Presupuestarios de 8 billones 055 mil 649.3 millones de pesos, monto superior en 726 mil 654.1 millones de pesos, lo que representa un incremento en términos reales de 5.4%, en comparación con 2024.

La iniciativa de Ley de Ingresos para 2025 prevé 1 billón 576 mil 170 millones de pesos por concepto de endeudamiento neto del Gobierno federal; sin embargo, representa una reducción en términos reales de 20.7%, es decir, 329 mil 899.4 millones de pesos menos, en comparación con lo aprobado en 2024.

Según el análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, en el PPEF 2025, la SHCP propone un gasto total de 9 billones 302 mil 15.8 mdp. **/JORGE X. LÓPEZ**



PROYECCIÓN. El paquete económico presentado a la Cámara de Diputados estima una colecta mayor a 8 billones de pesos.



“El Paquete Económico 2025 se fundamenta en cuatro pilares esenciales”

Resaltan bienestar social en paquete económico

Uno de los aspectos más importantes del presupuesto es la continuidad de los programas sociales que han sido fundamentales para las familias mexicanas

Por: **CLAUDIA ARELLANO**

19/11/2024 02:10:00

El diputado federal Arturo Ávila, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, resaltó que el Paquete Económico 2025, refleja la continuidad de un proyecto de gobierno que prioriza el bienestar social y aseguró que la inversión estratégica, la disciplina fiscal y la eficiencia en la gestión pública, acompañan al mismo.

“El Paquete Económico 2025 se fundamenta en cuatro pilares esenciales: bienestar social con equidad, inversión pública estratégica, disciplina fiscal con austeridad republicana y medidas de simplificación con mayor eficacia operacional”, destacó.

Uno de los aspectos más importantes del presupuesto es la continuidad de los programas sociales que han sido fundamentales para las familias mexicanas.

“Destacan, la Pensión para Adultos Mayores y la pensión Mujeres Bienestar, que beneficiará a 1.2 millones de mujeres de entre 63 y 64 años, reconociendo el trabajo no remunerado”, explicó.

Dijo que, en materia de recaudación, el Paquete Económico 2025 refleja un compromiso con la eficiencia fiscal y el apoyo a los contribuyentes, aseguró.

“El Paquete Económico 2025 muestra un compromiso claro con una recaudación eficiente y sin nuevos impuestos. Los ingresos tributarios que se proyectan son por 5.3 billones de pesos, un aumento real de 2.6 por ciento en comparación con 2024”, señaló el diputado de Morena.



Aseguró que otro punto relevante es la apuesta por la inversión en infraestructura y el desarrollo regional, pues dijo, este presupuesto incluye proyectos estratégicos que mejorarán la conectividad y fortalecerán el mercado interno, todo esto con un manejo responsable de las finanzas públicas.

“El déficit proyectado es de 3.9 por ciento del PIB, mientras que la deuda pública se mantendrá en un nivel manejable”, precisó.

Finalmente, Arturo Ávila subrayó que este paquete económico envía un mensaje claro de que el crecimiento debe ser incluyente y equitativo.



Fotografía a detalle del Paquete económico 2025 **Foto: Cuartoscuro**

**Y ADEMÁS**

Presupuesto con sentido social: 4T

Arturo Avila, vocero de Morena en la Cámara de Diputados, afirmó que el paquete económico 2025 presentado por la SHCP refleja la continuidad de un proyecto de gobierno que prioriza bienestar social, inversión estratégica, disciplina fiscal y eficiencia en la gestión pública.



Defiende Morena paquete económico presentado por Hacienda

El paquete económico 2025, entregado por el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, refleja la continuidad de un proyecto de gobierno que prioriza el bienestar social, la inversión estratégica, la disciplina fiscal y la eficiencia en la gestión pública, aseguró el vocero de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila.



El legislador federal precisó que se fundamenta en cuatro pilares esenciales: bienestar social con equidad, inversión pública estratégica, disciplina fiscal con austeridad republicana y medidas de simplificación con mayor eficacia operacional.

Agregó que uno de los aspectos más importantes del presupuesto es la continuidad de los programas sociales que han sido fundamentales para las familias mexicanas. “Destacan, la Pensión para Adultos Mayores y la pensión Mujeres Bienestar, que beneficiará a 1.2 millones de mujeres de entre 63 y 64



años, reconociendo el trabajo no remunerado que han realizado durante décadas”, explicó. Estas iniciativas no solo son derechos constitucionales, sino también un motor para la economía al fortalecer el consumo interno, uno de los principales componentes del PIB.

Apuntó que, en materia de recaudación, el paquete económico 2025 refleja un compromiso con la eficiencia fiscal y el apoyo a los contribuyentes. “El paquete económico 2025 muestra un compromiso claro con una recaudación eficiente y sin nuevos impuestos. Los ingresos tributarios que se proyectan son por 5.3 billones de pesos, un aumento real de 2.6 por ciento en comparación con 2024”, señaló el diputado. Asimismo, destacó los avances en simplificación y digitalización de procesos para ampliar la base tributaria sin sobrecargar a la ciudadanía.

Otro punto relevante es la apuesta por la inversión en infraestructura y el desarrollo regional, pues este presupuesto incluye proyectos estratégicos que mejorarán la conectividad y fortalecerán el mercado interno, todo esto con un manejo responsable de las finanzas públicas. “El déficit proyectado es de 3.9 por ciento del PIB, mientras que la deuda pública se mantendrá en un nivel manejable.

Finalmente, Arturo Ávila subrayó que este paquete económico envía un mensaje claro de que el crecimiento debe ser incluyente y equitativo.

<https://ovaciones.com/defiende-morena-paquete-economico-presentado-por-hacienda/>



Paquete Económico 2025 prioriza bienestar social: Arturo Ávila

El diputado Arturo Ávila Anaya, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, resaltó que el Paquete Económico 2025 refleja la continuidad de un proyecto de gobierno que prioriza el bienestar social, la inversión estratégica, la disciplina fiscal y la eficiencia en la gestión pública.



“El Paquete Económico 2025 se fundamenta en cuatro pilares esenciales: bienestar social con equidad, inversión pública estratégica, disciplina fiscal con austeridad republicana y medidas de simplificación con mayor eficacia operacional”, destacó.

En un comunicado indicó que uno de los aspectos más importantes del presupuesto es la continuidad de los programas sociales que han sido fundamentales para las familias mexicanas.



“Destacan: la pensión para Adultos Mayores y la pensión Mujeres Bienestar, que beneficiará a 1.2 millones de mujeres de entre 63 y 64 años, reconociendo el trabajo no remunerado que han realizado durante décadas. Estas iniciativas no sólo son derechos constitucionales, sino también un motor para la economía al fortalecer el consumo interno, uno de los principales componentes del PIB’, explicó.

En materia de recaudación, Ávila Anaya señaló que el Paquete Económico 2025 refleja un compromiso con la eficiencia fiscal y el apoyo a los contribuyentes.

“El Paquete Económico 2025 muestra un compromiso claro con una recaudación eficiente y sin nuevos impuestos. Los ingresos tributarios que se proyectan son por 5.3 billones de pesos, un aumento real de 2.6 por ciento en comparación con 2024”, señaló el diputado.

Asimismo, destacó los avances en simplificación y digitalización de procesos para ampliar la base tributaria sin sobrecargar a la ciudadanía.

Otro punto relevante, agregó, es la apuesta por la inversión en infraestructura y el desarrollo regional que incluye proyectos estratégicos que mejorarán la conectividad y fortalecerán el mercado interno, todo esto con un manejo responsable de las finanzas públicas.

“El déficit proyectado es de 3.9 por ciento del PIB, mientras que la deuda pública se mantendrá en un nivel manejable”, precisó.

El diputado de Morena subrayó que este Paquete Económico envía un mensaje claro de que el crecimiento debe ser incluyente y equitativo.

“El Paquete Económico es una propuesta que busca no sólo el crecimiento, sino también la justicia social, igualdad de oportunidades y bienestar de todos los ciudadanos. Con esta estrategia, el gobierno de Claudia Sheinbaum envía un mensaje claro: el crecimiento y el desarrollo deben ser incluyentes”, concluyó.

<https://www.elarsenal.net/?p=1194090>



“Paquete económico 2025 prioriza el bienestar social”, dice Arturo Ávila, diputado de Morena

El vocero de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, resaltó que en el paquete económico se priorizan temas de bienestar social.



En un comunicado detalló que el paquete económico refleja la continuidad de un proyecto de gobierno que prioriza el bienestar social, la inversión estratégica, la disciplina fiscal y la eficiencia en la gestión pública.

“El paquete económico 2025 se fundamenta en cuatro pilares esenciales: bienestar social con equidad, inversión pública estratégica, disciplina fiscal con austeridad republicana y medidas de simplificación con mayor eficacia operacional”, resaltó.

El diputado morenista dijo que de los aspectos más importantes del presupuesto es la continuidad de los programas sociales que han sido



fundamentales para las familias mexicanas, y destacó la pensión para Adultos Mayores y la pensión Mujeres Bienestar, que beneficiará a 1.2 millones de mujeres de entre 63 y 64 años, reconociendo el trabajo no remunerado que han realizado durante décadas.

También enfatizó que el Paquete Económico 2025 refleja un compromiso con la eficiencia fiscal y el apoyo a los contribuyentes. “El Paquete Económico 2025 muestra un compromiso claro con una recaudación eficiente y sin nuevos impuestos. Los ingresos tributarios que se proyectan son por 5.3 billones de pesos, un aumento real de 2.6 por ciento en comparación con 2024”, resaltó.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/11/18/paquete-economico-2025-prioriza-el-bienestar-social-dice-arturo-avila-diputado-de-morena-340585.html>



Defiende Morena Presupuesto 2025

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados defendió el Presupuesto 2025.

El portavoz de la fracción, Arturo Ávila afirmó que la propuesta económica para el año entrante tendrá por prioridad el bienestar social y la inversión.



El legislador agregó que el Presupuesto 2025 también garantiza disciplina fiscal y eficiencia en el uso de los recursos públicos, con el enfoque de austeridad.

Programas sociales

Ávila Anaya señaló que al mantener la política social implementada desde la anterior administración, se seguirá dando apoyo a la población más vulnerable.



Destacó la pensión para adultos mayores, así como la pensión para mujeres de 60 a 64 años, propuesta por la mandataria federal, cuyo fin es reconocer el trabajo no remunerado.

Recaudación

Agregó que en cuanto a la recaudación, se prevé mantener la eficiencia fiscal que también se consiguió en el anterior gobierno.

Remarcó que la propuesta económica para 2025 no prevé la creación de nuevos impuestos.

Recordó que de acuerdo a la Secretaría de Hacienda, el país tendrá ingresos por 8 billones de pesos, de los cuáles 5.3 billones vendrán por la vía de la recaudación fiscal, lo que representará un aumento de 2.4 por ciento con respecto a este 2024.

Señaló que la meta se alcanzará con la implementación de más mecanismos de simplificación y digitalización de procesos recaudatorios.

Esto permitirá ampliar la base tributaria, es decir, el número de contribuyentes, sin necesidad de incrementar cobros, dijo.

En cuanto a la inversión en infraestructura, el vocero de los diputados federales morenistas indicó que se dará un impulso relevante a la misma, en especial a la ferroviaria.

Deuda manejable

En cuanto a la deuda, aseguró que el déficit de 3.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) es “manejable”, tal y como lo dijo el titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



19-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“El paquete económico es una propuesta que busca no solo el crecimiento, sin también la justicia social, igualdad de oportunidades y bienestar de todos los ciudadanos” finalizó el legislador.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/18/defiende-morena-presupuesto-2025-666067.html>



Diputado del PAN en contra de reducción presupuestal a Semarnat; “imposible que México cumpla agenda ambiental de la ONU”, asegura

Desde la COP 29 en Azerbaiyán, el diputado federal del PAN, Daniel Chimal García, se pronunció en contra del recorte por más de 25 mil millones de pesos para 2025 a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

“Con esta decisión arbitraria del gobierno de Claudia Sheinbaum no será posible cumplir compromisos para la política interna, orientados a garantizar una agenda internacional”, declaró.

Recordó que desde 1992, México ha formado parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

Desde la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático 29 (COP 29), en Azerbaiyán, el diputado Daniel Chimal reconoció avances en el cumplimiento de las metas, pero también advirtió sobre las amenazas que existen entorno a éstas.

“Actualmente en México, con la revisión del paquete económico para el año fiscal 2025, estamos viviendo un momento clave para la atención de la agenda, donde hemos identificado un reajuste alarmante”, indicó.

De acuerdo al diputado, en el Proyecto de Egresos de la Federación 2025 se plantea recortar 39.4% al presupuesto del ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Además, manifestó su desacuerdo pues subraya que, de realizarse, este ajuste significaría el recorte más grande para el sector en los últimos 7 años y sería comprometer la seriedad de los compromisos que México ha asumido al ser el segundo recorte presupuestario, de manera consecutiva, desde 2023.



El diputado también advirtió que en el sector descentralizado el organismo que también resulta afectado por el reajuste es el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Puntualizó que, aunque presenta una reducción del 5% respecto al 2024, juega un papel relevante en el cumplimiento de las metas de cambio climático al ser el organismo en cargo de su monitoreo, evaluación e investigación.

“Lo que hagamos hoy para el financiamiento de nuestras políticas nos hará avanzar o retroceder significativamente en el cumplimiento de la agenda del cambio climático”, concluyó.

Organizaciones externan preocupación ante presupuesto asignado a medio ambiente

Organizaciones de la sociedad civil externaron su preocupación ante el recorte de casi el 40% de los recursos económicos en materia de medio ambiente en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del 2025.

“Con enorme preocupación, las organizaciones civiles vemos el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el 2025, enviado por la Secretaría de Hacienda al Congreso de la Unión, se propone un recorte -a precios constantes- de casi 40% de lo asignado el año pasado al sector medio ambiente y recursos naturales”, expresaron.

Además, en el Anexo 16, el cual está asignado a Recursos para la Adaptación y Mitigación de los efectos del Cambio Climático, se incluyen miles de millones de pesos para infraestructura y subsidios como si fueran acciones contra el calentamiento global.

Consideraron que esta asignación presupuestal no refleja el compromiso que la nueva administración, que encabeza la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

“Tenemos una Presidenta con perfil científico, así como profundo conocimiento de la problemática ambiental, particularmente del cambio



climático. Así se le ha reconocido incluso a nivel internacional, al haber sido incluida recientemente en la lista de Titanes Climáticos de la revista Time”, señalaron.

El presupuesto total asignado al Ramo 16 -Medio ambiente y recursos naturales-, para el 2025, es de poco más de 44 mil 370 millones de pesos, en tanto que en 2024, la cantidad asignada fue de 70 mil 245 millones de pesos. El grueso de esas reducciones recae en lo asignado a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) que, no obstante, sigue absorbiendo cuatro quintas partes de los recursos del ramo.

Aleira Lara, directora de Greenpeace México, dijo que en el manejo y conservación de la biodiversidad, el presupuesto asignado sigue siendo insuficiente para proteger y vigilar las 232 Áreas Naturales Protegidas (ANP) con las que cuenta actualmente el país.

Los recursos con que contará este año (mil millones de pesos) equivalen a apenas dos terceras partes de lo que se asignaba a la Comisión en el proyecto de presupuesto de 2018.

“Por otro lado, es una buena noticia que no se hayan profundizado los recortes a la Comisión Nacional Forestal (Conafor), que ejercerá este año un poco más de 2 mil 500 millones de pesos”, agregó.

De igual forma, Gustavo Alanís Ortega, director ejecutivo del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA), destacó que resulta preocupante que se mantengan y agudicen los recortes a la fiscalización y procuración de justicia en materia ambiental, sobre todo a la luz de la reforma judicial.

“La Secretaría de Hacienda y Crédito Público pide asignar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) -que ya de por sí tenía recursos notoriamente insuficientes para hacer su tarea- apenas 840 millones de pesos. Esto supone un recorte del 14 por ciento respecto de lo solicitado el año pasado”.



Alanís Ortega agregó que es una situación grave la enfrentará la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), ya a que hacienda solicitó 15 % menos recursos que en 2023, para quedar en 322 millones de pesos.

Explicaron que es alarmante el destino de los recursos que deberían etiquetarse a mitigación y adaptación al cambio climático se están destinando a proyectos de infraestructura.

“En medio de la crisis climática que ya vive el planeta –y cuyos efectos tan sólo en México hemos visto con la devastación ocasionada por los huracanes Otis y John, en los últimos dos años– en el Anexo 16 del PEF, se proponen casi 40 mil millones de pesos para: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura y otros 827 mil 762 millones 373 pesos para la Prestación de servicios públicos de transporte masivo de personas y carga Tren Maya, que ejercerá la Secretaría de la Defensa Nacional”, subrayaron las organizaciones.

Asimismo, figuran otros 40 mil millones de pesos para “Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga” que ejercerá la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y 39 mil 100 millones de pesos para Sembrando Vida.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputado-del-pan-en-contra-de-reduccion-presupuestal-a-semarnat-imposible-que-mexico-cumpla-agenda-ambiental-de-la-onu-asegura/>



Diputados del PAN buscarán revertir reducción al presupuesto de la UNAM y el IPN en 2025



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo traicionó sus ideales y su pasado académico al regatearle dinero público a la educación de nivel superior, aseveraron diputados del PAN.

El diputado Federico Döring Casar señaló en un comunicado que la reducción al presupuesto a la UNAM y al Instituto Politécnico Nacional, no es un "lamentable error", sino una "traición de la presidenta Sheinbaum a su pasado académico.

"Hubo mexicanos que votaron por ella en las pasadas elecciones; y hoy todas las universidades públicas reducen su gasto en 2025, salvo las 'universidades patito' de Andrés Manuel López Obrador", apuntó.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez dijo que las universidades Benito Juárez del expresidente López Obrador, son justamente las que adoctrinan alumnos.

"Las que condicionan el voto, son instituciones de adiestramiento político; esas son las que suben su presupuesto, y las instituciones de libre pensamiento, sin manipulación de los educandos, son las que se castiga en este presupuesto para el próximo año", sentenció.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández precisó que mientras la presidenta Sheinbaum se llenaba la boca presumiendo sus doctorados, ahora como mandataria resultó ser la sepulturera de la educación pública.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Diputados-del-PAN-buscaran-revertir-reduccion-al-presupuesto-de-la-UNAM-y-el-IPN-en-2025-2024181119>



Diputados del PAN buscarán revertir reducción al presupuesto de la UNAM y el IPN en 2025

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo traicionó sus ideales y su pasado académico al regatearle dinero público a la educación de nivel superior, aseveraron diputados del PAN.



El diputado Federico Döring Casar señaló en un comunicado que la reducción al presupuesto a la UNAM y al Instituto Politécnico Nacional, no es un "lamentable error", sino una "traición de la presidenta Sheinbaum a su pasado académico.



"Hubo mexicanos que votaron por ella en las pasadas elecciones; y hoy todas las universidades públicas reducen su gasto en 2025, salvo las 'universidades patito' de Andrés Manuel López Obrador", apuntó.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez dijo que las universidades Benito Juárez del expresidente López Obrador, son justamente las que adoctrinan alumnos.

"Las que condicionan el voto, son instituciones de adiestramiento político; esas son las que suben su presupuesto, y las instituciones de libre pensamiento, sin manipulación de los educandos, son las que se castiga en este presupuesto para el próximo año", sentenció.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández precisó que mientras la presidenta Sheinbaum se llenaba la boca presumiendo sus doctorados, ahora como mandataria resultó ser la sepulturera de la educación pública.

Advirtió que el PAN dará la batalla desde la Cámara de Diputados ahora que inicie la discusión de presupuesto, y dijo que convocaron a docentes, alumnos y comunidad de instituciones educativas sólidas a exigir presupuesto digno.

"Cuentan con las y los diputados del PAN, para combatir el desprecio intelectual y académico de la presidenta Sheinbaum. Será el PAN quien subirá el presupuesto de la UNAM y el Politécnico, mientras ella, Sheinbaum, la doctora por la UNAM, profesora e hija de investigadora de tiempo completo de la UNAM, ahora traiciona.

Del único error voluntario del que la tenemos que arrepentir, es que tantos mexicanos se dejaron engañar por ella y le dieron un voto de confianza hace meses", finalizó.

<https://puebla.contrareplica.mx/nota-Diputados-del-PAN-buscaran-revertir-reduccion-al-presupuesto-de-la-UNAM-y-el-IPN-en-20252024181112>



Diputados del PAN buscarán revertir reducción al presupuesto de la UNAM y el IPN en 2025



Palacio Legislativo. - La presidenta de **México, Claudia Sheinbaum Pardo** traicionó sus ideales y su pasado académico al regatearle dinero público a la educación de nivel superior, aseveraron diputados del **Partido Acción Nacional (PAN)**.

El diputado **Federico Döring Casar** señaló en un comunicado que la reducción al presupuesto a la **UNAM** y al Instituto Politécnico Nacional, no es un "lamentable error", sino una "traición de la presidenta Sheinbaum a su pasado académico.

"Hubo mexicanos que votaron por ella en las pasadas elecciones; y hoy todas las universidades públicas reducen su gasto en 2025, salvo las 'universidades patito' de Andrés Manuel López Obrador", apuntó.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez dijo que las universidades Benito Juárez del expresidente López Obrador, son justamente las que adoctrinan alumnos.

"Las que condicionan el voto, son instituciones de adiestramiento político; esas son las que suben su presupuesto, y las instituciones de libre pensamiento, sin manipulación de los educandos, son las que se castiga en este presupuesto para el próximo año", sentenció.



Diputados del PAN buscarán revertir reducción al presupuesto de la UNAM y el IPN en 2025



El Gobierno Federal le recorta entre 7 y 10 por ciento de su presupuesto a estas instituciones; nos cuenta mentiras la Presidenta sobre su prioridad a la educación pública, señalan los diputados Federico Döring, Héctor Saúl Téllez y Ernesto Sánchez

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo traicionó sus ideales y su pasado académico al regatearle dinero público a la educación de nivel superior, aseveraron diputados del PAN

El diputado Federico Döring Casar señaló en un comunicado que la reducción al presupuesto a la UNAM y al Instituto Politécnico Nacional, no es un "lamentable error", sino una "traición de la presidenta Sheinbaum a su pasado académico.

"Hubo mexicanos que votaron por ella en las pasadas elecciones; y hoy todas las universidades públicas reducen su gasto en 2025, salvo las 'universidades patito' de Andrés Manuel López Obrador", apuntó.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez dijo que las universidades Benito Juárez del expresidente López Obrador, son justamente las que adoctrinan alumnos.

"Las que condicionan el voto, son instituciones de adiestramiento político; esas son las que suben su presupuesto, y las instituciones de libre pensamiento, sin manipulación de los educandos, son las que se castiga en este presupuesto para el próximo año", sentenció.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputados-del-pan-buscaran-revertir-reduccion-al-presupuesto-de-la-unam-y-el-ipn-en-2025/#more-297336>

El PAN acusa a Sheinbaum de traicionar la educación al recortar el presupuesto a universidades



En medio de una creciente polémica sobre los recortes al presupuesto de la educación superior, varios diputados del PAN arremetieron contra la presidenta Claudia Sheinbaum, acusándola de traicionar sus principios y su propio pasado académico al reducir los recursos destinados a instituciones clave como la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Para los legisladores panistas, esta medida no es solo un error de cálculo, sino una muestra de desdén hacia la educación pública y hacia el país.

El diputado Federico Döring fue tajante al señalar que lo sucedido con el presupuesto para las universidades públicas no debe ser visto como un «lamentable error», sino como una «traición» de la presidenta Sheinbaum a su propio historial académico. Recordó que muchos mexicanos votaron por ella confiando en su figura de académica, pero ahora las universidades públicas, que históricamente han sido motores de pensamiento libre y crítico, enfrentarán una reducción de su financiamiento en 2025. Döring hizo énfasis en que este recorte afecta a las universidades de mayor prestigio, mientras que las llamadas «universidades patito», es decir, las creadas durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, recibirán mayores recursos.

<https://mayacomunicacion.com.mx/el-pan-acusa-a-sheinbaum-de-traicionar-la-educacion-al-recortar-el-presupuesto-a-universidades/>



Lamentan recorte a presupuesto para la Semarnat

Serán 25 mdp menos los que se destinarán al medio ambiente en 2025, dice diputado

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Desde la cumbre del clima COP 29 en Azerbaiyán, el diputado federal del PAN, Daniel Chimal García, se pronunció en contra del recorte por más de 25 mil millones de pesos para 2025 a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

“Con esta decisión arbitraria del gobierno de Claudia Sheinbaum no será posible cumplir



PETER DEJONG, AP

En el inicio de la COP29 se enfatizó que México enfrenta desafíos respecto a sus compromisos climáticos.

compromisos para la política interna, orientados a garantizar una agenda internacional”, dijo.

En la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 29 (COP 29) en Bakú, el diputado Daniel Chimal reconoció avances en el cumplimiento de las metas, pero también advirtió sobre las amenazas que existen en torno a éstas.

“Actualmente en México, con la revisión del Paquete Económico para el año fiscal 2025, estamos viviendo un momento clave

para la atención de la agenda, donde hemos identificado un reajuste alarmante”, indicó.

De acuerdo al diputado, en el Proyecto de Egresos de la Federación 2025 se plantea recortar 39.4% al presupuesto para medio ambiente.

Manifestó su desacuerdo, pues subrayó que de realizarse este ajuste significaría el recorte más grande para el sector en los últimos siete años y se comprometería la seriedad que México ha asumido en materia ambiental, desde 2023. ●



Alertan sobre el recorte a la Semarnat

El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Daniel Chimal García, se pronunció en contra del recorte al presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) de más de 25 mil millones de pesos para 2025, con lo que advirtió que México no podrá cumplir compromisos para la política interna y orientarlos a garantizar una agenda internacional.

Desde la COP 29, en Azerbai-

yán, el legislador recordó que desde 1992, México ha formado parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

En la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático 29 (COP 29), en Azerbaiyán, Chimal alertó sobre las amenazas que existen en torno a estas.

De acuerdo al diputado, en el Proyecto de Egresos de la Federación 2025 se plantea recortar 39.4% al presupuesto del Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que de concretarse significaría el recorte más grande para el sector en los últimos siete años.

/JORGEX.LÓPEZ



El PEF 2025 garantiza mayores recursos a programas sociales: Ricardo Mejía

El diputado Ricardo Mejía Berdeja (PT) aseguró que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, actualmente en análisis al interior de la Cámara de Diputados, garantizará mayores recursos destinados a las personas beneficiarias de los programas sociales del bienestar, particularmente las más vulnerables.



En un comunicado subrayó el compromiso de las y los legisladores de la coalición “Juntos Seguimos Haciendo Historia” para beneficiar a las personas de los sectores más vulnerables del país, como indígenas, madres solteras, menores de edad y de la tercera edad.

Enfaticó que este ajuste refleja el compromiso de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo con la justicia social.



“Es un paso decisivo para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, quienes son pilares de nuestra sociedad”, señaló.

Mejía Berdeja explicó que el Paquete Económico para el año 2025 incluye también recursos adicionales para las becas Benito Juárez y los programas para personas con discapacidad.

Aseguró que estas medidas forman parte de una política integral que prioriza a los sectores más necesitados y asegura la continuidad de las políticas sociales del Gobierno Federal, de la mano de las personas de la clase trabajadora del país.

Además, resaltó el anuncio del Gobierno Federal, que descarta aumento en impuestos, tarifas eléctricas o combustibles, alineándose con los principios de la Cuarta Transformación.

“Estamos dejando atrás la etapa en la que el dinero público se desviaba para intereses particulares”, apuntó.

El legislador federal celebró la convocatoria a mesas de diálogo para incluir voces de académicos, científicos, organizaciones sociales y la ciudadanía en la confección del presupuesto.

“Este ejercicio democrático asegura que los recursos sean destinados a las verdaderas necesidades del pueblo”, afirmó.

Asimismo, indicó que el Paquete Económico garantiza la solvencia de proyectos clave y fundamentales para impulsar el desarrollo regional y nacional, como lo es el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), que se perfila como el proyecto estratégico de transporte de mercancías y pasajeros más importante del país.

“Este proyecto busca convertirse en una plataforma global enfocada en la producción y el traslado de mercancías entre el océano Pacífico y el océano Atlántico a través del Istmo de Tehuantepec, dinamizando el desarrollo



económico, productivo y cultural en la región mediante una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente”, apuntó.

El también presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción subrayó que esta obra se dedicará al extinto líder social “Demetrio Vallejo”, líder de trabajadores ferrocarrileros y luchador social.

“El manejo responsable de los recursos permitirá mantener el equilibrio fiscal, evitar despidos en el sector público y continuar con la política de austeridad.

“La administración eficiente es esencial para financiar el crecimiento sin recurrir al endeudamiento”, subrayó.

<https://www.elarsenal.net/?p=1194081>



SE PREVÉ DESTINAR 23.5% DEL PRESUPUESTO 2025

Beneficia el gasto en pensiones a 18 millones de mexicanos

El monto asignado es 4.3 por ciento mayor al de este año, indican analistas

JESSIKA BECERRA

El próximo año, el gobierno mexicano invertirá 2.12 billones de pesos, equivalentes a casi un cuarto del presupuesto federal, en alrededor de 18 millones de personas. De acuerdo con un cálculo del Centro de Investigación Económica Presupuestaria (CIEP), 23.5 por ciento del gasto neto del gobierno federal en 2025 tendrá como destino el pago de pensiones contributivas y no contributivas, lo que representará 6 por ciento del producto interno bruto (PIB) y un aumento de 4.3 por ciento real respecto a 2024.

En la propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el paquete económico de 2025, la erogación para cumplir con el pago de pensiones, que es un derecho constitucional de los mexicanos, se aproxima al monto que el gobierno asigna a las entidades federativas y municipios, que en 2025 será de 2.4 billones de pesos, que se conforman por participaciones de los ingresos federales y aportaciones federales derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal.

Las pensiones contributivas se cubren con recursos del presupuesto público y es para trabajadores que se retiraron con el sistema de beneficio definido y que cotizaron al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o al Instituto de Se-

guridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), antes de que se creará el Sistema de Ahorro para el Retiro que dio origen a las administradoras de fondos o Afore.

Para el año venidero, a este grupo de pensionados se destinarán un billón 637 mil 700 millones de pesos, lo que representa un aumento de 4.8 por ciento real respecto a 2024, mientras la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, también pagada con recursos del gobierno, y que se otorga a partir de los 65 años de edad, significará un gasto de 483 mil 427.6 millones de pesos, y es 0.33 por ciento menor al de 2024.

Datos de diferentes dependencias indican que el IMSS tiene poco más de 4.5 millones de jubilados, mientras el Issste cuenta con 1.2 millones.

En tanto, Petróleos Mexicanos tiene registrados a aproximadamente 110 mil, y la Comisión Federal de Electricidad a casi 50 mil. El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas tiene 30 mil pensionados, y otros organismos estatales poseen en conjunto un padrón de 50 mil personas jubiladas.

En tanto, la Secretaría del Bienestar informó que son 12 millones 231 mil 625 derechohabientes quienes reciben la Pensión para el Bienestar, lo que representa un desembolso anual de 465 mil 48 millones de pesos, de los cuales, entre enero y junio de 2024 se pagaron 217 mil 924 millones de pesos.

En mayo de 2020 se reformó el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer el derecho de las personas adultas mayores a recibir una pensión no contributiva por parte del Estado.

Sobre el tema, Carlos Ramírez, socio y consultor de riesgos políticos de Integralia, comentó a *La Jornada* que la población mexicana va a envejecer muy rápido en las próximas décadas y lo que viene es una avalancha de presiones para el gasto público.

“

Advierte experto presiones al gasto ante el envejecimiento de la población



▲ Poco más de 12.2 millones
reciben la pensión del Bienestar.
Foto Marco Peláez



Criticán déficit público

La directora general de México Evalúa, Mariana Campos, señaló que en el Paquete Económico 2025 presentado la semana pasada a la Cámara de Diputados lo que más destaca es el déficit público al señalar que podría ser insuficiente.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, Mariana Campos precisó que "el déficit público que se nos elevó mucho durante 2024. Tenemos un déficit que cierra en 5.9%, ahora se propone un déficit de 3.9 por ciento".

Indicó que "esto puede mirarse todavía como insuficiente, es decir, que México, a pesar del esfuerzo que haga en este año, pues tendrá que seguir trabajando en la sostenibilidad de sus finanzas públicas, porque se propone un gasto de infraestructura de 2.4%, es decir, menor al déficit".

— De la Redacción



Para el 2025 es de 1.58 bdp

Techo de endeudamiento solicitado será 23.9% menor

- A través de la contratación de créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores

Belén Saldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

El techo de endeudamiento solicitado por el gobierno de Claudia Sheinbaum, para el siguiente año, es significativamente menor al que se solicitó este 2024, de acuerdo con la Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) contenida en el Paquete Económico 2025.

Lo solicitado al Congreso de la Unión son 1.58 billones de pesos de endeudamiento interno, 23.9% menor a lo que se solicitó para el último año del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, lo cual ubicará al cierre del 2024 a los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) en un nivel histórico de 5.9% del Producto Interno Bruto (PIB).

“Se solicita autorizar al Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, un monto de endeudamiento neto interno hasta por 1 billón 580,000 millones de pesos para contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores, en los términos de la Ley Federal de Deuda Pública y para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)”, se lee en la iniciativa.

Del lado de la deuda externa, el gobierno solicitó al Congreso de la Unión hasta 15,500 millones de dólares.

El Paquete Económico propone ingresos públicos por 8.05 billones de pesos, un crecimiento de 5.4% respecto a lo aprobado para este año, mientras que por el lado del gasto se prevé que se ejerzan recursos por 9.22 billones de pesos, 1.9% menos que lo que se autorizó para este 2024.

De esta manera, el gobierno prevé lograr una consolidación fiscal para reducir el déficit fiscal de 5.9% del PIB que se prevé para este año, a 3.9% en el 2025.

Estas estimaciones se dan con un crecimiento que Hacienda ve en un rango entre 2 y 3% del PIB, con una inflación al cierre del año de 3.5% y tipo de cambio de 18.5 pesos por dólar, así como un precio por barril de petróleo de 57.8 dólares.

Deuda para pagar deuda

Si bien solicitar techos de endeudamiento es una práctica común de los gobiernos para financiar parte del presupuesto, analistas indicaron que el problema de endeudamiento del México es que parece que es utilizado para pagar más deuda.

Luis Pérez de Acha, abogado fiscalista y socio del despacho Pérez de Acha e Ibarra de Rueda, indicó que el techo de endeudamiento interno apenas es mayor a lo que el gobierno debe pagar por el costo financiero de la deuda, que es de 1.38 billones de pesos para el siguiente año.

En este sentido, la organización México Evalúa señaló que la regla de oro es que el endeudamiento sea menor o igual que el gasto en inversión física; sin embargo, para el siguiente año se plantea un recorte de 12.7% en el gasto en infraestructura.

“Como resultado, por cada peso de endeudamiento sólo se gastarán 59 centavos en inversión, la segunda proporción más baja desde el 2009. El resto se usará para financiar el gasto corriente”, agregó.

Expertos señalan que por cada peso de endeudamiento sólo se gastarán 59 centavos en inversión, la segunda proporción más baja desde el 2009. El resto se usará para financiar el gasto corriente.

\$1.38

BILLONES

suma el costo financiero de la deuda.

5.9%

DEL PIB

son los requerimientos financieros del sector público para este año.



Ven expertos difícil bajar el déficit fiscal y crecer 3% en 2025

Riesgo. Ingresos previstos podrían quedar 'cortos' por supuestos optimistas, alertan

PAQUETE ECONÓMICO 2025

El Paquete Económico de 2025 plantea una reducción del déficit fiscal de 5.9 a 3.9 por ciento, pero expertos alertaron que será difícil si los ingresos proyectados se quedan 'cortos' por un pronóstico optimista del crecimiento económico. Los expertos ven muy difícil que el crecimiento en 2025 sea de entre 2 y 3 por ciento, "sobre todo en un primer año de administración con recorte al gasto". —*Felipe Gazcón / Alejandro Moscosa / PÁG. 4*

Criterios Generales de Política Económica

■ Principales indicadores	2024	2025	
	Estimado	Precriterios	CGPE
Marco macroeconómico			
PIB % anual (rango)	1.5-2.5	2.0-3.0	2.0-3.0
Inflación (var. % anual)	4.3	3.3	3.5
Tipo de cambio (pesos/dólar)	\$19.7	\$18.0	\$18.5
Cetes 28 días (% anual)	10.0	7.0	8.0
Mezcla de petróleo (dpb)	70.7	58.4	57.8
Finanzas públicas			
Ingresos presupuestarios*	22.1	21.9	22.3
Gasto neto*	27.0	24.0	25.5
RFSP*	-5.9	-3.0	-3.9

Fuente: SHCP.

*Como % del PIB


PAQUETE ECONÓMICO 2025

Meta de menor déficit fiscal será difícil de alcanzar: analistas

Afectaría un menor incremento en los ingresos ante un avance del PIB más bajo al previsto

Consideran expertos que las estimaciones de crecimiento son optimistas

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

ALEJANDRO MOSCOSA

mmoscosa@elfinanciero.com.mx

El Paquete Económico de 2025 plantea una reducción del déficit fiscal, que será difícil de alcanzar ante el riesgo de que los ingresos proyectados se queden 'cortos' debido al pronóstico optimista del crecimiento económico, advirtieron analistas.

El gobierno proyecta reducir los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), como proporción del PIB, a 3.9 por ciento el próximo año, desde el 5.9 por ciento estimado para este 2024. El déficit fiscal bajaría a 3.2 por ciento del PIB, desde 5.0 por ciento en este año.

Al presentar ante diputados la propuesta del Ejecutivo del Paquete Económico, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, explicó que "se prevé un déficit presupuestal en el cual la autoridad central tiene el control pleno de ingreso y gasto en su programación de 3.2 por ciento del PIB".

El Paquete Económico, el primero del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, mantuvo la tónica optimista como en la administración pasada y planteó un crecimiento económico de 2.1 por ciento en 2024 y de 2.3 en 2025, que contrasta con los pronósticos de los analistas, de 1.0 y 1.5 por ciento,

respectivamente.

"Estimamos que el crecimiento de este año superará las expectativas actuales y servirá como base

sólida para el crecimiento de 2025", destacó Ramírez de la O.

Se proyecta que los ingresos presupuestarios avancen 3.3 por ciento, y que el gasto neto pagado disminuya en 3.5 por ciento.

MAYOR DÉFICIT

Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base, indicó que "está difícilísimo alcanzar un crecimiento del PIB entre 2 y 3 por ciento del PIB en 2025, sobre todo en un primer año de administración y con recorte en el gasto público".

"Desde el inicio del sexenio de Carlos Salinas, que no se ve un primer año de administración con un aceleramiento en el PIB y si están

considerando esto para calcular los ingresos, obviamente éstos se quedarán cortos", advirtió.

Estimó que, con un crecimiento de alrededor de 1 por ciento, el déficit en lugar de cerrar en 3.9 por ciento, concluirá alrededor de 4.1 por ciento

James Salazar, economista sénior de CI Banco, afirmó que "como siempre son muy optimistas los supuestos macroeconómicos, por lo que va a estar complicado que se alcance el déficit fiscal de 3.9 por ciento".

El gobierno prevé que la deuda pública se ubicará en 51.4 por ciento del PIB, lo que significará un aumento de 1.1 puntos porcentuales respecto de su nivel registrado al cierre de septiembre de este año. "Esto implica mantener la deuda en un nivel sostenible apoyando la estabilidad financiera a mediano y largo plazos", expuso Ramírez de la O. "Estas cifras representan un esfuerzo significativo de consolidación fiscal y nos permiten cumplir con la visión de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de preservar finanzas públicas sólidas", recalcó.

PIB OPTIMISTA

"Es optimista... ¿es factible? Se puede alcanzar con una combinación de cambio en la percepción, el problema es que parece que todo está en contra de la economía mexicana y esto dificultará que se alcance esta meta, entonces luce complejo", dijo a El Financiero el subdirector de análisis económico de CIBanco, James Salazar.

Cuestionó que, en caso de que no se cumpla la expectativa de crecimiento de dónde saldrán los recursos, porque se plantea un incremento en ingresos, principalmente los tributarios del orden de 2.6 por ciento, hasta los 5.3 billones de pesos; sin embargo, puede ser un colchón para Hacienda el remanente que le genere Banxico por la depreciación del peso frente al dólar.

"Definitivamente la expectativa del PIB es optimista, pero todos los presupuestos traen un sesgo optimista en crecimiento. Lo que hará que no caigamos en una recesión será el consumo y dependerá del



tema de inversión y para esto se necesitará más tranquilidad en torno a las reformas”, dijo el director de inversiones de Franklin Templeton, Luis Gonzali.

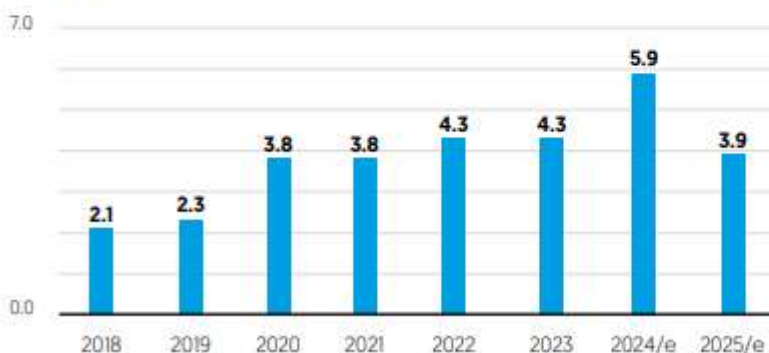
Otro indicador optimista es la expectativa del tipo de cambio, de 19.7 unidades para el cierre de este año, y de 18.5 pesos hacia finales del 2025, cuando el mercado lo sitúa en 20.21 unidades.

Poco realista

El programa económico fue considerado por analistas como optimista, ya que las expectativas de un mayor crecimiento económico y un menor déficit fiscal se ven como metas difíciles de alcanzar en el próximo año.

Requerimientos Financieros del Sector Público

■ Como porcentaje del PIB



Marco macroeconómico 2024-2025

	2024		2025
	Aprobado	Estimado	Estimado
PIB % anual (rango)	2.5 - 3.5	1.5 - 2.5	2.0 - 3.0
Inflación (var. % anual)	3.8	4.3	3.5
Tipo de cambio (pesos por dólar)	\$17.60	\$19.70	\$18.50
Cetes 28 días (en % anual)	9.5	10.0	8.0
Cuenta Corriente (% del PIB)	-0.7	-0.4	-0.4
Mezcla mexicana (dpb)	\$56.7	\$70.7	\$57.8
Plataforma de producción (mbd)	1,983.0	1,877.0	1,891.0
Plataforma de exportación (mbd)	994.0	900.0	892.0

Fuente: SHCP

Mbd: Miles de barriles diarios

FOCOS

Deuda. La propuesta de la SHCP que implica una deuda pública estable para los próximos años, tiene debilidades significativas en opinión de Citibanamex.

Contrastes. Señaló que, considerando sus estimaciones, para 2026 la deuda pública alcanzaría un nivel de 55.8% del PIB.

Riesgo. Estimó que las variables de riesgo país se mantendrán elevadas y que las calificadoras seguirán cambiando la perspectiva de la deuda soberana a negativa en las próximas semanas.

CONSOLIDACIÓN

3.9%

DEL PIB

Se prevé para el déficit fiscal ampliado en 2025, tras un 5.9% estimado para el presente año.

51.4%

DEL PIB

Se estima que alcance la deuda en 2024 y en 2025, y siga en ese nivel hacia adelante.



ECONOMÍA 2025, ATRAPADA ENTRE AMLO-CSP Y EL FMI

Los técnicos de Hacienda se enredaron con cifras y expectativas; el marco macroeconómico posneoliberal sigue atado a las condiciones del neoliberalismo del Fondo; meta de PIB precaria de 2.5% para 2025-2030, igual al periodo neoliberal 1983-2018

Por Redacción / *El Independiente* ▶ 12 y 13

ECONOMÍA 2025, ATRAPADA ENTRE LA HERENCIA DE AMLO Y LAS PRESIONES DEL FMI

Por Redacción / *El Independiente*

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregó el viernes los documentos de definición de la política económica para el 2025 y el marco macroeconómico se ajustó a las exigencias de dos visitas formales del Fondo Monetario Internacional para exigir el cumplimiento de compromisos estabilizadores, el 15 de octubre y el 1 de noviembre.

En términos generales, el escenario económico 2025 gubernamental se moverá entre las herencias en programas y enfoques sociales del gobierno de López Obrador y las presiones del Fondo para bajar la inflación, reducir el déficit presupuestal y enfriar la economía a tasas menores a 1.5%.

El marco macroeconómico que presentó la Secretaría de Hacienda de Rogelio Ramírez de la O exhibió un cuadro distorsionado del cierre de 2024 con un PIB de 2% que ningún organismo financiero reconoce y un déficit de 5.9%, mantuvo la argumentación gubernamental de un crecimiento de 2.5% promedio en 2025 y fijó un déficit presupuestal en casi 4%, mientras los técnicos del fondo fueron muy claros en señalar que hasta ahora el PIB del 2025 sería de 1.3% y probablemente más bajo, la inflación se

ajustaría a 3.2% por el ajuste fiscal y la desaceleración económica y pidió que el déficit presupuestal fuera de 3.5%.

En el ambiente de los inversionistas quedó la impresión de que el marco macroeconómico de Hacienda tuvo más objetivos políticos que técnicos y repitió los enfoques sociales del gobierno de López Obrador, en tanto que mantiene el 2.5% de PIB, casi el doble del 1.3% que tiene contabilizado el FMI. Y en este punto, de acuerdo con analistas económicos y financieros, aún como meta teórica, el 2.5% no coincide con la meta de 3.3% de inflación y de 3.9% de déficit presupuestal.

El problema que plantean los inversionistas es que el marco macroeconómico oficial de la Secretaría de Hacienda no les funciona para el planteamiento de sus objetivos y posibilidades de inversiones y comportamientos económicos, porque vieron más la intención política de vender un ritmo de crecimiento irreal para el 2025-2030 y por lo tanto con distorsiones que dificultan la toma de decisiones.

El manejo político de las cifras macroeconómicas de la Secretaría de Hacienda se percibió en el marco macroeconómico de los Criterios Generales de Política Económica 2025 que se entregaron en el Con-



greso el pasado viernes en el dato de cierre de crecimiento económico de 2024: según se asienta, el PIB cerraría en 2% promedio, contra el 2.5% estimado en los Precriterios de marzo de este año, pero en las cifras de Banco de México se prevé un cierre de PIB de apenas 1.4% para 2024 y el FMI en noviembre estimó 1.5%. El problema es que todos los cálculos de decisiones económicas de inversionistas se basan sobre las

cifras oficiales y desde luego que generan confusión y desconfianza si esos datos oficiales responden a criterios políticos y no técnicos sobre el comportamiento de la economía.

El otro dato que contiene los Criterios Generales 2025 radica en la expectativa de crecimiento económico para el sexenio 2025-2030: un PIB promedio fijo de 2.5%, moviéndose en una banda de 2%-3%. El problema es que Hacienda considera la distorsión de 2.5% promedio anual en el sexenio, sin prever movimientos hacia arriba y hacia abajo normales en escenarios económicos nacionales e internacionales poco convincentes y como filaciones de corto plazo.

De ahí que los inversionistas no tienen confianza en las expectativas del marco macroeconómico sexenal de la Secretaría de Hacienda porque también ahí responde a criterios políticos del discurso presidencial y no a una apreciación sólida del comportamiento económico de la economía en un escenario de incertidumbre sobre todo internacional.

Pero aún el escenario de criterio político de la Secretaría de Hacienda sobre el PIB promedio anual del sexenio habría dos consideraciones: las encuestas sobre expectativas el Banco de México que ha distribuido mensualmente en el último semestre señala que la precariedad económica y la incertidumbre internacional solo permiten un crecimiento anual promedio de 2% de PIB para los próximos 10 años (2025-2034), abajo del comprometido 2.5% de Hacienda, y sobre esta confusión de cifras no es posible que los inversionistas puedan planear con certeza sus expectativas de negocios.

En este contexto, los Criterios Generales de Política Económica 2025 plantearon expectativas altas de actividad económica, frente a los escenarios más realistas a la baja del Fondo Monetario Internacional. Y el problema más importante que plantean los documentos entregados el viernes pasado es que la meta de 2.5% de crecimiento económico anual sexenal solo será posible con cifras de déficit presupuestal cercanas a 6%

y no el 3% que han exigido los técnicos del fondo.

En el escenario de los problemas potenciales para la economía, los técnicos de Hacienda definieron cuando menos siete:

- inflación global más persistente
- aumento en tasas de interés de Estados Unidos y otros países económicamente fuertes por presiones inflacionarias

- desaceleración económica de Estados Unidos que afectará a las exportaciones mexicanas oscilaciones a la baja o al alza en los precios de petróleo por tensiones geopolíticas o cambios en la oferta global, lo que impactaría ingresos fiscales de México y podrá aumentar la volatilidad de la inflación

- fenómenos como sequías, inundaciones o huracanes severos afectarían la producción agrícola y la escasez de alimentos

- tensiones políticas o falta de resolución de diferencias entre países, tanto internos como externos, podrían generar incertidumbre en los mercados, afectando las decisiones de inversión y generando volatilidad del tipo de cambio

- y un empeoramiento en las tensiones globales entre las grandes potencias que afectará la volatilidad financiera y el costo de las inversiones

De acuerdo con las primeras reacciones del sector económico productivo y financiero del país, el marco macroeconómico entregado por la Secretaría de Hacienda al Congreso no responde a la realidad de las circunstancias de inestabilidades económicas, sociales y políticas en el mundo que han limitado la reactivación del crecimiento de las grandes potencias, entre ellos Estados Unidos. El problema que percibieron los inversionistas fue la posibilidad de que el debate en el Congreso eluda algún examen más riguroso del marco macroeconómico de la Secretaría de Hacienda y los legisladores aprueben la política económi-

ca distorsionada para 2025 no en función de su técnica financiera, sino por razones políticas y de apoyo al Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Lo que tampoco pudieron ocultar los documentos de política económica y presupuestal para 2025 es que México sigue dependiendo de las calificaciones recurrentes del Fondo Monetario Internacional y sus críticas a los problemas que los especialistas extranjeros ven en el diseño de la política económica mexicana: manipulación del PIB por razones políticas, algunas trampas contables para ocultar el déficit presupuestal de 6% real, el control de algunos precios para bajar artificialmente la inflación y sobre todo la insistencia del FMI para que México se decida de una vez por todas a una gran reforma fiscal integral para evitar que la base tributaria de 16% sigue siendo menor al promedio de 25% de otras naciones de igual nivel de desarrollo y que el temor a nuevos impuestos está exhibiendo la debilidad institucional Del Gobierno mexicano frente a los empresarios. Los dos últimos reportes del FMI, del 15 de octubre y del 1 de noviembre, insistieron en que México debe ya de una vez por todas a encarar una reforma fiscal para romper las limitaciones estructurales de su política económica. Pero el estancamiento tributario es un compromiso pactado por López Obrador y Sheinbaum con los empresarios para llevar la fiesta en paz, y el gobierno sólo ha intensificado el cobro autoritario de pasivos fiscales de grandes empresarios.



BUSCARÁ MÉXICO CRECER AL 3% EN 2025: SHCP

Por Luis Carlos Silva

A través del Paquete Económico 2025, el gobierno federal establece un marco sólido mediante el cual se busca ante todo promover un desarrollo económico con justicia social y bienestar, garantizando los derechos fundamentales de la población, mediante un entorno de finanzas públicas sostenibles, señaló la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La dependencia federal explicó que el documento presentado la semana pasada al Congreso, es antiinflacionario al tiempo que establece un marco sólido para promover un desarrollo económico con justicia social y bienestar, garantizando los derechos fundamentales de la población.

A su vez, proyecta un crecimiento económico para México de entre 2 y 3% en 2025, respaldado por un mercado laboral sólido, un consumo privado robusto y niveles elevados de inversión pública y privada, con un enfoque en la inclusión regional.

Al respecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) resaltó que el presupuesto 2025, es muestra del compromiso del Gobierno de México con una gestión responsable y prudente de las finanzas públicas. A su vez, plantea el inicio de una consolidación fiscal mediante una reducción del déficit presupuestario, pasando de 5% del PIB en 2024 a 3.2% en 2025, lo que permitirá mantener la deuda pública en un nivel sostenible de 51.4% del PIB.

en 2024 a 3.2% en 2025, lo cual permitirá que la deuda pública se mantenga en un nivel sostenible de 51.4% del PIB.

Esta estabilidad es fundamental para reforzar la confianza en la gestión fiscal del país. Lo anterior garantizará la asignación de recursos suficientes para programas sociales que beneficien a la población de menores ingresos, promoviendo su bienestar y contribuyendo así a un crecimiento más equitativo. A través del financiamiento del desarrollo se verá fortalecido con medidas tributarias basadas en la digitalización y la simplificación administrativa, enfocadas en combatir la evasión fiscal sin necesidad de crear nuevos impuestos ni aumentar la carga tributaria. Lo anterior se explicó permitirá promoverá un sistema fiscal más equitativo y eficiente.

BUSCA MÉXICO UN ENTORNO FAVORABLE

En un contexto global de crecimiento estabilizado hacia finales de 2024, se destaca la fortaleza de la economía de Estados Unidos y una continua disminución de la inflación mundial, impulsada por la reducción de los choques de oferta.

Lo anterior permitirá a los bancos centrales de las principales economías avanzar en ciclos de recortes de tasas de política monetaria, creando condiciones propicias para una mayor actividad económica.

Sin embargo, México plantea un cierre de año con una sólida trayectoria de crecimiento, apoyada por la fortaleza de la demanda interna, impulsada por un mercado laboral dinámico y un consumo privado

años permitan un desarrollo diversificado y sostenible. La economía mexicana continuará beneficiándose de una demanda interna vigorosa, altos niveles de inversión estratégica y una mayor integración regional.

IMPULSO AL NEARSHORING

Lo anterior también facilitará la relocalización de empresas y atraerá flujos récord de Inversión Extranjera Directa en sectores clave como tecnología, manufactura y logística.

Bajo estas condiciones, se estima que el crecimiento económico de México se sitúe en un rango de 2 a 3% real anual, en línea con las previsiones del Paquete Económico 2024.

En términos macroeconómicos, se prevé que la inflación siga descendiendo, alcanzando 3.5% al cierre de 2025, dentro del rango objetivo del Banco de México.

El tipo de cambio promedio se proyecta en 18.7 pesos por dólar, reflejando la resiliencia estructural de la economía nacional y

su capacidad de adaptación a choques externos. Se prevé que los ingresos tributarios alcancen un nivel de 14.6% del PIB en 2025, mientras que los ingresos petroleros y no tributarios continuarán aportando de manera positiva a las finanzas públicas.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación enfatiza la aplicación de criterios de austeridad, eficacia y transparencia en el gasto público.

Se planifica una inversión sólida en proyectos de infraestructura que impulsarán el crecimiento económico de forma inmediata y generarán beneficios a largo plazo.

Finalmente, plantea este Paquete Económico que se destinarán recursos para ampliar la cobertura de los Programas para el Bienestar, garantizando el respeto a los derechos constitucionales y mejorando la calidad de vida de la población.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO

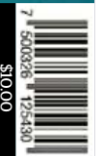
No. 3115: MARTES 19 DE NOVIEMBRE 2024

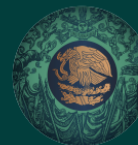
reporteindigo.com

LA ESTRATEGIA HACENDARIA DE SHEINBAUM

El plan de Hacienda, para consolidar el proyecto de nación de la presidenta en su primer año de gestión, se enfrentará al estancamiento de los ingresos presupuestarios, un endeudamiento creciente y una disminución en el gasto público

12





#FinanzasPúblicas

LA ESTRATEGIA HACENDARIA DE SHEINBAUM

POR GABRIEL NAVA
Y SANTIAGO NOLASCO

@gabo_leconav y @renterianolasco

Con un plan basado en la eficiencia recaudatoria, el aprovechamiento de la actual coyuntura económica y hasta el impulso del mercado interno, la nueva administración buscará reforzar el crecimiento económico del país, al mismo tiempo que enfrentará retos significativos como el déficit y el endeudamiento.

Se presentó el Paquete Económico 2025 elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el proyecto con el cual Claudia Sheinbaum, presidenta de México, buscará consolidar un modelo de desarrollo económico caracterizado por una mayor presencia del Estado mexicano; tarea que de acuerdo con las estimaciones de la dependencia, se encuentra llena de retos.

Y es que, en el marco de un menor crecimiento económico esperado al que se alcanzará en 2024, la SHCP espera disminuir el déficit a 3.9 por ciento, al mismo tiempo que se busca reducir la pobreza en el país, cuestión que alcanza a 36.3 por ciento de la población según los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

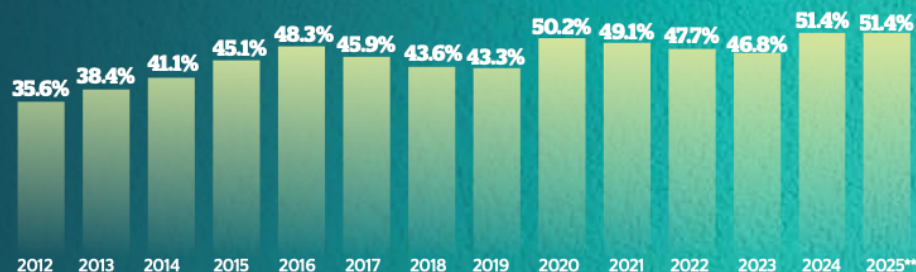
Monserrat Aldave, economista principal de Casa de Bolsa Finamex, explicó en entrevista para Reporte Índigo que la sostenibi-

El plan de Hacienda, para consolidar el proyecto de nación de la presidenta en su primer año de gestión, se enfrentará al estancamiento de los ingresos presupuestarios, un endeudamiento creciente y una disminución en el gasto público

PENDIENTE REDUCIR ENDEUDAMIENTO

La deuda pública medida a través del saldo histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público como porcentaje del Producto Interno Bruto ya rebasa el 50 por ciento, cuestión que Hacienda espera contener

Saldo histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (Como porcentaje del Producto Interno Bruto)
**Estimado



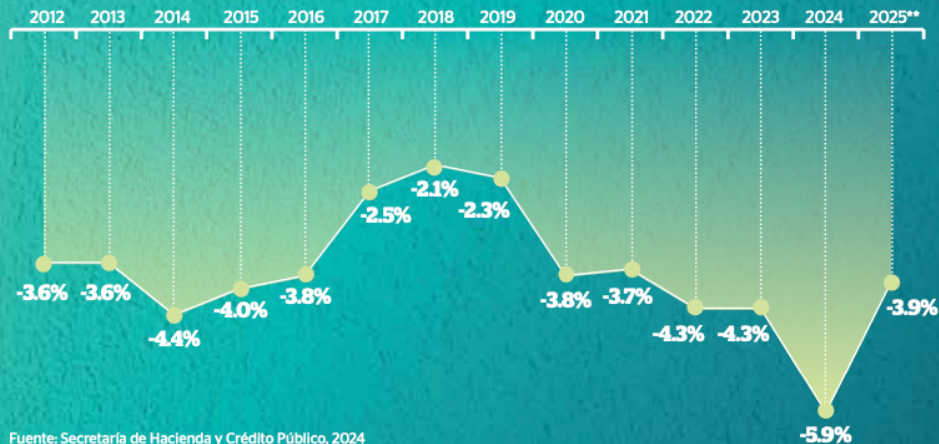
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2024



ALIVIO AL DÉFICIT

Luego de registrar un aumento considerable en las necesidades de financiamiento del sector público, SHCP estimó poder revertir tal tendencia; una medida que ha sido recibida con agrado por analistas y los mercados

* Requerimientos Financieros del Sector Público (Como porcentaje del Producto Interno Bruto)
 **Estimado



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2024

idad de la estrategia hacendaria resulta una interrogante ante crecientes presiones en el gasto y soluciones de ingresos que parecen ofrecer únicamente impulsos de corto plazo.

“En general, el paquete presupuestal es optimista, tanto en los supuestos macroeconómicos como en las metas fiscales. Las preocupaciones permanecen sin cambio: recortes en sectores clave como salud, educación y seguridad, sacrificados en favor de un aumento rígido en las obras emblemáticas del gobierno y el gasto social”, dijo la analista.

Una postura similar a la de Janneth Quiroz, directora de análisis económico, cambiario y bursátil del grupo financiero Monex, quien al ser consultada por este medio destacó que las consideraciones expuestas por la SHCP son diametralmente distintas al escenario base que se observa respecto al país.

“Los estimados son visiblemente más positivos que lo que actualmente tienen el consenso del mercado y los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, en prácticamente todas las variables; creo que sin duda refleja una visión positiva por parte de la SHCP, y a la vez retardadora”, sostuvo Quiroz.

¿De qué va la estrategia de Sheinbaum?

El proyecto de presupuesto centra sus bases en bienestar social con equidad, inversión pública estratégica, disciplina con austeridad republicana y simplificación, de acuerdo con el documento entregado por Hacienda al Congreso de la Unión.

Ahí se estipula que se espera ejercer un gasto total de 9.22 billones de pesos, en donde destaca la asignación de 835 mil 705 millones de pesos a programas sociales prioritarios, como Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina, Apoyo a Mujeres de 60 a 64 años y Bienestar casa por casa, los nuevos programas anunciados por la mandataria.

También se pretende ejercer 189 mil millones de pesos para proyectos de inversión prioritarios. De los cuales 75 mil millones de pesos serán para proyectos ferroviarios con los que la actual administración planea detonar el desarrollo económico en diversas regiones y traer de vuelta trenes de pasajeros como método de transporte.

La SHCP también ha planteado que la entrega de programas sociales para dinamizar el mercado interno, el aprovechamiento del nearshoring como estímulo de la actividad económica e imán de inversión y la optimización de la recaudación tributaria, que preten-

de obtener ingresos equivalentes a 14.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), figurarán como parte esencial de la estrategia.

La estrategia y su gran pendiente

Más allá de la asignación de recursos económicos a programas sociales, el proyecto presupuestario dado a conocer es limitado para generar un mayor impacto positivo entre los grupos más vulnerables del país ante la falta de una mayor obtención de recursos y el impulso de una gran cantidad de recortes, consideró Carlos Brown, director de programas en Oxfam México.

“Estamos intentando hacer un montón con unos ingresos que llevan años estancados, y todos los esfuerzos que se están haciendo en estos momentos para aumentar los ingresos han sido por la caída de los ingresos petroleros, sumando a ello el servicio de la deuda, los programas sociales y las pensiones, obligaciones que no se van y que siguen creciendo por diversas cuestiones, y cada vez habrá menos margen de maniobra”, advirtió Brown.

La información oficial demuestra que desde 2013 los ingresos presupuestarios no han logrado superar los 22 puntos porcentuales del PIB, mientras que las obligaciones del Estado mexicano continúan creciendo.



SUBE DEUDA A NIVEL HISTÓRICO

La estrategia hacendaria de Sheinbaum proyecta que la deuda pública, en su medida más amplia, se ubique en 51.4 por ciento del PIB en 2025. La cantidad sería el equivalente a 18.59 billones de pesos

El Paquete Económico 2025 ha dejado ver las prioridades del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, pero también sus obligaciones financieras. La deuda pública, en su media más amplia, marcará un nivel récord como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha informado que la deuda, también conocida como el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), se ubicará en 51.4 por ciento del PIB.

En los Criterios Generales de Política Económica 2025 se estimó que la deuda pública se ubicará en 51.4 por ciento al cierre del 2024 y 2025. Ambas estimaciones tuvieron correcciones alcistas desde el 50.2 por ciento pronosticado en marzo por la misma Hacienda.

“Para 2025, se estima que el SHRFSP, se ubique en 51.4 por ciento del PIB, valor que permitirá conservar la estabilidad macroeconómica del país, garantizando además el acceso al financiamiento en condiciones favorables”, se lee en el documento enviado al Congreso de la Unión.

La información de la Secretaría de Hacienda proyectó que la deuda cerraría el 2025 en 18.59 billones de pesos, cantidad mayor en 6.2 por ciento real respecto a lo aprobado para 2024.

En este orden de ideas, la SHCP ha previsto que la deuda interna acapare el 84.8 por ciento del total el año entrante. En tanto que la deuda externa el 15.2 por ciento.

Prende las alertas

Dalia Toledo, directora de finanzas públicas de Ethos Innovación en Políticas Públicas,

mencionó a Reporte Índigo que el 51.4 por ciento del SHRFSP es un foco de alerta.

“El 51.4 por ciento es una cifra histórica (...) Eso nos preocupa y también preocupa a la administración federal. Por eso la necesidad de bajar el déficit, pero aún así, con los recortes, los niveles de deuda siguen elevados”, consideró.

Las proyecciones de la Secretaría de Hacienda arrojaron que el déficit fiscal cerrará el 2025 en 3.9 por ciento del PIB desde el 5.9 por ciento de este año.

**1.38
billones**

de pesos costaría pagar intereses de la deuda en 2025

La analista de Ethos también afirmó la urgencia de una reforma tributaria porque el espacio fiscal en México se está reduciendo por los gastos comprometidos que representan buena parte de los egresos.

Uno de los gastos comprometidos es el costo financiero de la deuda pública, también conocido como el pago de intereses. Hacienda ha previsto que la obligación financiera se ubicaría en 1.38 billones de pesos en 2025, un aumento de 5.4 por ciento real en comparación con lo aprobado para 2024.

Por su parte, Diego Díaz, coordinador de finanzas públicas del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), dijo a este medio que la proyección

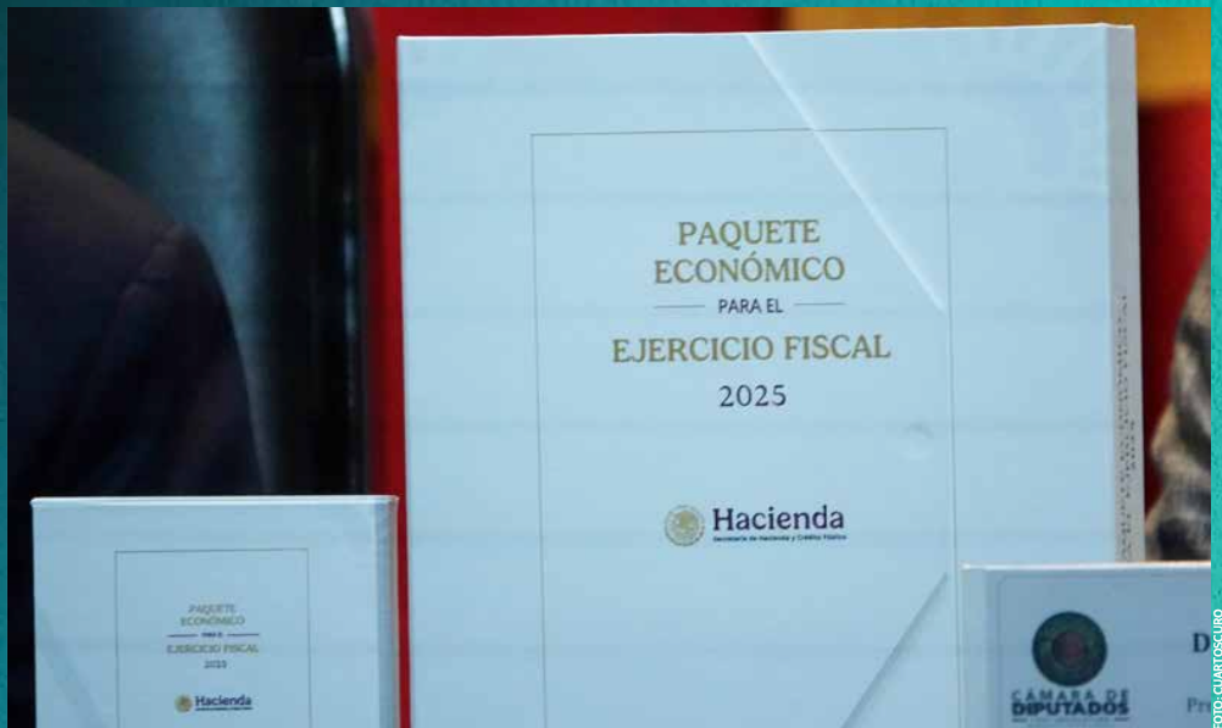


FOTO: CUARTOSCURO





La SHCP también informó que solicitará al Congreso de la Unión un techo de endeudamiento interno de 158 billones de pesos para el siguiente año. La cantidad tiene una disminución de 22.5 por ciento real conforme a lo aprobado para 2024

de la deuda-PIB de la SHCP está subestimada debido a la desaceleración económica esperada en 2025.

"El gobierno tiene una expectativa optimista del crecimiento de la economía mexicana al proyectarlo entre dos por ciento y tres por ciento, cuando los bancos o casas de bolsa proyectan un crecimiento de alrededor de uno por ciento", dijo.

Explicó que, si no se cumple la expectativa de Hacienda la relación deuda-PIB sería mayor.

Techo de endeudamiento

La SHCP también informó que solicitará al Congreso de la Unión un techo de endeudamiento interno de 158 billones de pesos para el siguiente año. La cantidad tiene una disminución de 22.5 por ciento real conforme a lo aprobado para 2024.

Diego Díaz explicó que la contracción en la contratación de deuda tiene que ver con el esfuerzo de la presente administración de lograr la consolidación fiscal.

Mencionó que lo anterior es debido a la caída proyectada en el gasto total con lo cual es menor la necesidad de financiamiento para cubrir el boquete entre el ingreso y gasto.

Dalia Toledo consideró que el techo de endeudamiento propuesto está en sintonía con la intención de la presidenta de reducir la deuda. Sin embargo, para disminuir la deuda inciden otras variables como la del tipo de cambio.

Por otra parte, se contempla que el techo de endeudamiento externo sea de 15 mil 500 millones de dólares en 2025. Esta cantidad es 17.4 por ciento real menor a lo aprobado para este año.

Así cerró la deuda con AMLO

Al finalizar julio, Rogelio Ramírez de la O, el secretario de Hacienda, comentó que la deuda en su medida más amplia cerraría el sexenio de Andrés Manuel López Obrador en 48.6 por ciento del PIB. No obstante, en septiembre, último mes de su sexenio, se ubicó en 49.3 por ciento.

Edgar Amador Zamora, subsecretario de Hacienda, comentó en rueda de prensa a finales de octubre que el ratio deuda-PIB

2025, SEGÚN HACIENDA

Con la estimación de un menor crecimiento económico, presiones inflacionarias que se acercan al rango objetivo y un panorama monetario todavía restrictivo, SHCP espera poder resolver los retos macroeconómicos que el país conserva

2% a 3%
Crecimiento de la economía mexicana

3.5%
Inflación anual

18.5
Tipo de cambio

8.0%
Tasa de interés de referencia

-3.9%
Déficit del fiscal

51.4%
Deuda pública

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2024

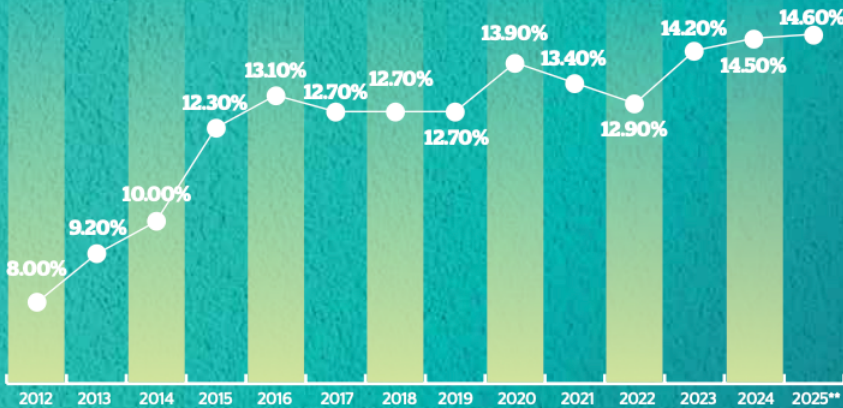
está sujeto a la volatilidad en el tipo de cambio y a la volatilidad en las tasas de interés.

"Esta volatilidad financiera va a afectar en un sentido o en otro a estos ratios. En este sentido, el 49.3 por ciento va en línea con las estimaciones. Dependiendo cómo cierren las variables macro-financieras vamos a tener una cifra distinta", dijo a medios de comunicación.

SE ESPERA MAYOR RECAUDACIÓN

A partir de diversas mejoras en el sistema tributario, SHCP espera poder aumentar la obtención de recursos económicos por la vía del cobro de impuestos

*Ingresos tributarios (Como porcentaje del Producto Interno Bruto)
**Estimado



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2024





El presupuesto de la Oficina de la Presidencia bajará casi 10%

GEORGINA SALDIERNA

La Oficina de la Presidencia de la República (OPR) presenta una disminución de 9.9 por ciento en su presupuesto para el próximo año en términos reales, para quedar en 867.6 millones de pesos.

Según el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, el programa con mayor reducción es el de Atención y Seguimiento a las Solicitudes y Demandas de la Ciudadanía, con una caída de 13.6 por ciento. El que registra la menor baja es el de Apoyo a las Actividades de Ayudantía y Logística con 0.4 por ciento.

El proyecto de presupuesto propone a los diputados decrementos presupuestales que van de 6.9 a 14.1 por ciento en las distintas coordinaciones, jefaturas, subjefaturas, secretarías y unidades que forman parte de la Oficina de la Presidencia de la República.

Las que tienen mayores reduc-

ciones son las coordinaciones de Estrategia Digital Nacional y de Comunicación Social y Vocería del Gobierno, con 14.1 por ciento cada una, la Secretaría particular de la Presidenta con 14 puntos y la Secretaría Técnica del Gabinete 14.1 por ciento. La unidad con menor caída es la subjefatura de la Oficina de la Presidencia, con 6.9 por ciento.

Un análisis de la Cámara de Diputados refiere que en 2024 la Oficina de la Presidencia tuvo un presupuesto de 963.4 millones de pesos y para el siguiente año se plantea que descienda a 867.6 millones, lo que significa 95.7 millones de pesos menos.

Dicha oficina tiene como objetivo proporcionar asesoría y apoyo técnico a la Presidenta a través de servicios de información, gestoría, coordinación, seguimiento y apoyo administrativo.

Esto se realiza con el fin de cumplir los objetivos establecidos en los 100 compromisos para el segundo piso de la transformación, señala el documento.



PRESUPUESTO PARA 2025

Gobierno destinará 189 mil mdp a las obras prioritarias

Se busca mejorar la conectividad del país y fortalecer el mercado interno

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación contempla una amplia gama de proyectos de inversión en infraestructura; para ello, el gobierno federal planea una inversión por 189 mil millones de pesos en obras prioritarias de infraestructura ferroviaria.

Esta cifra es 0.4% menor a lo aprobado para 2024, cuya cifra aprobada asciende a 232 mil millones de pesos.

La conclusión del Tren Maya tendría los mayores recursos, por 40 mil millones de pesos para 2025. Seguido del Tren México-Querétaro con 30 mil millones de pesos.

Mientras que el Tren Interoceánico y el Tren AIFA-Pachuca, tendrían recursos por 25 mil millones de pesos cada uno.

La Secretaría de Hacienda expuso que el objetivo es mejorar la conectividad entre las regiones del país y fortalecer el mercado interno.

“La expansión del sistema ferroviario, tanto para pasajeros como para carga, es una prioridad de la administración y traerá beneficios tanto a las empresas productivas como a la población”, dijo el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, durante la entrega del Paquete Económico de la nueva administración.

De acuerdo con el documento, el tren de Saltillo a Nuevo Laredo tendría recursos por 10 mil millones de pesos, así como el tren Querétaro-Irapuato.

En tanto, para el tren Interurbano se anticipa un gasto por seis mil millones de pesos y el tren de Lechería al AIFA por tres mil millones de pesos. Cabe recordar que estos dos proyectos son parte de la administración pasada.

Los proyectos para construir y conservar las obras hidráulicas de la Comisión Nacional del Agua alcanzarían un monto de 20 mil millones de pesos, así como

los proyectos prioritarios de construcción y mantenimiento de las vías de comunicación y transporte.

En el Paquete Económico 2025 se hace referencia a la integración de una cartera de inversiones que fortalecerá la infraestructura, así como la implementación de diversos esfuerzos para alcanzar la eficiencia energética.

“Resulta de la mayor relevancia el nuevo plan de trenes de pasajeros y de carga, con el que se busca duplicar las líneas férreas operativas... Cabe resaltar que se modernizarán puertos estratégicos y se desarrollarán Polos de Bienestar, con los que se fomentará el crecimiento regional”, se explicó en los Criterios Generales de Política Económica.

INVERSIÓN PÚBLICA

Para 2025, el gobierno federal estima erogar 836.6 mil millones de pesos en inversión física presupuestarla, de este monto los proyectos prioritarios representan el 23 por ciento.

El gasto total en inversión pública sería menor en 12.7% a lo aprobado para 2024, una diferencia de 121.6 mil millones de pesos.

Comparado con los primeros años de los anteriores gobiernos, es superior al gasto en inversión del primero año de Andrés López Obrador, pues se erogaron recursos por 564 mil 482 mil millones de pesos en 2019, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda.

En 2013, primer año de la administración de Enrique Peña Nieto, el gasto en inversión física ascendió a 735 mil 500 millones de pesos, en 2007 a 317 mil 157.4 millones de pesos y en 2001 fueron 141 mil 276.4 millones de pesos.

23

POR CIENTO

de la inversión física presupuestaria del próximo año se destinará a obras prioritarias



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

Los trenes de pasajeros y de carga concentrarán 60% de la inversión

Solicitan 131.8 mil mdp para el Tren Maya, el México-Toluca y el Buena Vista-AIFA

El monto se ubica 12% por debajo de los 150 mil mdp estimados originalmente

ALDO MUNGUÍA

amunguia@elfinanciero.com.mx

Los proyectos más importantes de construcción del gobierno de Claudia Sheinbaum, los ferrocarriles de pasajeros y de carga que conectarán la Ciudad de México con Nogales, Nuevo Laredo, así como Querétaro y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) Toluca y Buenavista y el Maya concentrarán 59.2 por ciento de los recursos presupuestales en infraestructura durante el 2025.

De acuerdo con un análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, elaborado por EL FINANCIERO, el gobierno ha solicitado 131 mil 833 millones de pesos para la consolidación de proyectos como el Tren Maya, en manos del ejército, además de la conclusión de los trenes México-Toluca y Buenavista-AIFA, así como el desarrollo de más de 4 mil kilómetros de vías para volver a colocar al tren como un medio de transporte masivo en el país.

“La planificación y ejecución de proyectos en los subsectores ferroviario y de transporte multimodal constituyen estrategias de política detonantes para impulsar el desarrollo regional del país, estas modalidades de transporte se orientan a mejorar la calidad de vida de las personas al vincular centros poblacionales y reducir los tiempos de traslado”, remarca la Secretaría de Hacienda en la exposición de motivos del Proyecto de Presupuesto del año siguiente.

Los nuevos proyectos son los que más recursos presupuestales demandarán, en caso de ser aprobado el PPEF por el Congreso. Para los nuevos trenes de pasajeros, que tendrán sus propias vías, el gobierno de Sheinbaum solicitó 90 mil millones de pesos, alrededor de 68 por ciento del presupuesto ferroviario, mientras que cerca del 30 por ciento, alrededor de 40 mil millones de pesos serán para consolidar el Tren Maya.

Para el tren México-Querétaro se estima que haya tres estaciones: Buenavista, San Juan del Río y Querétaro centro.

Los trenes que se prevé comiencen a operar hacia 2029 tendrán una velocidad máxima de 160 kilómetros por hora y una capacidad de 450 pasajeros. El tiempo de recorrido ha sido estimado en una hora con cuarenta minutos.

Este tren tendrá un par de ramas: el primero hacia Nuevo Laredo y el otro hacia Guadalajara, que se conectará con un tramo férreo planeado para llegar hasta Nogales, Sonora.

Estos proyectos anunciados por Sheinbaum se suman al tren Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)-Pachuca, el cual ya inició su fase de estudios, y al Buenavista-AIFA, que todavía no ha sido concluido.

Aunque el gobierno estimaba un presupuesto para el año siguiente de 150 mil millones de pesos para desarrollo de estos nuevos trenes, esta cifra quedó 12 por ciento alejada de lo estimado en 131 mil 833 millones de pesos.

68%

DEL PRESUPUESTO

Ferrovionario para el 2025 lo concentrarían los nuevos trenes.



TOLUCA Y AIFA, LOS TRENES EN CIERNES

La conclusión del Tren México-Toluca, es decir, su conexión con del viaducto hasta la estación Observatorio, requerirá al menos mil 556 millones de pesos del erario, esto según la exposición de motivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) del siguiente año presentado por el gobierno este viernes.

El documento presentado ante la Cámara de Diputados para su discusión, estima que el tren 'El Insurgente' iniciará las pruebas preoperativas hacia y desde la estación Observatorio en el primer semestre del 2025.

Los recursos solicitados por el gobierno servirán para construir un kilómetro y medio más, con lo que se lograría concluir el proyecto ferroviario que ha entrado en funcionamiento sin estar concluido, pero que opera actualmente entre Santa Fe y Zinacantepec.

Las metas trazadas por el gobierno para el primer semestre del año siguiente contemplan la conclusión de la arquitectura y equipamiento de la estación Observatorio, el término del Viaducto Atirantado, el

Viaducto de Dovelas Prefabricadas, en particular en los frentes 23 y 24 para lograr llegar a la estación Observatorio, y el Viaducto Especial Santa Fe.

Otras metas contempladas por el gobierno incluyen el fin de la instalación de vía, catenaria y diversos sistemas electromecánicos hasta la estación Observatorio, así como la conclusión de la urbanización de la estación Vasco de Quiroga, así como la obra electromecánica.

Con los recursos presupuestados para el año siguiente, Hacienda estima que las transferencias federales para la construcción del Tren Interurbano rebasen los 96 mil 911 millones de pesos.

En tanto, para la conclusión de la línea 1 del Tren Suburbano Lechería-AIFA, el gobierno ha solicitado 277 millones de pesos para continuar con la construcción de dicho medio de transporte.

Se estimaba que dicho tren comenzaría a operar a finales de este año, pero algunos retrasos en la liberación del derecho de vía han propiciado un mayor tiempo de construcción.

30%

DEL PRESUPUESTO DE
Egresos del 2025 se destinaría al
Tren Maya, con 40 mil mdp.



TODAVÍA LE FALTA KILÓMETRO Y MEDIO PARA CONCLUIRSE

Demandará Tren México-Toluca mil 556 mdp más

La conclusión del Tren México-Toluca, es decir, su conexión con el viaducto hasta la estación Observatorio, requerirá al menos mil 556 millones de pesos del erario, esto según la exposición de motivos del

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) del siguiente año presentado por el gobierno el viernes pasado.

El documento entregado a la Cámara de Diputados para su

discusión, estima que el tren 'El Insurgente' iniciará las pruebas preoperativas hacia y desde la estación Observatorio en el primer semestre del 2025.

Los recursos solicitados por el

gobierno servirán para construir un kilómetro y medio más, con lo que se lograría concluir el proyecto ferroviario que ha entrado en funcionamiento sin estar concluido.

—Aldo Munguía



ATIENDEN COSTOS FINANCIEROS

Gastarán más en intereses que en obras el primer año

ELIZABETH ALBARRÁN Y MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

La deuda de México necesitará más millones que escuelas, carreteras y hospitales

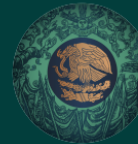
En su primer año de gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum destinará mayores recursos al pago de intereses de la deuda que a la inversión de obras públicas como carreteras, escuelas y hospitales. De acuerdo con el *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación*, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) asignó 138 billones de pesos para el pago de la deuda y sólo 836.6 mil millones de pesos en materia de inversión física para el 2025.

Los recursos para el pago de la deuda, también conocido como costo financiero, son para cubrir intereses, comisiones, amortizaciones y gastos derivados por la adquisición de un crédito, mien-

tras que la inversión física son todas aquellas erogaciones para obra pública y adquisiciones autorizadas para una dependencia o entidad de gobierno anualmente.

El documento elaborado por la SHCP indica que en 2025 el costo financiero representará 3.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), superior a 3.6 por ciento proyectado para 2024, mientras que la inversión física pasará de tres a 2.3 por ciento del PIB.

"Es un tema delicado por el costo de oportunidad de sacrificar recursos para un rubro y no dar a otro. Había una necesidad de reducir el déficit público", dijo James Salazar, subdirector de análisis de CIBanco. **Pág. 12**


PRESIONA ALTO DÉFICIT

Sheinbaum sacrifica obras por pago de deuda

ELIZABETH ALBARRÁN Y MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Hacienda asignó 1.38 billones de pesos para pago de intereses y 836 mil mdp en inversión física, de acuerdo con el presupuesto de 2025

En su primer año de gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum destinará mayores recursos al pago de intereses de la deuda que a la inversión de obras públicas como carreteras, escuelas y hospitales.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) asignó 1.38 billones de pesos para el pago de la deuda y sólo 836.6 mil millones de pesos en materia de inversión física para el siguiente año.

Los recursos para el pago de la deuda, también conocido como costo financiero, son para cubrir intereses, comisiones, amortizaciones y gastos derivados por la adquisición de un crédito, mientras que la inversión física son todas aquellas erogaciones para obra pública y adquisiciones autorizadas para una

dependencia o entidad de gobierno anualmente.

El documento elaborado por la SHCP indica que en 2025 el costo financiero representará 3.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), superior a 3.6 por ciento proyectado para 2024, mientras que la inversión física pasará de tres a 2.3 por ciento del PIB.

"Es un tema delicado por el costo de oportunidad de sacrificar recursos para un rubro y no dar a otro. Había una necesidad de reducir el déficit público y lo más fácil es a través de bajar el gasto y pegarle a la inversión para poder enviar un mensaje de consolidación fiscal", explicó James Salazar, subdirector de análisis de CIBanco.

Si bien no es la primera vez que un gobierno decide sacrificar la inversión por mantener niveles de déficit adecuados, el problema es que en el corto plazo el costo financiero de la deuda seguirá creciendo porque las tasas de interés siguen altas y no tienes nuevas entradas de ingresos, lo que podría orillar al gobierno a no solo ajustar recursos en inversión, sino también en otros rubros como salud o educación, dijo el analista.

Para el cierre de este año, el déficit público cerrará en 5.9 por ciento del PIB


JAMES SALAZAR

ANALISTA EN CIBANCO

“Había una necesidad de reducir el déficit público y lo más fácil es a través de bajar el gasto y pegarle a la inversión para poder enviar un mensaje de consolidación fiscal”

y para 2025 se contemplaba que baje 3.9 por ciento del Producto.

En tanto, la deuda total del país se ubicará en 17.44 billones de pesos; mientras para el primer año de gobierno de Sheinbaum ascenderá a 18.59 billones de pesos. Este endeudamiento se da en un panorama en que la tasa de interés en México se mantiene en 10.25 por ciento, y Hacienda contempla que cierre este año en 10 por ciento y ocho por ciento en 2025.

“Está bien que sean optimistas, es normal. El problema está en el déficit que nadie les está creyendo y es muy difícil de cumplir, habrá que vigilar su evolución en los próximos meses”, comentó Luis Gonzali, vicepresidente y codirector de inversiones en Franklin Templeton México.

Gabriel Casillas, economista en jefe para América Latina de Barclays, recordó que en el primer año del sexenio pasado, la economía se desaceleró de manera significativa por la falta de coordi-

nación en el gasto gubernamental entre la administración anterior y la nueva. Sin embargo, descartó que esto se repitiera dado que el equipo de la SHCP se mantuvo prácticamente sin cambios.

“La desaceleración también se produjo debido a errores de política, como la cancelación del aeropuerto de la Ciudad de México por AMLO en 2018 y el cambio de Peña Nieto en la fórmula para proporcionar los subsidios a la vivienda de interés social en 2013. No esperamos que Sheinbaum cometa ese mismo error de política”, destacó.

Los principales proyectos de inversión de la administración de Sheinbaum Pardo serán las obras ferroviarias del Tren Maya, México-Querétaro, Interoceánico, AIFA-Pachuca, Saltillo-Nuevo Laredo, Interurbano, Lechería AIFA, y Querétaro-Irapuato.

Además, se plantearon proyectos para construir y preservar las obras hidráulicas de la Conagua, así como para la construcción y mantenimiento de carreteras a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

La deuda del país se ubicará este año en 17.44 billones de pesos; mientras para el siguiente año ascenderá a 18.59 billones de pesos



GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS

Piden 2,775 mdp para empresa militar Olmeca-Maya-Mexica

ALDO MUNGUÍA

amunguia@elfinanciero.com.mx

En el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, el gobierno solicitó 2 mil 775 millones de pesos para el siguiente año, para continuar subsidiando la operación de empresas militares, conglomeradas en el Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica (GAFSACOMM), en manos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El presupuesto se repartirá en

Beneficiados

El GAFSACOMM recibiría un presupuesto de 2 mil 775 mdp para 2025.

■ Presupuesto, mdp



Fuente: SHCP

la operación de Mexicana, para la cual se proyectan 19 millones de pesos por concepto de dirección de la empresa aérea, aunque la opera-

ción de la misma se estima en más de mil millones de pesos.

El grupo también está encargado de dirigir la infraestructura aero-

portuaria de 12 puertos aéreos, así como la supervisión del Tren Maya, construcción de hoteles y estaciones del propio ferrocarril ubicado en el sureste del país. Para ello, se estima la necesidad de 2 mil 225 millones de pesos en subsidios.

El GAFSACOMM tiene también bajo su tutela la venta de turbosina en una docena de aeropuertos, un negocio que le genera beneficios y que le permitiría acumular recursos por 5 mil 894 millones de pesos.

Sin embargo, en el PPEF del año siguiente, el gobierno no ha contemplado ni en lo solicitado para la Sedena ni para el propio Grupo Maya, Olmeca Mexicana recursos para la adquisición de 20 equipos Embraer que necesita para operar Mexicana y que se estima costarían más de 20 mil millones de pesos, de los cuales serían necesarios más de 5 mil millones de pesos para el 2025.



“LA PROPUESTA ES DEJAR DE SEMBRAR GUERRAS”

Propone Sheinbaum reorientar 1% de gasto militar a reforestar

Cumbre del G20. Ante los mandatarios más importantes del mundo, la Presidenta de México llamó a destinar 24 mil mdd a plantar vida

ARMANDO YEFERSON

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, propuso destinar 1% del gasto militar de los países más importantes del mundo para poner en marcha el programa de reforestación más grande de la historia, ello durante su participación en la Cumbre del G20, celebrada en Brasil.

“La propuesta es establecer un fondo para destinar el 1% del gasto militar de nuestros países para llevar a cabo el programa de reforestación más grande de la historia. Significa liberar unos 24 mil millones de dólares al año para apoyar a 6 millones de sembradores de árboles, que reforestarán 15 millones de hectáreas”, expuso.

Con dicha acción se contribuirá a mitigar el calentamiento global, a la vez se restaurará el tejido social y se ayudará a las comunidades a salir de la pobreza, resaltó la presidenta Sheinbaum.

“La propuesta es dejar de sembrar guerras, sembramos paz y sembramos vida”, dijo en su participación



En tan solo dos años el gasto en armas creció casi el triple que la economía mundial, ¿cómo es posible que la economía de la destrucción haya alcanzado un gasto de más de 2.4 billones de dólares?”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

en el foro ‘Lucha contra el Hambre y la Pobreza’.

Actualmente, el mundo se encuentra sumido en conflictos a gran escala como la guerra entre Rusia y Ucrania, y el combate de Israel a las organizaciones terroristas de Hamás, en Gaza, y Hezbollah, en Líbano.

Asimismo, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, precisó que con esta estrategia, a la que México le destina cada año mil 700 millones de dólares, mediante el programa Sembrando Vida, se beneficia a 439 mil familias mexicanas, así como a 40 mil en Guatemala, Honduras y

el Salvador, permitiendo así la reforestación, en los últimos seis años, de más de un millón de hectáreas con la siembra de mil 100 millones de árboles.

En tanto, la jefa del Ejecutivo mexicano resaltó que a nombre de un pueblo generoso, solidario y sabio, asistió al G20, ello para hacer un llamado a las grandes naciones a construir la paz, fraternidad e igualdad.

“¿Qué está pasando en nuestro mundo que en tan solo dos años el gasto en armas creció casi el triple que la economía mundial?”, cuestionó la mandataria.

RESALTA REFORMA JUDICIAL

Por otra parte, durante el foro ‘Reforma de las Instituciones de Gobernanza Global’ del G20, la Presidenta de México resaltó la reforma al Poder Judicial, la de igualdad sustantiva de las mujeres y el reconocimiento de los derechos a los pueblos indígenas de México.

“En mi país, el pueblo de México ha decidido llevar inclusión, igualdad, democracia y justicia a ámbitos que no imaginábamos”, resaltó la presidenta Sheinbaum.

Asimismo, la mandataria añadió que el G20 tiene la capacidad de contribuir para avanzar hacia una reforma de la gobernanza global más representativa, inclusiva y transpa-

DIPLOMACIA

Estos son los principales mandatarios con quien se reunió ayer la Presidenta:

- **Emmanuel Macron**
Presidente de Francia
- **Gabriel Boric**
Presidente de Chile
- **Gustavo Petro**
Presidente de Colombia
- **Pham Minh Chinh**
Primer Ministro de Vietnam
- **Xi Jinping**
Presidente de China,
- **Joseph Biden**
Presidente de Estados Unidos
- **Justin Trudeau**
Primer Ministro de Canadá

rente, eficiente, democrática, eficaz y responsable.

DIÁLOGO CON CANADÁ

En medio de las voces de funcionarios canadienses que llaman a un acuerdo comercial con EU que deje fuera a México, la presidenta Claudia Sheinbaum se reunió con el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, con quien habló sobre la buena relación entre ambos pueblos y sus gobiernos, así como de los resultados del T-MEC.



FOTOS PRESIDENCIA

INTERESSES COMERCIALES. La mandataria se reunió, por separado, con Justin Trudeau (Canadá), Joe Biden (Estados Unidos) y Xi Jinping (China).



Sheinbaum se endeudará menos que AMLO en 2025, pero pagará más intereses

El Gobierno mexicano contratará deuda hasta por MXN\$1.5 billones para 2025, con lo que se cubrirán los ingresos faltantes, de acuerdo con el Paquete Económico



Ciudad de México — **La presidenta Claudia Sheinbaum se endeudará menos que el expresidente Andrés Manuel López Obrador para su primer año de Gobierno, sin embargo, en 2025 tendrá que pagar más intereses por la deuda récord que solicitó su antecesor en el fin de su sexenio.**

Sheinbaum solicitó al Congreso autorización para contratar deuda, debido a que **los ingresos que el Gobierno estima captar en 2025 resultan insuficientes para cubrir las necesidades de gasto público**, con todo y que para el siguiente año el presupuesto sufrirá recortes.

“El gran endeudamiento incurrido por López Obrador al cierre de su sexenio debilitará el inicio del mandato de Claudia Sheinbaum”, advirtió **México Evalúa** en un análisis del Paquete Económico 2025.

El Proyecto de **Presupuesto de Egresos** de la Federación (PPEF) prevé una bolsa de **MXN\$9.226 billones para 2025**, pero la Secretaría de Hacienda estima **ingresos presupuestarios por MXN\$8.056 billones**, por lo que el Gobierno tendrá que recurrir a deuda para cubrir los ingresos faltantes y cumplir con sus compromisos de gasto.

[Sheinbaum se endeudará menos que AMLO en 2025, pero pagará más intereses](#)



Prevé el PEF baja de 34.78% en salud

El recorte afecta proyectos y programas de atención e institutos de especialidades

GEORGINA SALDIERNA

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 prevé reducir 34.78 por ciento el gasto en el sector salud, al pasar de 102 mil 258 millones de pesos este año a 66 mil 693.2 millones el siguiente, lo que significa 35 mil 564.8 millones menos.

El recorte no sólo afecta proyectos y programas de atención médica, sino también a centros e institutos de especialidades, como Cancerología, Cardiología y Nutrición, en porcentajes que van de 0.3 a 80 por ciento.

Además, se dejó de asignar recursos a diversos programas y hospitales, donde la reducción llega a

100 por ciento. En esa situación se encuentran los centros Nacional de Trasplantes y Regional de Alta Especialidad de Chiapas, así como los hospitales Bicentenario 2010 de Ciudad Victoria, Ixtapaluca, Yucatán, Oaxaca y El Bajío, aunado a todas las áreas relacionadas con el Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

En un análisis del PEF elaborado en la Cámara de Diputados, se

menciona que el objetivo general es garantizar un sistema nacional de salud universal, equitativo y de calidad, en el que se priorice a grupos vulnerables y se fomente la corresponsabilidad social.

Sin embargo, la caída de recursos prevista para el siguiente año afecta áreas prioritarias; por ejemplo, el Programa Nacional de Vacunación tiene un decremento de 68.7 por ciento, al pasar de 14 mil 628.1 millones de pesos a 4 mil 571.7, esto es, 10 mil 56.4 millones menos.

Por unidad responsable, el proyecto que analizarán los diputados en los próximos días propone redu-

cir 68.4 los fondos destinados a los centros nacionales para la Salud de la Infancia y la Adolescencia; al de Integración Juvenil, 14.2; de Equidad de Género y Salud Reproductiva, 1.2; de Excelencia Tecnológica en Salud, 9.4; de la Transfusión Sanguínea, 9, y de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, 2.2, así como 1.7 por ciento a Prevención y Control del VIH/Sida.

En la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) la caída de recursos planteada es de 15.2 por ciento, en tanto que para las comisiones nacionales de Arbitraje Médico,

de Bioética y de Salud Mental y Adicciones es de 11.2, 10.8 y 13 por ciento, respectivamente.

Por lo que hace a los hospitales generales Manuel Gea, Eduardo Liceaga, Federico Gómez y Juárez de México la baja se ubica en 12.1, 12.3, 11.1 y 11.4 por ciento, en ese orden.

En los institutos nacionales de Cancerología, Cardiología Ignacio Chávez, de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas el declive es de 14.7, 11.9, 12.3 y 11.5.

El Instituto Nacional de Geriátría presenta una reducción de 10.3 por ciento; el de Medicina Genómica, 2.5; Neurología, 19; Pediatría, 10.1; Perinatología, 10.5; Siquiatría Ramón de la Fuente, 11.8; Rehabilitación, 11.3, y de Salud Pública, 10.7.



Proponen para 2025 dar facilidades a los radioaficionados

Buscan dar apoyo a personas involucradas en temas de protección civil, indica la iniciativa

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Con el fin de impulsar el uso de las bandas de frecuencias de radioaficionados, se propone dar incentivos a las personas involucradas en actividades de protección civil, de acuerdo con la iniciativa de Ley Federal de Derechos de 2025.

Se plantea exentar del pago del derecho por el estudio de la solicitud y, en su caso, expedición del título de concesiones de uso privado con fines de radioaficionados.

Lo anterior aplicará sólo a aquellas personas que desarrollen actividades en materia de protección

civil y que formen parte de grupos voluntarios que cuenten con registro y constancia de registro nacional o regional, o sean servidores públicos que obtengan la certificación correspondiente en términos de la legislación sectorial aplicable.

De acuerdo con la iniciativa que forma parte del Paquete Económico 2025 que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó el viernes pasado al Congreso de la Unión, con ello se espera incentivar a más personas involucradas con las actividades en materia de protección civil, para obtener una concesión de uso privado con propósitos de radioaficionados.

Así, de ser necesario, cualquiera de ellas esté en posibilidades de dar prioridad a las comunicaciones en situaciones de emergencia mediante la intercomunicación con otros radioaficionados.

Hace referencia a lo que existe



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La propuesta plantea reconocer las contribuciones de los radioaficionados durante emergencias.

actualmente en la Ley Federal de Derechos para servicios en materia de telecomunicaciones.

La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión señala que las concesiones para uso privado confieren el derecho para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico con propósitos de radioaficionados.

Además, señala que este tipo de concesiones no confiere el derecho de usar, aprovechar y explotar comercialmente las bandas.

La propuesta plantea que es de vital importancia considerar y reconocer las contribuciones técnicas durante situaciones de emergencias y desastres naturales aportadas por los radioaficionados.

Con ello, el Poder Ejecutivo considera importante fomentar la labor de las personas que efectúan actividades en materia de protección civil, que implican tres tipos de acciones: las dirigidas a evitar los riesgos, las encaminadas a controlar los riesgos, y las que se dirigen a mitigar el impacto destructivo de los desastres sobre bienes de la población y, en particular, la vida.

No debe perderse de vista que los riesgos de sufrir desastres naturales en un país tan extenso como México son latentes, destaca el texto.

Se advierte que las emergencias pueden presentarse por un sismo en una zona urbana, una inundación en una población rural o en una localidad en la montaña a causa de la erupción de un volcán y, en todos estos escenarios existe la posibilidad de que las redes públicas de telecomunicaciones fallen. ●



Mantiene Sedena asignaciones para Tren Maya

Reducirían 15.8% recursos contra cambio climático

● PPEF 2025 contempla en el Anexo 16 erogaciones por más de 200,000 millones de pesos

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

El Anexo 16 “Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático”, del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, tuvo una disminución del 15.8%, en términos reales, con respecto a lo otorgado durante el 2024; al pasar de 233,961 millones 382,224 pesos a 205,370 millones 153,384.

Según los datos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, entregado a la Cámara de Diputados, el pasado viernes 15 de noviembre, la dependencia que más recorte sufriría en el rubro es la Secretaría de Turismo con una variación del 73.2% menos, al recibir 59.2 millones (58 millones 483,261 pesos destinados a Escalas náuticas en Mar de Cortés y otras unidades de negocios y 760,000 al Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables).

Por su parte, la Secretaría de la Defensa Nacional, con sus 40,827.8 millones de pesos, destinados a los programas “Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y

Carga Tren Maya” y “Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura”, sufrió una reducción de 68.9%, en términos reales.

Otras de las dependencias y empresas del estado que sufrieron disminución presupuestal para 2025 fueron: Petróleos Mexicanos, con 52.7%; la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con una disminución de 11.5%; Comisión Federal de Electricidad, con 6.1% menos; la Secretaría de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, con 4.9%; Marina, con un 4.1%; Agricultura y Desarrollo Rural, con una disminución del 2.2%, y Secretaría de Energía; con 2.7% menos.

La Secretaría de Educación Pública (0.2%), Salud (0.5%), Medio Ambiente y Recursos Naturales (0.4%), Provisiones Salariales y Económicas (0.4) y las Entidades no Sectorizadas (0.4%), tuvieron una disminución presupuestal menor a un punto porcentual.

Por otro lado, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes recibió 45,000 millones de pesos; 40,000 millones para “Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga” y 5,000 millones de pesos destinados para “Reconstrucción y Conservación de Carreteras”. Esta cantidad presupuestada para 2025 significó un aumento del 33,606.9% más, en comparación con los 133.5 millones destinados para 2024, lo que significó el mayor aumento del anexo.

La Secretaría de Desarrollo Agrario,

La Sedena, con sus 40,827.8 millones de pesos, destinados a los programas “Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya” y “Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura”, sufrió una reducción de 68.9%, en términos reales.

Territorial y Urbano fue la segunda con mayor aumento con 1,954% más, al pasar de 478.3 millones a 9,824.6 millones de pesos; los cuales se destinarán a los programas de Vivienda Social y de Mejoramiento Urbano.

Además, las secretarías de Economía (con 26.2% más) y Bienestar (con un 3.7% más), fueron las otras dependencias federales que tuvieron un aumento de recursos para el próximo año.

Preocupación de ONG

Organizaciones como el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), Greenpeace México y Conexiones Climáticas han manifestado su profunda preocupación ante el recorte presupuestal propuesto para el sector ambiental.

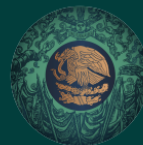
Según detallaron, en términos reales, el presupuesto destinado al Medio Ambiente y Recursos Naturales disminuirá casi 40% respecto al año anterior. Para 2025, se asignarán poco más de 44,370 millones de pesos, en contraste con los 70,245 millones de pesos otorgados en 2024.

Aleira Lara, directora de Greenpeace México, advirtió que los fondos asignados para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) son insuficientes. Actualmente, existen 232 ANP en el país, y se les destinarán 1,000 millones de pesos, lo que equivale a apenas dos terceras partes del presupuesto asignado en 2018.

“Es una buena noticia que no se hayan profundizado los recortes a la Comisión Nacional Forestal (Conafor), que ejercerá este año un poco más de 2,500 millones de pesos”, señaló.

Gustavo Alanís Ortega, director ejecutivo de Cemda, expresó su inquietud ante los recortes destinados a la fiscalización y procuración de justicia en materia ambiental. Explicó que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) recibirá apenas 840 millones de pesos, lo que representa un 14% menos que el año pasado.

Ante esto, las organizaciones firmantes pidieron a los legisladores realizar ajustes al proyecto de presupuesto para 2025 y garantizar recursos suficientes para la protección del medio ambiente.



Es una buena noticia que no se hayan profundizado los recortes a la Comisión Nacional Forestal (Conafor), que ejercerá este año un poco más de 2,500 millones de pesos”.

Aleira Lara,

DIRECTORA DE
GREENPEACE MÉXICO.


RECORTE EN DEPENDENCIAS

SADER, BIENESTAR Y SICT LIBRAN

 LIN MENOR PRESUPUESTO. **PÁG. 8**
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Solamente tres secretarías libran recorte

Ganadoras y perdedoras

Secretarías con mayores cambios en su presupuesto para 2025

Las que subieron

Secretaría	Var. % real
Sader	183.3
SCT	57.6
Bienestar	2.3

Las que bajaron

Secretaría	Var. % real
Defensa	-43.8
Semamat	-39.4
Seguridad	-36.2
Salud	-34.0
Cultura	-30.8
Energía	-20.9

FUENTE: SHCP

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El proyecto de Presupuesto de Egresos para 2025 plantea recortar el gasto programable del sector público presupuestario a prácticamente todas las secretarías del gobierno con excepción de Sader, Bienestar e

Infraestructura, y Comunicaciones y Transportes.

Se propone un aumento real del gasto programable para Sader de 183.3 por ciento a 38 mil 48 millones de pesos; para Bienestar un aumento de 2.3 por ciento, a 579 mil 883.9 millones de pesos, y para Infraestructura, Comunicaciones

y Transportes una alza de 57.6 por ciento, a 140 mil 799 millones de pesos, con respecto al presupuesto aprobado para el presente año.

El resto de las secretarías presentarían un menor presupuesto el próximo año. La dependencia que más perdería, en términos porcentuales, es Defensa Nacional, con un recorte propuesto de 118 mil 470 millones de pesos, equivalente al 43.8 por ciento real, con lo que se le asignarían 151 mil 995 millones.

Medio Ambiente sufrirá una reducción de 39.4 por ciento, a 44 mil 370.5 millones de pesos. En tanto, para Seguridad se plantea una reducción presupuestal de 36.2 por ciento a 70 mil 422.2 millones de pesos.

De ser aprobado en sus términos en Presupuesto de Egresos, la Secretaría de Salud sufrirá un recorte en su presupuesto de 34 por ciento real, a 66 mil 693.2 millones de pesos.

Cultura sería otra de las perdedoras con una baja presupuestal de 30.8 por ciento real a 12 mil 81.5 millones, mientras que Energía tendría una baja de 20.9 por ciento para quedar en 138 mil 307.4 millones de pesos.

Por otro lado, Hacienda sufrirá una contracción en sus recursos de 13.2 por ciento real a 25 mil 626.3 millones y Economía una rebaja de 12.9 por ciento a 3 mil 597.9 millones de pesos.



#PAQUETE ECONÓMICO 2025

Reducen el presupuesto en dos áreas

SALUD Y MEDIO AMBIENTE
VAN A RECIBIR EN 2025 MENOS RECURSOS QUE ESTE AÑO

POR FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Secretaría de Salud y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales son quienes sufrirán un recorte para sus presupuestos en el año 2025.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, Salud pasó de 101 mil 114 millones de pesos a 66 mil 693 millones de pesos, es decir que tuvo una disminución del 34 por ciento.

En lo que corresponde a medio ambiente, este pasó de 73 mil 234 millones de pesos en 2024 a 44 mil 370 millones de

34%

MENOS PRE-SUPUESTO PARA SALUD EN 2025.

39%

REPRESENTA LA DISMINUCIÓN EN MEDIO AMBIENTE.

pesos asignados para el siguiente año, lo que corresponde a una disminución del 39 por ciento.

Pese a este recorte de presupuesto, el Gobierno de México incrementó los gastos del IMSS y del ISSSTE.

En el documento se detalló que el gasto de salud sigue los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción, mismo que busca la consolidación de un sistema con un enfoque integral, transversal e intersectorial que garantice el acceso efectivo y gratuito a la población. ●



FOTO: ESPECIAL



ATENCIÓN INTEGRAL

- El documento de Hacienda detalla que se siguen los principios de austeridad.

AUMENTAN SALARIO

1

- En 2025, la Presidenta recibirá más sueldo que este 2024.

2

- Se trata de casi mil pesos más, establecido en el PPEF, para Sheinbaum.



Recorte presupuestal a Semarnat impedirá que México cumpla con compromisos internacionales en política ambiental, advierte PAN

Con el recorte presupuestal por más de 25 mil millones de pesos que se aplica a la Secretaría de Medio Ambiente para el siguiente año, será imposible que el gobierno de México cumpla con la agenda de las Naciones Unidas en política ambiental.



“Con esta decisión arbitraria del gobierno de Claudia Sheinbaum no será posible cumplir compromisos para la política interna, orientados a garantizar una agenda internacional”, afirmó el diputado panista Daniel Chimal. Recordó que desde 1992, México ha formado parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.



Desde la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático 29 (COP 29), en Azerbaiyán, el diputado Chimal reconoció avances en el cumplimiento de las metas, también advirtió sobre las amenazas que existen entorno a éstas.

“Actualmente en México, con la revisión del paquete económico para el año fiscal 2025, estamos viviendo un momento clave para la atención de la agenda, donde hemos identificado un reajuste alarmante”

¿Qué afectará esta reducción de presupuesto?

De acuerdo al diputado, en el Proyecto de Egresos de la Federación 2025 se plantea recortar 39.4 por ciento al presupuesto del Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Además, expresó su desacuerdo pues dijo que de aplicarse este ajuste significaría el recorte más grande para el sector en los últimos 7 años y sería comprometer la seriedad de los compromisos que México ha asumido al ser el segundo recorte presupuestario de manera consecutiva, desde 2023.

El legislador, además, advirtió que en el sector descentralizado el organismo que también resulta afectado por el reajuste es el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

“Aunque presenta una reducción del 5 por ciento respecto al 2024, juega un papel relevante en el cumplimiento de las metas de cambio climático al ser el organismo en cargado de su monitoreo, evaluación e investigación.

“Lo que hagamos hoy para el financiamiento de nuestras políticas nos hará avanzar o retroceder significativamente en el cumplimiento de la agenda del cambio climático”, expresó el diputado federal de Acción Nacional.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/recorte-presupuestal-a-semarnat-impedira-que-mexico-cumpla-con-compromisos-internacionales-en-politica-ambiental-advierte-pan/>



Recorte presupuestal a Semarnat imposibilita a México cumplir con agenda de la ONU en materia ambiental: Daniel Chimal

Desde la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP29), en Azerbaiyán, el diputado Daniel Chimal García (PAN) se pronunció en contra del recorte por más de 25 mil millones de pesos para 2025 a la Semarnat.

“Con esta decisión arbitraria del gobierno de Claudia Sheinbaum no será posible cumplir compromisos para la política interna, orientados a garantizar una agenda internacional”, advirtió.

En un comunicado Chimal García señaló que desde 1992 México ha formado parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, y aunque reconoció avances en el cumplimiento de las metas, también advirtió sobre las amenazas que existen entorno a éstas.

“Actualmente en México, con la revisión del Paquete Económico para el año fiscal 2025, estamos viviendo un momento clave para la atención de la agenda, donde hemos identificado un reajuste alarmante”, indicó.

Refirió que en el Proyecto de Egresos de la Federación 2025 se plantea recortar 39.4 por ciento al presupuesto del Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En ese sentido, manifestó su desacuerdo pues subrayó que, de realizarse, este ajuste significaría el recorte más grande para el sector en los últimos siete años y sería comprometer la seriedad de los compromisos que México ha asumido al ser el segundo recorte presupuestario, de manera consecutiva, desde 2023.



Además, advirtió que en el sector descentralizado el organismo que también resulta afectado por el reajuste es el Instituto Nacional de Ecología y Cambio, que juega un papel relevante en el cumplimiento de las metas de cambio climático, al ser el organismo en cargo de su monitoreo, evaluación e investigación.

“Lo que hagamos hoy para el financiamiento de nuestras políticas nos hará avanzar o retroceder significativamente en el cumplimiento de la agenda del cambio climático”, declaró.

<https://www.elarsenal.net/?p=1194083>



El proyecto de presupuesto contempla un recorte del 40% a medio ambiente, denuncian agrupaciones

Con enorme preocupación, organizaciones como Greenpeace, Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda) y Conexiones Climáticas, observan que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el 2025, enviado por la Secretaría de Hacienda al Congreso de la Unión, se propone un recorte de casi 40% de lo asignado el año pasado al sector medio ambiente y recursos naturales. Además, en el Anexo 16, el cual está asignado a Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, se incluyen miles de millones de pesos para infraestructura y subsidios como si fueran acciones contra el calentamiento global.

Las organizaciones ambientalistas indican que el presupuesto total asignado al Ramo 16 -Medio ambiente y recursos naturales-, para el 2025, es de poco más de 44 mil 370 millones de pesos, en tanto que en 2024, la cantidad asignada fue de 70 mil 245 millones de pesos. El grueso de esas reducciones recae en lo destinado a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) que, no obstante, sigue absorbiendo cuatro quintas partes de los recursos del ramo.

La Directora de Greenpeace México, Aleira Lara dijo que “en lo que toca al manejo y conservación de la biodiversidad, el presupuesto asignado sigue siendo insuficiente para proteger y vigilar las 232 Áreas Naturales Protegidas (ANP) con las que cuenta actualmente el país. Los recursos con que contará este año (mil millones de pesos) equivalen a apenas dos terceras partes de lo que se asignaba a la Comisión en el proyecto de presupuesto de 2018”.

Por su parte, Gustavo Alanís Ortega, Director Ejecutivo del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA), destacó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pide asignar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) -que ya de por sí tenía recursos notoriamente insuficientes para hacer su tarea- apenas 840 millones de pesos. Esto supone un recorte del 14 por ciento respecto de lo solicitado el año pasado”. Alanís Ortega agregó



que “una situación todavía más grave la enfrentará la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), para la que Hacienda solicita 15 por ciento menos recursos que en 2023, para quedar en 322 millones de pesos”.

Se considera que esta asignación presupuestal no refleja el compromiso que la nueva administración ha venido mostrado hacia la protección y defensa del medio ambiente y los recursos naturales, cuando tenemos una Presidenta con perfil científico, así como profundo conocimiento de la problemática ambiental y que así se le ha reconocido incluso a nivel internacional, al haber sido incluida recientemente en la lista de Titanes Climáticos de la revista Time.

Por lo anteriormente, los agrupaciones ambientalistas hacen un urgente y respetuoso llamado a los legisladores a fin de que hagan las modificaciones pertinentes al proyecto de Presupuesto de Egresos 2025 para que se asignen los recursos que se necesitan para el sector ambiental de nuestro país. Ello sería congruente con lo expresado por México ante la comunidad internacional, como es el caso de la Convención de Biodiversidad y el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) que en estos momentos celebra la COP29, en Bakú, Azerbaiyán.

El sector ambiental de México requiere contar con esos recursos humanos, financieros y materiales suficientes y necesarios para frenar la degradación ambiental del país, así como proteger y conservar la flora, la fauna, los ecosistemas y garantizar para todos los mexicanos el respeto de su derecho constitucional a un medio ambiente sano para su salud y bienestar, puntualizan Greenpeace, Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda) y Conexiones Climáticas.

<https://enfoquenoticias.com.mx/el-proyecto-de-presupuesto-contempla-un-recorte-del-40-a-medio-ambiente-denuncian-agrupaciones/>



**Megafarmacia
NO alcanza
RECURSOS en
Presupuesto 2025**

Megafarmacia **NO** alcanza **RECURSOS** en Presupuesto 2025

**Rogelio
Ramírez
de la O**



RAFAEL ORTIZ

El proyecto de presupuesto federal presentado al Congreso de la Unión propone destinar 66 mil 693 millones de pesos al sector salud, pero no hay un solo peso presupuestado para la denominada "Megafarmacia", instalada durante el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

En el documento presentado por el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, en materia de salud tiene un enfoque marcado en garantizar la atención médica gratuita a los mexicanos sin seguridad social laboral. Este segmento recibirá una inversión significativa a través de diversos programas y entidades, destacando el fortalecimiento del IMSS-Bienestar y el acceso universal a medica-

mentos y tratamientos.

De los recursos totales, 36 mil 846 millones de pesos estarán dirigidos a programas específicamente diseñados para personas sin seguridad social.

Entre los puntos más destacados se encuentran: Atención gratuita de salud y medicamentos: Con 25 mil 599 millones de pesos, este apartado busca garantizar el acceso universal a servicios médicos básicos y tratamientos esenciales.

Para el fortalecimiento de la atención médica se propone asignar 921 millones de pesos para mejorar infraestructura y equipos en centros de salud que atienden a población vulnerable, en tanto que para la educación indi-

gena en salud se destinarán mil 681 millones de pesos, este programa tiene como objetivo acercar servicios médicos a comunidades indígenas, donde el acceso sigue siendo limitado.

Hay que resaltar que el IMSS-Bienestar, el principal programa para la población no asegurada, contará el próximo año, de aprobarse tal cual el proyecto de presupuesto por los legisladores con 10 mil 731 millones de pesos para robustecer su red de servicios médicos en todo el país.

Por lo que hace al fortalecimiento de instituciones de salud, el gobierno federal destinará recursos para la atención de pacientes en hospitales de gran demanda. Por ejemplo, el Hospital Juárez de México recibirá 262.6 millones de pesos; el hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga contará con 268.2 millones de pesos para atender emergencias y tratamientos de alta especialidad y el instituto Nacional de Salud Pública 571.9 millones de pesos.

De acuerdo con el desglose del presupuesto federal, áreas prioritarias como la prevención y el control de enfermedades recibirán apenas 43.9 millones de pesos para reducir riesgos sanitarios y controlar epidemias, mientras que para salud materna, sexual y reproductiva se presupuestaron 49.4 millones de pesos destinados a garantizar servicios básicos y especializados en estas áreas.

La vacunación universal tendrá 271.7 millones de pesos mientras que la prevención y atención del VIH/sida y otras ITS recibirán 472.3 millones de pesos.





ENTREVISTA A VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA, GOBERNADORA DEL BANXICO

EL PRESUPUESTO APOYA LA META DE 3% DE INFLACIÓN. PÁG. 10

ENTREVISTA

Presupuesto 2025 apoya llegar a la meta de inflación

La funcionaria afirmó que hay espacio para seguir reduciendo las tasas de interés

ENRIQUE QUINTANA

economia@elfinanciero.com.mx

El contenido del Paquete Económico 2025, incluido lo relacionado con la consolidación fiscal, está contemplado en las perspectivas del Banco de México (Banxico) para llevar a la inflación a la meta de 3.0 por ciento en el cuarto trimestre del próximo año, afirmó Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora de la autoridad monetaria.

“La consolidación fiscal que está proponiendo el Paquete, presenta-

do por la Secretaría de Hacienda el pasado viernes, se encuentra dentro de los rangos que hemos considerado en los escenarios para nuestros pronósticos de inflación y de crecimiento económico”, enfatizó en entrevista con EL FINANCIERO.

Aclaró que son respetuosos en este proceso, pero que estarán atentos al desarrollo legislativo y a los posibles cambios que pudieran realizarse en las proyecciones plasmadas en el documento. Por ello, seguirán de cerca la evaluación y aprobación que haga el Congreso.

Para el siguiente año, de acuerdo con el Paquete Económico 2025, se prevé que el déficit fiscal en forma ampliada se ubique en 3.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), luego de que este año supe-



EL COIMBERG

“Es importante ir adecuando la postura monetaria de un entorno que ha mejorado”

“La consolidación fiscal está dentro de los rangos que habíamos considerado”

VICTORIA RODRÍGUEZ
 Gobernadora del Banco de México

Visión. La atonía de la economía apoyaría el menor avance de los precios.

rara expectativas al situarse en 5.9 por ciento. También se contempla que la economía crezca puntualmente 2.3 por ciento; mientras que la inflación cerraría en 3.5 por ciento y la tasa de interés en 8.0 por ciento.

La proyección de inflación está por encima de las expectativas de Banxico, ya que específicamente esperan que esté en 3.0 por ciento. Sobre el PIB para 2025 también está por arriba de lo esperado por el banco central, de 1.2 por ciento, con un intervalo de 0.4 a 2.0 por ciento, según su último informe trimestral.

Precisamente sobre la econo-

mía, Rodríguez Ceja mencionó que la desaceleración prevista para el siguiente año contribuirá al proceso desinflacionario. El comunicado que acompañó el reciente anuncio de la decisión de política monetaria evidenció que se espera que la actividad productiva muestre atonía en 2025.

“Es otro elemento que estamos visualizando que contribuiría a la desinflación en nuestro país”, argumentó la gobernadora de Banxico, aunque mencionó que la Junta de Gobierno tiene claro que no ha terminado su tarea y aún queda camino por recorrer para llevar a la inflación a la meta.

MARGEN DE MÁS RECORTES

Sin embargo, Rodríguez Ceja sostuvo que es importante adecuar la postura monetaria a un entorno que si bien sigue con retos, ha mejorado desde una perspectiva de mayor plazo. Esto les permitió bajar la tasa en 25 puntos base, a 10.25 por ciento, y no cerrar la posibilidad de que continúen los recortes.

Lo anterior al señalar que se espera que disminuya la incidencia de la pandemia de Covid-19 y de la guerra en Ucrania en la formación de precios, por lo que la postura monetaria restrictiva alcanzada en México, así como la tasa real *ex ante* se ubica en 6.35 por ciento, muy por encima del rango de neutralidad.

“Esto nos sugiere que tenemos espacio para ajustar a la baja la tasa de referencia y continuar aún así manteniendo una postura restrictiva”, dijo.

La gobernadora justificó que la Junta de Gobierno de Banxico haya optado por unanimidad un recorte a la tasa, pese al alza en la inflación general vista en octubre, al señalar que este se debió exclusivamente al repunte en el componente no subyacente, pero se anticipa que los choques se desvanecerán en los siguientes meses. En cambio, el indicador subyacente ha mostrado un comportamiento más favorable, ya que refleja de mejor forma la tendencia de mediano plazo de la inflación, destacó.



Portada / Economía Y Finanzas /

Francisco Rivera
noviembre 18, 2024 @ 6:47 pm

Advierten más deterioros a perspectiva de calificación tras Paquete Económico 2025

Las variables de riesgo país se mantendrán elevadas, considera el área de análisis de Citibanamex luego de la propuesta de Hacienda.



Las variables de riesgo país se mantendrán elevadas y las agencias calificadoras seguirán cambiando la perspectiva para la deuda soberana de estable a negativa en las próximas semanas, advirtió Citibanamex tras la publicación del Paquete Económico 2025.

Indicó que la expectativa de ingresos se sustenta en un crecimiento económico de 2.3% para el próximo año, “contraintuitivo” en el contexto de un recorte de gasto público de 1.5 puntos porcentuales del PIB respecto a 2024, y efectos significativos de nuevas medidas recaudatorias.

Un día antes de la presentación del Paquete Económico, Moody’s cambió la perspectiva de la calificación de México a negativa desde estable, pero mantuvo la nota en Baa2. La agencia calificadora de riesgo crediticio argumentó un debilitamiento del marco institucional y de formulación de políticas que podría debilitar los resultados fiscales y económicos del gobierno.

[Advierten más deterioros a perspectiva de calificación tras Paquete Económico 2025 • Economía y finanzas • Forbes México](#)



... Y urge IP que presupuesto sea realista

REFORMA / STAFF

El sector patronal pidió al Gobierno federal basarse en cifras realistas para el presupuesto de 2025 de forma que no corran riesgo las metas planteadas ni las necesidades de la población.

“Las estimaciones de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para 2025, en el rango de 2 a 3 por ciento, presentan una discrepancia con los pronósticos de diversos especialistas, que proyectan un crecimiento de entre 1.2 y 1.4 por ciento.

“Esta disparidad puede representar un riesgo para la viabilidad de las metas planteadas en el Paquete Económico, particularmente en lo que respecta a la reducción del déficit público y el nivel de ingresos tributarios esperados”, alertó ayer la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en un comunicado.

Acusó que la reducción real de 1.9 por ciento en el

gasto público, con relación a 2024, limita la capacidad de inversión en áreas prioritarias como educación, salud y protección ciudadana, lo que a su vez genera incertidumbre sobre la eficiencia del Gobierno de implementar con éxito las estrategias necesarias para el bienestar de la población.

Otro punto cuestionable es la inversión pública prevista, equivalente al 2.8 por ciento del PIB, pues está lejos de la meta de 5 por ciento que permitiría detonar un crecimiento sostenido y fortalecer la infraestructura nacional, advirtió la Coparmex.

“Señalamos la importancia de establecer supuestos más realistas que tomen en cuenta el contexto económico actual del País”, recalcó en su mensaje.

También consideró preocupante que la deuda pública supere el monto destinado a inversión, pues implica adeudos para cubrir gasto corriente.



ALERTA DE COPARMEX

Presupuesto 2025 debe tener escenarios realistas

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) consideró necesario establecer supuestos más realistas en el Paquete Económico 2025, que tomen en cuenta el contexto económico actual del país.

El organismo patronal, señaló que las estimaciones de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para 2025, en el rango del 2% al 3% contenido en el paquete que presentó Hacienda, presentan una discrepancia con los

pronósticos de diversos especialistas, que proyectan un crecimiento de entre 1.2% y 1.4 por ciento.

"Esta disparidad puede representar un riesgo para la viabilidad de las metas planteadas en el Paquete Económico, particularmente en lo que respecta a la reducción del déficit público y el nivel de Ingresos tributarios esperados", dijo la Coparmex, a cargo de José Medina Mora.

Por ello, consideró imperativo que el gobierno garantice cifras que reflejen con precisión la realidad económica para evitar ajustes drásticos

durante el ejercicio fiscal.

En cuanto al gasto público, observamos una reducción real del 1.9% respecto a 2024, lo que limita la capacidad de inversión en áreas prioritarias.

"La disminución de recursos en ramos clave la Secretaría de Educación Pública, la de Salud, la de Economía y la de Seguridad y Protección Ciudadana resulta preocupante, especialmente en un contexto donde las necesidades sociales y económicas demandan mayor atención".

Para Coparmex, estas reducciones generan incertidumbre sobre la eficiencia



Foto: <https://coparmex.org.mx>

José Medina Mora,
 presidente de la Coparmex.

del gobierno de implementar con éxito las estrategias necesarias para el bienestar de la población.

Además, dijo que preocupa que la deuda pública, supere el monto destinado a inversión, lo que implica que habrá más deuda para cubrir gasto corriente.

Finalmente, Coparmex reconoce el esfuerzo por mantener la disciplina fiscal y reducir el déficit presupuestal al 3.9% del PIB; sin embargo, advierte que este logro está condicionado a supuestos optimistas de ingresos.

Por ello, exhortó al gobierno

2.0-3.0

POR CIENTO

es el rango de crecimiento de la Secretaría de Hacienda para 2025

18.5

PESOS

por dólar es el pronóstico del gobierno para el tipo de cambio de 2025

a implementar medidas claras para fortalecer la recaudación sin afectar a los contribuyentes cumplidos y a priorizar el gasto en áreas que impulsen la productividad y reduzcan las desigualdades sociales.



Sobre “bases realistas”

Coparmex pide ajuste del presupuesto

Lilia González
 lilia.gonzalez@eleconomista.mx

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) afirmó que la reducción de recursos que se plantea en el Paquete Económico 2025 genera “incertidumbre” y debe ser ajustada por el Legislativo con base en cifras realistas conforme a la evolución de la economía y que proteja a la población.

“Creemos indispensable que los recortes no afecten la seguridad, educación y salud, pilares del bienestar y desarrollo del país”, alertó.

Las estimaciones de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2025, en el rango de 2 a 3%, presentan una discrepancia con los pronósticos de diversos especialistas, que proyectan un crecimiento entre 1.2 y 1.4 por ciento.

“Esta disparidad puede representar un riesgo para la viabilidad de las metas planteadas en el Paquete Económico, particularmente en lo que respecta a la reducción del déficit público y el nivel de ingresos tributarios esperados”, especificó el organismo que dirige José Medina Mora.

Expuso que la presentación del Paquete Económico 2025, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, brinda una oportunidad para reflexionar sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta México en el ámbito económico y social.

La certeza jurídica y la estabilidad institucional son clave para atraer inversiones y promover el crecimiento económico que se requiere para cumplir la meta de déficit fiscal, sentenció el sector patronal del país.

La disminución de recursos en ramos clave como la Secretaría de Educación Pública, la de Salud, la de Economía y la de Seguridad y Protección Ciudadana resulta preocupante, dijo el sector patronal, especialmente en un contexto donde las necesidades sociales y económicas demandan mayor atención.

“Estas reducciones generan incertidumbre sobre la eficiencia del gobierno en implementar con éxito las estrategias necesarias para el bienestar de la población”, advirtió.

Para la Coparmex resulta imperativo que el gobierno garantice cifras que reflejen con precisión la realidad económica para evitar ajustes drásticos durante el ejercicio fiscal.

La inversión pública prevista, equivalente a 2.8% del PIB, dijo, está lejos de la meta de 5% que permitiría detonar un crecimiento sostenido y fortalecer la infraestructura nacional.

El recorte del 36.2% a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, plantea un desafío importante en el combate a la inseguridad.



Reconocemos el esfuerzo por mantener la disciplina fiscal y reducir el déficit presupuestal a 3.9% del PIB; sin embargo, este logro está condicionado a supuestos optimistas de ingresos”.

Coparmex

Preocupa que la deuda pública, supere el monto destinado a inversión, lo que implica que nos endeudaremos para cubrir gasto corriente.

2.8%

DEL PIB

inversión pública prevista para el 2025, lejos del 5% que permitiría detonar un crecimiento sostenido.



IP pide ajustar el paquete de forma realista

Para la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) es importante establecer supuestos más realistas y que tomen en cuenta el contexto económico actual del país en el Paquete Económico 2025.

Aunque reconoció el esfuerzo de no crear nuevos impuestos ni aumentar las tasas existentes y reducir el déficit fiscal, llamó a enfocarse en un Paquete más acorde a la realidad del país.

“En cuanto al gasto público, observamos una reducción real del 1.9% respecto a 2024, lo que limita la capacidad de inversión en áreas prioritarias. La disminución de recursos en ramos clave la Secretaría de Educación Pública, la de Salud, la de Economía y la de Seguridad y Protección Ciudadana resulta preocupante, especialmente en un contexto donde las necesidades sociales y económicas demandan mayor atención”.

El ente empresarial apuntó que estas reducciones generan incertidumbre sobre la eficiencia del gobierno de implementar con éxito las estrategias necesarias para el bienestar de la población.

Sobre la inversión pública prevista, equivalente al 2.8% del Producto Interno Bruto (PIB), está lejos de la meta del 5% que permitiría detonar un crecimiento sostenido y fortalecer la infraestructura nacional. “Además, preocupa que la deuda pública, supere el monto destinado a inversión, lo que implica que nos endeudaremos para cubrir gasto corriente”. “Resulta imperativo que garantice cifras que reflejen con precisión la realidad”, insistió. /24 HORAS



Redacción

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) aseguró que el Paquete Económico 2025 debe fomentar la inversión, promover la competitividad y garantizar el bienestar compartido, "sin comprometer la sostenibilidad financiera del país"; además de insistir en que el presupuesto debe priorizar el desarrollo económico, además de ser realista.

Respecto al gasto público, la organización sostuvo que se observó una reducción de 1.9 por ciento, respecto al aprobado para 2024, lo que comprometerá la inversión y "resulta preocupante" la disminución de recursos para la Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Salud (SSa), Secretaría de Economía (SE) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), pues, "estas reducciones generan incertidumbre sobre la eficiencia del gobierno de implementar con éxito las estrategias necesarias para el bienestar de la población".

EL DATO EN EL Paquete Económico para el próximo año presentado la semana pasada, señala que el déficit fiscal ascenderá a un nivel de 3.9 por ciento.

Tal es el caso del recorte de 36.2 por ciento a la SSPC, pues la disminución contradice a la propuesta de fortalecer el Estado de derecho, la protección de las familias y de las inversiones.

En ese sentido, invitó al Gobierno de México a presentar cifras que coincidan con la "realidad económica" del país, para evitar "ajustes drásticos durante el ejercicio fiscal" del siguiente año; además, reconoció que se quiera mantener la disciplina fiscal y reducir el déficit, pero no puede lograrse si "está condicionado a supuestos optimistas de ingresos".

De acuerdo con el organismo, la inversión pública que se proyectó equivale al 2.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), cifra inferior a la meta de 5.0 por ciento, y que podría ayudar a "detonar un crecimiento sostenido y fortalecer la infraestructura nacional"; y señaló que es preocupante que la deuda pública sea mayor que el monto de inversión, "lo que implica que nos endeudaremos para cubrir gasto corriente".

La Confederación destacó que las estimaciones del crecimiento de la activi-



EXHORTAMOS al Gobierno a implementar medidas claras para fortalecer la recaudación sin afectar a los contribuyentes cumplidos y a priorizar el gasto en áreas que impulsen la productividad"

JOSÉ MEDINA MORA
Presidente de Coparmex

Foto: Cuartavideo

Debe fomentar la inversión, dice

Coparmex pide cifras realistas en Paquete 2025

EL SECTOR patronal señala que le preocupa la disminución de presupuesto a dependencias de Salud, Economía y Educación; es alarmante que deuda sea superior a la inversión, dice

dad económica que realizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de 2.0 a 3.0 por ciento, discrepan con las proyecciones de gran parte de especialistas, que ubican un acrecentamiento de entre 1.2 y 1.4 por ciento, y "esta disparidad puede representar un riesgo para la viabilidad de las metas planteadas en el Paquete Económico", sobre todo en la recaudación tributaria.

Asimismo, el Gobierno federal debe tener una mejor recaudación para impulsar áreas que sean productivas y que ayuden a reducir la desigualdad social,

aunque celebró que no se hayan creado nuevos impuestos ni aumentaran las tasas; la Coparmex sostuvo que para atraer inversiones al país es necesario que exista certeza jurídica y estabilidad institucional, además de promover el crecimiento de la economía.

"La presentación del Paquete Económico 2025 por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público brinda una oportunidad para reflexionar sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta México en el ámbito económico y social", añadió.

2.8

Por ciento es la cifra de inversión pública prevista para 2025



Portada / Economía Y Finanzas /

Forbes Staff
noviembre 18, 2024 @ 2:14 pm

Discrepancia en expectativas económicas para 2025 pone en riesgo metas fiscales: Coparmex

La cúpula patronal pide que se revise el Paquete Económico con base en proyecciones realistas para evitar incertidumbre y riesgos al desarrollo del país.



La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) instó este lunes a revisar el Paquete Económico (PEF) de 2025 propuesto por el Gobierno federal, con base en proyecciones realistas para evitar incertidumbre y riesgos al desarrollo del país.

En un comunicado, la organización patronal, responsable del 30% del PIB de México, advirtió que las reducciones en áreas clave como seguridad, educación y salud podrían comprometer el bienestar de la población y el crecimiento económico.

“En Coparmex creemos indispensable que los recortes no afecten la seguridad, educación y salud, pilares del bienestar y desarrollo del país”, señaló la confederación, subrayando que estos sectores son esenciales para generar condiciones propicias para la inversión y la competitividad.

El presupuesto presentado incluye una reducción real del 1.9% respecto a 2024, con un recorte particularmente notable del 36.2% a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

[Discrepancia en expectativas económicas para 2025 pone en riesgo metas fiscales: Coparmex • Economía y finanzas • Forbes México](#)



Patronal mexicana pide revisar Paquete Económico 2025 para garantizar desarrollo inclusivo

18 noviembre 2024 - 20:24

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 18 nov (EFE).- La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) instó este lunes a revisar el Paquete Económico (PEF) de 2025 propuesto por el Gobierno federal, con base en proyecciones realistas para evitar incertidumbre y riesgos al desarrollo del país.

En un comunicado, la organización patronal, responsable del 30 % del producto interno bruto (PIB) mexicano, advirtió que las reducciones en áreas clave como seguridad, educación y salud podrían comprometer el bienestar de la población y el crecimiento económico.

«En Coparmex creemos indispensable que los recortes no afecten la seguridad, educación y salud, pilares del bienestar y desarrollo del país», señaló la confederación, subrayando que estos sectores son esenciales para generar condiciones propicias para la inversión y la competitividad.

El presupuesto presentado incluye una reducción real del 1,9 % respecto a 2024, con un recorte particularmente notable del 36,2 % a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Según la Coparmex, esta disminución contradice los esfuerzos necesarios para combatir la inseguridad y fortalecer el Estado de derecho, en medio de una señalada crisis de violencia e incertidumbre por la renovación del Poder Judicial en elecciones ciudadanas.

Otro punto de preocupación que señaló la patronal mexicana fue la inversión pública proyectada, que equivale al 2,8 % del PIB, lejos del 5 % necesario para detonar un crecimiento sostenido y robustecer la infraestructura.



Fondos para educación superior serán \$11 mil 500 millones menos

LILIAN HERNÁNDEZ, DANIEL GONZÁLEZ Y JAVIER SALINAS CESÁREO, CORRESPONSAL

Los fondos destinados a las instituciones de educación superior en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 tuvieron una reducción de más de 11 mil 500 millones de pesos, lo que significa entre 10 y 17 por ciento menos en términos reales comparado con lo que recibieron en el actual ejercicio fiscal.

Del recorte sólo se salvarían las universidades del Bienestar Benito Juárez, a las que casi se les duplicarían los recursos federales, un incremento de 85 por ciento de acuerdo con el paquete presentado al Congreso de la Unión el pasado viernes.

Las instituciones educativas a las que se destinarían menos recursos son: la Universidad Pedagógica Nacional, el Colegio de México, la Universidad de Chapingo (UACH), el Cinvestav, la Universidad Abierta y a Distancia de México, el Tecnológico Nacional de México, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (Csaegro), que en conjunto tendrían

una disminución superior a 2 mil 694 millones de pesos, de acuerdo con un análisis comparativo entre el paquete económico y el presupuesto asignado en 2024.

Si a eso se le suma el recorte que se aplicaría a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al Instituto Politécnico Nacional (IPN) y a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el resultado sería de más de 11 mil 500 millones de pesos, lo que representa menos de 13 mil millones que pidió el Instituto Nacional Electoral (INE) para el proceso comicial de jueces del próximo año.

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué Sacristán, aclaró ayer que por instrucciones de la presidenta, Claudia Sheinbaum, la UACH, el Colegio de Postgraduados y el Csaegro recibirán 3.5 por ciento más recursos para 2025.

La corrección se anunció luego de que la UACH advirtió el domingo pasado que si se reduce 3.65 por ciento su presupuesto, como se establece en la propuesta del PEF, afectaría gravemente su funcionamiento en el cumplimiento de compromisos académicos-administrativos, "lo que resulta sumamente preocupante".



Presupuesto de SEP crecerá 3.6% en 2025: Mario Delgado

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, informó que el presupuesto para el sector educativo obtendrá un incremento de más de 3.6% en 2025.

Sin embargo, si se considera el presupuesto aprobado para la Secretaría de Educación Pública (SEP) para 2024, que fue de 439 mil 17 millones de pesos, con el que plantea el Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2025, que es de 450 mil 887 millones de pesos, el aumento es de apenas 1.5%, es decir, 11 mil 869 millones de pesos.

En comparación, en 2024 el presupuesto de la SEP obtuvo un alza de 2% con respecto al de 2023.

Aunado a ello, el presupuesto para la dependencia federal no ha re-

Aunque secretario de Educación así lo afirma, los recursos asignados aumentarán apenas 1.5% cobrado los recursos que llegó a tener durante la administración del expresidente Enrique Peña Nieto, que en 2015 alcanzaron 480 mil millones de pesos.

El presupuesto para la SEP disminuyó durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador a menos de 400 mil millones de pesos, y luego alcanzó su punto más alto este año, con 439 mil millones de pesos.

Durante la entrega de tarjetas del programa Mi Beca para Empezar del Gobierno de la Ciudad de México, Delgado Carrillo anunció que las becas para educación básica tendrán un incremento de 28 mil millones de pesos comparado con lo que se tenía en 2024.

Es decir, pasa de 49 mil 800 millones de pesos a más de 78 mil 800 millones de pesos, conside-



rando la beca universal *Rita Cetina Gutiérrez*.

Cabe recordar que el registro en línea para obtener la beca Jóvenes Escribiendo el Futuro estará disponible durante el primer trimestre del próximo año y otorga un apoyo de 2 mil 800 pesos mensuales a estudiantes de nivel superior durante 10 meses del ciclo escolar y hasta un máximo de 45 meses.

El funcionario recordó que también los estudiantes de nivel secundaria pueden solicitar la beca universal *Rita Cetina Gutiérrez* en línea, para que empiecen a recibir el apoyo a partir de 2025.

Señaló que se mantiene asimismo la inversión en las Becas para el Bienestar *Benito Juárez García*, que en el caso de Educación Media Superior benefician a más de 5 millones de jóvenes. ●



ESPECIAL

Mario Delgado, titular de la SEP, entregó ayer apoyos del programa Mi Beca para Empezar.



Harán censo para el de Salud casa por casa

Nuevos programas prioritarios del bienestar costarán \$95,841 millones

● El de mayor costo será la Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina, por \$78,841 millones

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

Los nuevos programas prioritarios del bienestar de la presidenta Claudia Sheinbaum, entre ellos la beca Rita Cetina para estudiantes de educación básica, costarán 95,841 millones de pesos en el primer año de su sexenio, de acuerdo con lo propuesto en el Paquete Económico 2025.

De los tres nuevos programas que propone la presidenta, el de mayor costo será la Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina, para el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) plantea un gasto de 78,841 millones de pesos.

Mientras que la Pensión del Bienestar para Mujeres de 60 a 64 años le costará al gobierno 15,000 millones de pesos. En tanto que el programa Salud Casa por Casa costaría 2,000 millones de pesos el siguiente año.

De esta manera, el gasto conjunto de los tres nuevos programas sociales propuestos por la presidenta Sheinbaum representarían 1% de todo el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y el 0.1% del Producto Interno Bruto (PIB) de México, según un análisis del centro de investigación Ethos.

Beca Rita Cetina

La Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina es un programa social dirigido a familias con hijas, hijos o menores a su cuidado inscritos en nivel básico.

En el 2025, se brindará a todas las familias con estudiantes inscritos e inscritas en el ciclo escolar 2024-2025 en una secundaria pública. El apoyo consistirá en una beca de 1,900 pesos bimestrales por familia, más 700 pesos por cada estudiante

de secundaria que la integre.

Pensión Mujeres Bienestar

Por su parte, la Pensión del Bienestar para Mujeres de 60 a 64 años será un nuevo programa social dirigido a todas las mujeres en ese rango de edad, aunque se irá implementando de forma paulatina.

Para el 2025, serán sólo las mujeres de 63 y 64 años quienes recibirán este apoyo de 3,000 pesos bimestrales, la mitad de los 6,000 pesos que se otorgan a todos los adultos mayores de 65 años por la Pensión Universal.

En los municipios con mayoría de población indígena o afromexicana, todas las mujeres de 60 a 64 años recibirán la nueva pensión a partir del próximo año.

Salud Casa por Casa

Finalmente, el programa Salud Casa por Casa consiste en que personal de enfermería realizará visitas periódicas a los hogares de personas de 65 años o más y de personas con discapacidad para brindarles consultas y llevarles un seguimiento de su estado de salud.

El programa atenderá a las personas independientemente de si son o no derechohabientes de los Institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) o de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), o de algún otro sistema de seguridad social.

La inscripción para este programa se realizará por medio de un censo de salud y bienestar que desde octubre y hasta diciembre será llevado a cabo por los servidores de la nación; según el mismo gobierno, se prevé que el censo llegue a 13.6 millones de personas que residen en 12 millones de hogares.



HACIENDA YA HABLA CON LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA AUMENTO A UNIVERSIDADES

EL SECRETARIO de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, reiteró que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ya está en diálogo con la Cámara de Diputados para cumplir la instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de aumentar el presupuesto anual a las universidades públicas. Esto luego de los reclamos que hicieron diversas instituciones de educación superior ante disminuciones a sus recursos marcadas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025.

Presente en el Monumento a la Revolución junto con la Jefa de Gobierno de Ciudad de México (CDMX), Mario Delgado expresó que Claudia Sheinbaum tiene un compromiso incuestionable con la educación superior del país. Señaló que esta es una convicción que tiene ella como universitaria, ya que ha dedicado buena parte de su vida a la investigación y a la docencia,



Mario Delgado Carrillo, secretario de Educación Pública. **Especial**

de modo que no habrá recortes a los presupuestos de estas, como se decía en el Paquete Económico 2025.

"Me da gusto saber que la Secretaría de Hacienda junto con la Cámara de Diputados ya están trabajando para que se cumpla esa instrucción de nuestra presidenta, de que todas las universidades públicas de nuestro país mantengan su presupuesto [y] que se aumente en términos de lo que va

a aumentar la inflación", pronunció el expresidente nacional de Morena.

El secretario de Educación mencionó que sabe del compromiso que tienen las universidades de México para cumplir con la meta de seguir aumentando los espacios en sus aulas, a fin de que ningún joven que quiera estudiar se quede sin esa oportunidad de estudiar. En tanto, insistió en que "todas las universidades" verán en su presupuesto el aumento mínimo calculado a partir de la inflación.

Expresó que uno de los aumentos principales en el PPEF 2025 es el de la Educación, ya que crecerá más de 3.6%. Apuntó que este incremento va ligado con el inicio de la implementación nacional de la beca "Rita Cetina", que nació en el gobierno capitalino de Claudia Sheinbaum bajo el nombre de "Mi beca para empezar".

Por Francisco Mendoza Nava

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

SEMANAL
ContraRéplica

6

19/11/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



INDIGO STAFF

Mario Delgado Carrillo, secretario de Educación Pública (SEP), se congratuló del aumento que para 2025 tendrán los recursos federales para el sector educativo a nivel nacional, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación entregado el pasado viernes 15 por el Gobierno federal a la Cámara de Diputados.

“Estamos muy contentos porque uno de los aumentos principales (...) es el de la educación, crece más de 3.6 por ciento”, exclamó el funcionario.

Al participar en la entrega de tarjetas del programa Mi Beca para Empezar del Gobierno de la Ciudad de México, Delgado Carrillo le deseó buenos resultados a la presidenta de México, ahora en la cumbre del Grupo de los 20 en Brasil.

Impulso económico

El titular de la SEP anunció que las becas para educación básica tendrán un incremento de 28 mil millones de pesos, comparado con lo que se tenía en 2024.

Es decir, pasan de 49 mil 800 millones de pesos, a más de 78

#SEP Aumento en becas para primaria

El titular de Educación Pública, Mario Delgado, informó que el incremento será de más de 28 mil millones de pesos con respecto a 2024, al participar en la entrega de tarjetas Mi Beca para Empezar en la Ciudad de México

mil 800 millones de pesos, en lo que se incluye la universal Rita Cetina Gutiérrez.

Abundó que la Beca Universal Rita Cetina Gutiérrez, además de ser un impulso económico, es un aliento emocional para las nuevas generaciones en el descubrimiento de su vocación.

Por su parte, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, señaló

que el programa Mi Beca para Empezar beneficia a las y los estudiantes de escuelas públicas de la capital del país de nivel preescolar, primaria y secundaria, sin importar su zona de residencia ni calificaciones o promedios, como ocurrió en otras administraciones.

Informó, además, que, a partir de 2025, la entrega de recursos para las y los alum-

nos de secundaria será competencia del Gobierno federal gracias a ese beneficio que impulsa la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Inversión y compromiso

Mario Delgado recordó a madres, padres y tutores de estudiantes de nivel secundaria que la inscripción para la Beca Universal Rita Cetina Gutiérrez está en línea para que empiecen a recibir el apoyo a partir de 2025.

Señaló también que se mantiene la inversión en las becas para el Bienestar Benito Juárez García, creadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, que en el caso de educación media superior benefician a más de 5 millones de jóvenes.

Además de ser un impulso económico, es un aliento emocional para las nuevas generaciones en el descubrimiento de su vocación”

Mario Delgado
Secretario de Educación Pública

“El compromiso de nuestra presidenta con la educación superior de nuestro país -añadió Delgado Carrillo- es incuestionable porque es una convicción que ella tiene como universitaria, porque ha dedicado buena parte de su vida a la investigación y a la docencia”.



Aumentan presupuesto 3.6%

SEP confirma alza para todas las universidades

El secretario Mario Delgado señala que trabajan en que todas las instituciones públicas mantengan recursos; indica que en PPEF hay más de 28 mmdp adicionales para becas de nivel básico

Por: **CRISTINA CEJA**

19/11/2024 02:06:00

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, aseguró que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025 se incluye un alza de más del 3.6 por ciento en educación y que todas las universidades del país tendrán un aumento en sus recursos conforme a la inflación.

“Estamos muy contentos, porque uno de los aumentos principales en el Presupuesto para el 2025 es el de la educación; crece más de 3.6 por ciento”, declaró el funcionario.

Al participar en la entrega de tarjetas del programa Bienestar para Niñas y Niños, “Mi Beca para Empezar”, encabezada por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, Mario Delgado aseguró que el compromiso de la Presidenta Claudia Sheinbaum con la educación superior se mantiene y es incuestionable.

Señaló que la Secretaría de Hacienda, junto con la Cámara de Diputados, trabaja para cumplir con las instrucciones de la Presidenta de que todas las universidades públicas de nuestro país mantengan su presupuesto, que aumentará de acuerdo con la inflación.

Lo anterior, dijo, “porque sabemos el compromiso que tienen las universidades de México para cumplir con esta meta de seguir aumentando los espacios, para que ningún joven que quiera estudiar se quede sin esa oportunidad. Así que todas las universidades tendrán su presupuesto, el aumento mínimo que es el de la inflación”.



Cabe recordar que el pasado 15 de noviembre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025 ante la Cámara de Diputados, donde se plantearon recortes de entre el 0.5 y el 14.1 por ciento a decenas de instituciones de educación media superior y superior del país, incluidas todas las universidades estatales autónomas, lo que generó múltiples reacciones de inconformidad.

Ayer, el titular de la SEP indicó que en el PPEF hay más de 28 mil millones de pesos adicionales para las becas en Educación Básica. “Es decir, pasa de 49 mil 800 millones de pesos a más de 78 mil 800 millones de pesos” la partida, dijo.

Aseguró que al asignar estos recursos se manda un mensaje claro para los niños y para las niñas, de que cuentan con nuestro apoyo para que puedan cumplir su sueño y que la pobreza y la desigualdad no sean un obstáculo.

“

”

Sabemos el compromiso que tienen las universidades de México para cumplir con esta meta de seguir aumentando los espacios, para que ningún joven que quiera estudiar se quede sin esa oportunidad

Mario Delgado, Titular de la SEP

Sostuvo que la beca universal Rita Cetina Gutiérrez, además de ser un impulso económico, es un aliento emocional, para que las nuevas generaciones se desarrollen plenamente y descubran cuál es su pasión, su vocación y, fundamentalmente, su rol en la comunidad y en el mundo.



Asimismo, afirmó que el programa “Mi Beca para Empezar” es una idea visionaria de la mandataria federal. “Tenemos una Presidenta comprometida con la educación, y aquí en la ciudad también tenemos una Jefa de Gobierno que, durante todos sus distintos cargos, siempre ha favorecido a la educación”, expresó.

Delgado Carillo apuntó también que se mantiene la inversión en las Becas para el Bienestar Benito Juárez García creadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, que, en el caso de educación media superior, benefician a más de cinco millones de jóvenes, además de que seguirán los apoyos para los estudiantes de educación superior.

El secretario de Educación aprovechó para desearle a la Presidenta Claudia Sheinbaum que le fuera bien en la Cumbre del G20 que se realiza en Brasil.



**PREOCUPANTE
REDUCCIÓN
PRESUPUESTAL
en Educación, Salud,
Economía y Seguridad:
Coparmex**

**P
r
e
o
c
u
p
a
n
t
e**

REDUCCIÓN PRESUPUESTAL en Educación, Salud, Economía y Seguridad: Coparmex

EDITH ROMERO

La disminución de recursos en ramos clave, la Secretaría de Educación Pública, la de Salud, la de Economía y la de Seguridad y Protección Ciudadana resulta "preocupante", especialmente en un contexto donde las necesidades sociales y económicas demandan mayor atención, resaltó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

En un comunicado, el sindicato patronal reconoce el esfuerzo por no crear nuevos impuestos ni aumentar las tasas existentes, así como por reducir el déficit fiscal, pero señala la importancia de "establecer supuestos más realistas" que tomen en cuenta el contexto económico actual del país.

En cuanto al gasto público, observamos una reducción real de 1.9 % respecto a 2024, lo que limita la capacidad de inversión en áreas prioritarias. Estas reducciones generan incertidumbre sobre la eficiencia del gobierno de implementar con éxito las estrategias necesarias para el bienestar de la población, indicó el organismo empresarial.

Coparmex consideró "imperativo" que el gobierno garantice cifras que reflejen con precisión la realidad económica para evitar ajustes drásticos durante el ejercicio fiscal, al señalar que las estimaciones de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para 2025, en el rango de 2 % a 3 %, presentan una discrepancia con los pronósticos de diversos especialistas, que proyectan un crecimiento de entre 1.2 % y 1.4 %.

Esta disparidad puede representar un riesgo para la viabilidad de las metas planteadas en el Paquete Económico, particularmente en lo que respecta a la reducción del déficit público y el nivel de ingresos tributarios esperados, abundó el organismo privado.

Indicó también que la inversión pública prevista, equivalente a 2.8 % del PIB, está lejos de la meta de 5 % que permitiría detonar un crecimiento sostenido y fortalecer la infraestructura nacional, al tiempo que externó su preocupación porque la deuda pública, supere el monto destinado a inversión, lo que implica que nos endeudaremos para cubrir gasto corriente.

Reconocemos el esfuerzo por mantener la disciplina

fiscal y reducir el déficit presupuestal a 3.9 % del PIB; sin embargo, este logro está condicionado a supuestos optimistas de ingresos. Exhortamos al gobierno a implementar medidas claras para fortalecer la recaudación sin afectar a los contribuyentes cumplidos y a priorizar el gasto en áreas que impulsen la productividad y reduzcan las desigualdades sociales.

La Coparmex fue particularmente enfática al observar que el recorte de 36.2 % a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), plantea un desafío importante en el combate a la inseguridad. "Reducir recursos en este ámbito contradice los esfuerzos necesarios para fortalecer el Estado de derecho, proteger a las familias y generar condiciones propicias para la inversión", puntualizó.

Es fundamental que el Paquete Económico 2025 se traduzca en acciones concretas que fomenten la inversión, promuevan la competitividad y garanticen un bienestar compartido, sin comprometer la sostenibilidad financiera del país.

"Nadie es mejor que todos juntos" -reiteró la Coparmex-, insistimos en la importancia de un presupuesto que priorice el desarrollo económico con un enfoque social, asegurando que nadie se quede atrás en el camino hacia un México más próspero, inclusivo, justo y en paz.



COPARMEX



Presupuesto educativo 2025: SEP anuncia aumento en becas para primaria

Mario Delgado Carrillo, secretario de Educación Pública, se congratuló del aumento que para 2025 tendrán los recursos federales para el sector educativo a nivel nacional, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) entregado el pasado viernes 15 por el Gobierno federal a la Cámara de Diputados. “Estamos muy contentos porque uno de los aumentos principales ... es el de la educación, crece más de 3.6 por ciento”, exclamó el funcionario.

Al participar en la entrega de tarjetas del programa Mi Beca para Empezar del Gobierno de la Ciudad de México, Delgado Carrillo le deseó buenos resultados a la presidenta de México, ahora en la cumbre del Grupo de los 20 en Brasil.

El titular de la SEP anunció que las Becas para Educación Básica tendrán un incremento de 28 mil millones de pesos, comparado con lo que se tenía en 2024. Es decir, pasan de 49 mil 800 millones de pesos, a más de 78 mil 800 millones de pesos, en lo que se incluye la universal Rita Cetina Gutiérrez.

Abundó que la beca universal Rita Cetina Gutiérrez, además de ser un impulso económico, es un aliento emocional para las nuevas generaciones en el descubrimiento de su vocación.

Por su parte, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, señaló que el programa Mi Beca para Empezar beneficia a las y los estudiantes de escuelas públicas de la capital del país de nivel preescolar, primaria y secundaria, sin importar su zona de residencia ni calificaciones o promedios como ocurrió en otras administraciones.

Informó, además, que, a partir de 2025, la entrega de recursos para las y los alumnos de secundaria será competencia del Gobierno federal gracias a ese beneficio que impulsa la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.



Se mantiene ‘en línea’ inscripción de beca Rita Cetina Gutiérrez
El titular de la SEP recordó a madres, padres y tutores de estudiantes de nivel secundaria que la inscripción para la beca universal Rita Cetina Gutiérrez está en línea para que empiecen a recibir el apoyo a partir de 2025.

Señaló también que se mantiene la inversión en las Becas para el Bienestar Benito Juárez García, creadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, que en el caso de Educación Media Superior benefician a más de 5 millones de jóvenes.

“El compromiso de nuestra presidenta con la Educación Superior de nuestro país –añadió Delgado Carrillo– es incuestionable porque es una convicción que ella tiene como universitaria, porque ha dedicado buena parte de su vida a la investigación y a la docencia”.

De igual forma, Mario Delgado afirmó que “el compromiso de nuestra Presidenta con la Educación Superior de nuestro país es incuestionable porque es una convicción que ella tiene como universitaria, porque ha dedicado buena parte de su vida a la investigación y a la docencia”.

Por ello agregó, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), junto con la Cámara de Diputados, trabajan para que se cumpla la instrucción de la Presidenta de que todas las universidades públicas del país mantengan su presupuesto.

“Que se aumente en términos de lo que va a aumentar la inflación, porque sabemos el compromiso que tienen las universidades de México para cumplir con la meta de seguir aumentando los espacios para que ningún joven que quiera estudiar se quede sin esa oportunidad, así que todas las universidades tendrán en su presupuesto el aumento mínimo que es el de la inflación”, señaló el titular de la SEP.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/presupuesto-educativo-2025-sep-anuncia-aumento-en-becas-para-primaria/>



Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios

UNIDAD, DEMOCRACIA Y JUSTICIA LABORAL UNIVERSITARIA

A la C. Dra. Claudia Sheinbaum Pardo

Presidenta Constitucional Electa de la República Mexicana

Al C. Mtro. Mario Martín Delgado Carrillo

Secretario de Educación Pública

A la C. Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta

Titular de la DGESEU y encargada de despacho

de la Subsecretaría de Educación Superior

A los C. Diputados y Senadores de la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión**A la comunidad universitaria del país****A la opinión pública**

Los dirigentes sindicales de trabajadores académicos y administrativos que integramos la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), expresamos con base en los resolutivos de la más reciente asamblea nacional, celebrada el día 15 de noviembre en la ciudad de Veracruz, el rechazo total al trato marginal que en materia presupuestal y salarial se le da año con año a las Universidades Públicas Estatales (UPE); tal situación, que ya hemos mencionado con anterioridad, ocasiona que estas universidades se encuentren enfrentando la agudización de problemáticas estructurales, como las referentes al pago de las pensiones y jubilaciones, la falta de reconocimiento de plantillas, el endeudamiento creciente de algunas UPE con instituciones de seguridad social (IMSS e ISSSTE) y con el SAT, incumplimientos diversos con el pago oportuno de la nómina y de algunas prestaciones y, en general, el deterioro progresivo de los salarios, entre otras consecuencias, que surgieron y se desarrollaron durante todo el periodo neoliberal y que hasta la fecha continúan afectando las condiciones laborales de los trabajadores universitarios. Por los motivos expuestos y ante la desatención de que han sido objeto las universidades públicas del país,

Manifestamos

- La inconformidad con el gobierno federal y con las autoridades hacendarias, por la actitud recurrente de asignar en cada ejercicio fiscal **subsidios ordinarios** insuficientes al **Programa U006** y, por la desaparición de los **subsidios extraordinarios** de diversos fondos destinados al fortalecimiento y desarrollo institucional de las UPE, entre ellos el **Programa U081** que estaba enfocado en la atención de las principales problemáticas estructurales de estas universidades, como es el fortalecimiento de los sistemas de pensiones y jubilaciones, y el reconocimiento de plantillas, pero que desafortunadamente durante los últimos seis años este fondo apareció con subsidio en ceros. En el mismo sentido, expresamos el incumplimiento de las autoridades federales con el **mandato constitucional de obligatoriedad y gratuidad**, al no haber asignado el subsidio gradual que establece la Ley General de Educación Superior.

- En lo referente a los salarios contractuales de los trabajadores universitarios, demandamos la modificación de la denominada "política de topes salariales" que aplica la federación en cada negociación salarial, a partir de los argumentos expuestos en el documento de la iniciativa ciudadana presentada por la CONTU a la anterior legislatura federal: "Por un salario digno para los trabajadores universitarios", en donde se plantea que los incrementos salariales se fijen de acuerdo con la inflación de cierre del año en curso y no con la inflación estimada del año siguiente; también solicitamos, en los casos de incumplimiento con el pago de un salario mínimo en algunas categorías de trabajadores administrativos, que la legislatura federal y las autoridades correspondientes establezcan una partida específica de ampliación presupuestal en el PEF-2025 para atender dicho requerimiento; En el mismo sentido, planteamos ante las autoridades educativas federales, la demanda de un proceso de retabulación y homologación salarial de los profesores por asignatura, que les garantice un mayor nivel de ingresos de acuerdo con las exigencias crecientes en su formación académica, actualización, capacitación y desempeño laboral.
- Por último, exigimos el respeto irrestricto a la Autonomía Universitaria y reiteramos la solidaridad del sindicalismo universitario con la Universidad Autónoma de Sinaloa en su lucha contra el Gobierno del Estado y el Congreso Local, por la defensa de su Autonomía Universitaria.

¡Por la defensa de la Universidad Pública!

¡Por mayores subsidios y salarios justos para los trabajadores universitarios!

¡Nuestra lucha sindical por la Autonomía Universitaria!

ATENTAMENTE

UNIDAD, DEMOCRACIA Y JUSTICIA LABORAL UNIVERSITARIA

Xalapa, Veracruz, a 19 de noviembre de 2024

ING. J. ENRIQUE LEVET GOROZPE

Secretario General

Quim. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano

Secretaría General ANASPAU

Mtro. José de Jesús Becerra Santiago

Presidente de la ANSAU

SAUQROO, ACIUAA, AAPAUNAM, STAUdeG, ASPABUAR, STUANL, SPSUABC, SPAUABCS, SUPAUAC, SUTUNACAR, SPAICSA, AGREPEACICB, SPAIIA, STUAC, SPAUCh, SPAUNACH, SPAUNICACH, SUTAUAAAN, SUTUC, SPAUJED, FAAPAUAEEM, SIPCOLEF, ASPAAUG, STAUAG, SPAUAEH, SPUM, SITAUAEM, SPAUAN, STAUO, SUMA, SUTITSPR, SUPAUQA, UAPAUASLP, SUNTUAS (Ac.), SUTTITSON, STAUS, SUTUES, SPIUJAT, STAIUJAT, SUTAUAT, STUAT, FESAPAUU, APAUADY, SPAUAZ, STUAA, SETU, SUTAUABCS, SUTAIUAC, STAUACJ, STAUNACH, SEAUNICACH, SUTUAAAN, SUTESUAEM, STTAISUAG, ASTAUG, SUTUdeG, SUTEUAEH, STAUAEEM, SETUAN, SITBUAP, STEUAQ, SadeUASLP, SUNTUAS (Ad.), STEUS, SUTUAT, AFECUV, AUTAMUADY, STUAZ.

Responsable de la publicación: Víctor Manuel Méndez Sánchez



Reculan con Chapingo

Alertan por recorte a las universidades

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

A través del Paquete Económico 2025, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo propuso un recorte millonario a las universidades públicas de todo el país, no obstante, tras diversos reclamos, Hacienda aseguró que la reducción de estos recursos se trataba de un “lamentable error” y contrario a lo planteado en el documento oficial, sostuvo que algunas universidad se les aumentaría hasta en 3.5% sus recursos.

Y es que, al igual que lo ocurrido durante el primer año del gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, la administración entrante de Sheinbaum Pardo planteó recortes de entre 2 y 14% a casi todas las universidades del país, como la UNAM, el IPN, UAM, las universidades de Veracruz, Colima, Guadalajara, Universidad Autónoma Chapingo (UACH), entre otras.

Contradicciones

Por ello, y ante los posibles recortes, directivos de estas instituciones educativas advirtieron que la reducción de sus recursos contradice lo expresado por la mandataria mexicana, quien aseguró que se incrementaría el presupuesto educativo conforme a la inflación.

Además, señalaron que este recorte impactaría en la calidad educativa, así como infraestructura, programas académicos, en la investigación y difusión que llevan a cabo las casas de estudio.

“La propuesta de reducción de recursos, de llevarse a cabo, afectaría gravemente y de manera sustancial el funcionamiento de la institución, además de que afectará en el incumplimiento de compromisos académico-administrativos, lo que resulta sumamente preocupante”, señaló, por ejemplo, la Universidad Autónoma Chapingo luego de conocer un recorte de 3.6% de sus recursos.

Sin embargo, este lunes, el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegué, informó sobre la corrección al presupuesto proyectado para 2025 a la Universidad de Chapingo, al Colegio de Postgraduados y al Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, por lo que tendrán un incremento de 3.5% superior al autorizado en 2024.

En tanto, líderes de oposición en la Cámara de Diputados también criticaron estos recortes, al tiempo que acusaron que no se trató de un “error”, sino de un acto intencional por parte del gobierno federal.



PROMETEN INCREMENTO DEL 3.5% RESPECTO AL AÑO PASADO

Corrigen presupuesto para universidades agropecuarias

Ajuste. Horas después de que presentaran el Paquete Económico 2025 se modificó también lo propuesto para la UNAM, el IPN y la UAM

JORGE X. LÓPEZ

El titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegué, informó la corrección a los presupuestos proyectados para 2025 a la Universidad Autónoma de Chapingo, Colegio de Postgraduados y el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, por lo que tendrán un incremento de 3.5% superior al autorizado en 2024.

A través de un mensaje en su cuenta de X, el funcionario indicó que por instrucciones de la Presidencia estas tres instituciones educativas tendrán un presupuesto superior al que recibieron el año pasado.

El domingo por la noche, la Universidad Chapingo hizo una solicitud de ajuste a los recursos que se habían asignado para 2025, pues lo presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) significaba una reducción de 3.65% a su presupuesto, sin considerar el índice inflacionario.

Ante ello, Chapingo advirtió que la reducción de recursos afectaría gravemente y de manera sustancial el funcionamiento de la Institución, además de que repercutiría en el

3 mil 548

millones recibió en 2024 la Universidad Autónoma de Chapingo, cifra que se redujo en el proyecto original de este año

3.65%

es la reducción que se había considerado para el presupuesto, sin contemplar el índice inflacionario

3.5%

con respecto al 2024 se aumentará a la estimación de Chapingo, el Colegio de Postgraduados y el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero

incumplimiento de compromisos académico-administrativos.

“Lo que resulta sumamente preocupante para nuestra Universidad, la cual cuenta con 170 años de historia, como una Institución única en su tipo y orientación, que ha recibido y formado en sus aulas a miles de jóvenes provenientes del sector rural, pueblos indígenas y afroamericanos; todos ellos de zonas de alta y muy alta

marginación, convirtiéndolos en profesionistas del sector agrícola, pecuario y forestal”.

Señalaron que una reducción presupuestaria a Chapingo pone en riesgo, el alto modelo único con el que cuenta, así como el cumplimiento de su misión, compromiso, objetivos y metas.

“Tenemos la certeza que la UACH sigue siendo pertinente a la sociedad, sobre todo para los sectores más vulnerables del país, y hoy confirma su compromiso y disposición para contribuir con las políticas del gobierno federal, con el fin de solventar grandes desafíos y retos actuales en temas relacionados con el campo mexicano, la soberanía alimentaria, la mitigación del cambio climático y la crisis hídrica, entre otros”, expuso.

Cabe destacar que el viernes, horas después de que el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, presentará el Paquete Económico 2025 a la Cámara de Diputados para su revisión, discusión y votación, la dependencia a su cargo tuvo que emitir una tarjeta informativa donde señalaba la corrección a la alza de los presupuestos para la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN); posteriormente, también se informó el ajuste para la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).


PUEBLA

Inauguran nueva sede del Poder Legislativo estatal

Tuvieron que pasar 119 años para que el recinto del Congreso del estado se cambiara, señalan

ANGELES BRETÓN

Puebla.— El gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina inauguró este lunes la nueva sede del Poder Legislativo en el estado.

Los 41 diputados locales y cerca de 500 trabajadores cuentan con un edificio moderno que les permitirá desarrollar su trabajo de manera óptima a favor de todos los poblanos.

Fue el 7 de julio de 2023 cuando se colocó la primera piedra de este edificio, en el predio que se localiza en la calle 32 Oriente número 202, en la parte baja de la zona histórica de Los Fuertes de Loreto y Guadalupe.

Después de 16 meses de construcción y una inversión total de 855 millones de pesos, el inmueble ocupa una superficie de 11 mil metros cuadrados de la zona protegida por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), porque ahí se dio la Batalla del 5 de Mayo de 1862.

De acuerdo con información que en distintos momentos ofreció Jesús Aquino Limón, subsecretario de Infraestructura del gobierno del estado, el inmueble comprende más de 29 mil metros cuadrados de construcción, donde se emplearon mil 200 toneladas de acero.

La nueva sede del Congreso del Estado de Puebla es una obra a cargo del arquitecto Francisco Serrano, quien diseñó un estilo contem-



SERGIO CÉSPEDES PEREGRINA

Gobernador de Puebla

“Este no es un edificio suntuoso, sino eficiente, digno; no lujoso. La casa del pueblo y que el pueblo se merece y que representantes deben honrar”

poráneo, moderno, pero también sustentable y accesible.

Se divide en tres importantes áreas: administrativo, legislativo y salón del pleno, el cual tiene un diseño parecido al de la Cámara de Diputados en el Congreso de la Unión. También cuenta con un estacionamiento con 240 cajones, sótanos que servirán para el archi-

vo, terrazas, una plaza cívica y accesos pavimentados. En el recinto destacan un mural de José Lazcarrro Toquero y una escultura de aves elaborada por el artista Amador Montes, además de 8 mil plantas integradas en su diseño, cumpliendo con los requisitos del INAH para preservar la armonía con el entorno histórico.

A decir del gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, tuvieron que pasar 119 años para que el recinto del Congreso del estado se cambiará por el moderno inmueble que inauguró. “Este no es un edificio suntuoso, sino eficiente, digno; no lujoso. La casa del pueblo y que el pueblo se merece y que sus representantes deben honrar”, aseguró. Será el próximo 22 de noviembre, a las 11:00 horas, cuando regrese a la nueva sede del Poder Legislativo, donde rendirá su segundo y último Informe de Gobierno, cargo que ocupó tras repentina muerte de Miguel Barbosa. ●



OMAR CONTRERAS. EL UNIVERSAL

El gobernador de Puebla, Sergio Salomón, inauguró este lunes la nueva sede del Congreso estatal. Su construcción tardó 16 meses.



Refleja paquete económico humanismo de gobierno de Morena: Salomón Jara



OAXACA, Oax. 18 de noviembre de 2024.- Luego de que la Presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo presentara ante la Cámara de Diputados federal el Paquete Económico 2025, el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz aseguró que tanto la Ley de Ingresos como el Presupuesto de Egresos, reflejan la visión humanista que caracteriza a los gobiernos de la Cuarta Transformación, basados en la austeridad, la eficiencia y la priorización de los grupos en mayor situación de vulnerabilidad.

El Mandatario oaxaqueño detalló en un comunicado que el proyecto está centrado en el bienestar, la responsabilidad fiscal y la estabilidad macroeconómica, además, busca consolidar la política de austeridad y combate a la corrupción.

Aseguró que el presupuesto 2025 alcanza los 9.3 billones de pesos, estos representan un aumento del 2.6 por ciento respecto al año anterior, de este monto, el 70.2 por ciento corresponde a gasto programable, destinado principalmente a programas sociales clave como las pensiones para personas mayores y personas con discapacidad, así como los apoyos a madres trabajadoras y estudiantes.

<https://oaxaca.quadratin.com.mx/refleja-paquete-economico-humanismo-de-gobierno-de-morena-salomon-jara/>



Acusa Pablo Lemus a la Federación de relegar a Jalisco



Relegados. Así califica el gobernador electo Pablo Lemus, gobernador electo, el presupuesto que la Federación asigna a Jalisco para el ejercicio 2025 luego de que se diera a conocer su contenido; afirma que no se etiquetan recursos para las obras prioritarias del Estado. “Tristemente hoy vemos que Jalisco fue relegado en la asignación presupuestal propuesta por el Gobierno Federal para 2025. No hay dinero para cuestiones tan importantes como el saneamiento del Río Santiago o los proyectos de movilidad”.



Desaparece la red de librerías Educal del Ramo Cultura

FCE enfrentaría recortes en recursos federales en 2025

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

La editorial paraestatal Fondo de Cultura Económica (FCE) de nueva cuenta podría ver mermado el presupuesto que recibe de la Federación para 2025, esto de aprobarse sin cambios la propuesta de egresos del próximo año, entregada al Legislativo el viernes pasado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Fondo, encabezado por el escritor Paco Ignacio Taibo II, tendría una aportación económica de la Federación de 136.8 millones de pesos, los cuales, frente a los 149 millones de pesos recibidos en 2024, significaría una reducción del 13% en términos reales, es decir, considerando el factor inflacionario.

Ahora bien, es posible que el FCE tenga recursos adicionales vía una partida diferente, la de la red de librerías Educal, la cual, por decreto presidencial publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) en diciembre de 2023, fue desincorporada de la estructura programática de la Secretaría de Cultura (Ramo 48) y se incorporó a la de la Secretaría de Educación Pública (SEP, Ramo 11), de la que también depende el Fondo.

Sin embargo, fue hasta la distribución presupuestal del recién presentado Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2025 que Educal dejó de aparecer en el Ramo 48 y fue considerada dentro del Ramo 11.

La fusión de Educal y el Fondo de Cultura Económica fue una intención anunciada por la Presidencia de la administración pasada, pero no pudo concretarse de lleno. Ahora, al menos en las previsiones presupuestarias de 2025, tanto el FCE como Educal disponen de recursos separados, pero se espera que operen bajo la dirección del Fondo.

De ser así, el FCE tendría esos recursos adicionales de operación para sumar un total de 180.6 millones de pesos asignados por la Federación.

Es de señalar que los recursos que recibe el FCE de la SHCP se destinan únicamente para dos rubros: servicios personales y gastos de operación.

Además de los 136.8 millones de pesos, la editorial paraestatal podrá

contar en 2025 con los recursos propios generados por venta de bienes y servicios en 2024, los cuales ascienden a 286 millones 794,705 pesos, además de unos 23.6 millones de pesos para iniciar las operaciones del año.

En suma, se espera que el FCE tenga un total de recursos de 447 millones 252,060 pesos, la segunda asignación económica más alta para el Fondo en la última década. Además, tampoco hay que dejar fuera del campo de visión los recursos arriba señalados en la previsión presupuestal para Educal.

Lenguas y pueblos indígenas

Otro de los factores a destacar dentro del Ramo 11 en el PPEF 2025 es la aparición por primera vez de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México (ULIM), como órgano desconcentrado de la SEP, para la cual se plantean apenas 1.75 millones

de pesos, además de la incorporación de los recursos propios o autogenerados del 2024, que fue de 600,000 pesos, lo que daría un total de presupuesto para operación en el 2025 de 2.35 mdp.

La ULIM fue inau-



● Otro de los proyectos impulsados durante el sexenio pasado que recién figura en las previsiones presupuestales es la Universidad de las Lenguas Indígenas de México (ULIM), para la que se plantea un mínimo de recursos, mientras que el INPI podría tener un incremento del 7.7 por ciento

gurada en octubre de 2023, aunque no en una sede propia sino en un edificio prestado por el Coneval, dado que las obras en la sede física en Milpa Alta, en la Ciudad de México, no han comenzado y se desconoce si habrá presupuesto adicional para tal efecto.

La ULIM arrancó con la puesta en marcha de una sola licenciatura, Enseñanza de Lenguas Indígenas, y recientemente se incorporó la segunda, Interpretación y Traducción en Lenguas Indígenas.

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) se ha encargado de los gastos de inversión de la ULIM en su primer año de operaciones.

A propósito, en el PPEF 2025 Hacienda propone la asignación de 4,856 millones 110,312 pesos, los cuales representan un incremento considerable, del 7.7% en términos reales, frente a los 4,321.5 millones de pesos designados en 2024.

Ahora bien, de esos 4,856 mdp propuestos para el INPI en 2025, no hay recursos reservados para inversión física que sugieran que el instituto aportará dinero para la construcción de la sede de la ULIM.

El caso contrario al ULIM es el del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), el cual se encuentra sectorizado dentro del Ramo 48, Cultura, y para el cual se proponen 76.4 millones de pesos para 2025 frente a los 79.1 mdp de 2024, lo que representa un recorte del 7.5% interanual.

2.35

MILLONES DE PESOS

Universidad de las Lenguas Indígenas de México (ULIM)

CONSIDERANDO LA SUMA DE APORTACIONES DE FEDERALES MÁS LOS PROPIOS



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

Ciencia, tecnología e innovación tendrán \$151 mil 474 millones

El programa en la materia busca garantizar que por medio de la investigación se beneficie al país

ALEXIA VILLASEÑOR

Para el anexo 12 dedicado al Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 prevé 151 mil 474 millones de pesos, un aumento de 3 mil 320 millones respecto a 2024, cuando fue de 148 mil 154 millones de pesos.

El viernes pasado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregó a la Cámara de Diputados el paquete 2025, que asciende a 6.5 billones de pesos, de los cuales para el anexo 12 incluye 128 mil 225 millones de recursos fiscales y 23 mil 249 millones de recursos autogenerados.

El Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación tiene como objetivo prioritario "garantizar la formación,

fortalecimiento y consolidación para atender problemas prioritarios nacionales mediante la investigación humanística, científica, desarrollo tecnológico e innovación que redunden en el bienestar de la nación y en el mejoramiento del ambiente", de acuerdo con el decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.

Entre las dependencias que se incluyen están todas las secretarías federales, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Fiscalía General de la República y la Comisión Federal de Electricidad.

Sustituyen al Conahcyt

A pesar de que un eje prioritario en esta administración es lograr la independencia tecnológica y

científica en el país por medio de la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, que tendrá más funciones que las del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, al que reemplazará, el presupuesto no tuvo una variación significativa respecto a 2024, pues otorga al ramo 38 un total de 33 mil 295 millones 924 mil 363 pesos, 125 millones 179 mil 91 más que este año, que fue de 33 mil 170 millones 745 mil 272 pesos.

Además, la nueva dependencia coordinará estrategias con diversas secretarías en la materia, administrará la Universidad Rosario Castellanos y la de la Salud y otorgará becas, junto con la Secretaría de Educación Pública, a estudiantes en el extranjero, entre otras funciones.



Con recorte a la vista, Pemex casi agota su presupuesto de 2024

En nueve meses ejerció 97.8% de asignaciones; habrá más riesgo en las operaciones: analistas

EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

En los primeros nueve meses del año Pemex ya ejerció casi todo su presupuesto aprobado para 2024, mientras espera un recorte en los recursos del próximo año, indica el Paquete Económico dado a conocer el viernes pasado.

Datos de la Secretaría de Hacienda muestran que al cierre de septiembre la empresa ha dis-

470,933

MILLONES DE PESOS

ha ejercido Pemex de su presupuesto a septiembre de este año.

puesto de 470 mil 933 millones de pesos, es decir, 97.8% del total de su asignación, lo que puede representar más riesgos para sus operaciones, alertaron especialistas.

A la par, la petrolera verá un recorte real de 7.5% en su gasto para 2025, a un total de 464 mil 255 millones de pesos, según la propuesta presupuestaria del gobierno.

| CARTERA | A22



Pemex acelera su gasto y tiene recorte a la vista

En los primeros nueve meses del año la petrolera ya ha ejercido 97.8% del presupuesto para 2024; la estrategia para la empresa no dice cómo se lograrán metas, destacan analistas

EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) ejerció casi todo el presupuesto que la Federación le aprobó para 2024 en los primeros nueve meses del año, sin que se haya reflejado en mejores resultados financieros, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Además, la empresa estatal tiene en puerta un recorte en su gasto para 2025, según el Paquete Económico entregado al Congreso de la Unión la semana pasada, lo que según expertos representa más riesgos para su operación.

El Congreso de la Unión aprobó para Pemex 481 mil 464 millones de dólares para 2024, pero al cierre de septiembre ya había ejercido 470 mil 933 millones de pesos, es decir, 97.8% del total.

Hacienda indica que la variación obedece a que se realizaron mayores erogaciones en inversión física y financiera, así como en pensiones y jubilaciones por encima de lo estimado. Ante esa situación, la problemática de Pemex puede acentuarse en el último trimestre de este año en cuanto al uso de recursos públicos, los cuales tendrían que cubrirse con más uso de deuda, de acuerdo con expertos.

A estos problemas se suma la deuda de la empresa con proveedores, mientras el gobierno ha emitido decretos para perdonarle el pago de impuestos y reducir su carga fiscal desde octubre de 2023.

Pemex perdió 430 mil millones de pesos en su operación entre enero y septiembre de 2024, de acuerdo con su último reporte financiero, por lo que las ayudas y el uso del presupuesto federal no han dado



resultados positivos.

“Esto es señal de que la empresa gasta de más, de que no hay una planeación y/o de que las necesidades de inversión y gasto corriente son cada vez más grandes, lo que representa un problema para la empresa y sus retos para el sexenio”, dijo Gonzalo Monroy, director general de la consultora GMEC.

“Creo que, para resolver esta problemática, es necesario destinar recursos para fortalecer la seguridad en tomo a la infraestructura de Pemex y cambios al interior de la empresa que garanticen una mayor eficiencia en sus operaciones”, dijo a su vez Adrián Duhalt, analista del sector energético.

Le pasan la tijera

Al mismo tiempo, el gobierno federal está programando para la petrolera un recorte presupuestal de 75% descontando la inflación, para un total de 464 mil 255 millones de pesos, lo que dejaría a la empresa a expensas de mejores resultados operativos, contratación de deuda, mayores apoyos con aportaciones

federales o a la expectativa de que la estrategia recientemente presentada de ahorros y eficiencias resulte mejor a lo esperado.

“Ante el tamaño de los problemas financieros y operativos de Pemex, me pregunto si realmente la estrategia nacional del sector hidrocarburos, presentada la semana pasada por la presidenta Claudia Sheinbaum, es la respuesta que se necesita. Hoy tenemos más claro hacia donde quiere el gobierno llevar a Pemex el resto del sexenio; sin embargo, faltan más detalles sobre los cómo”, añadió Duhalt.

“Es demasiado pronto para suponer que modificar el régimen fiscal y reorganizar la estructura de la empresa será suficiente para revertir décadas de ineficiencias acumuladas, especialmente en el área de refinación, que es donde reside el mayor reto de Pemex”.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) tampoco está convencido de los resultados que pueda generar la estrategia.



“Presenta objetivos ambiciosos, no obstante, no plantea una ruta crítica para alcanzarlos. Será tarea de la legislación secundaria de la reforma energética cuidar que las figuras y mecanismos planteados en la estrategia sean claros y garanticen certidumbre para la inversión en el largo plazo. Asimismo, debe ser particularmente cuidadosa de no incurrir en pérdidas para la hacienda pública en aras de beneficiar a una empresa que debe contribuir al bienestar de la población”, dijo la institución.

La situación de Pemex se ha complicado rumbo al cierre de 2024, al grado de que como parte de las primeras acciones del nuevo gobierno y de Víctor Rodríguez Padilla, su nuevo director

general, se orquestó un recorte en el área de producción y exploración por casi 27 mil millones de pesos, afectando en particular a la Subdirección de Proyectos de Exploración Estratégicos.

Luis Miguel Labardini, socio de Marcos y Asociados, consultora energética, explicó que el nuevo gobierno difícilmente reabrirá las rondas petroleras a empresas privadas, aunque no se cerró la puerta a contratos de servicio.

“Será necesario que el gobierno considere la participación de las empresas privadas para impulsar al sector. Estos esquemas son necesarios, porque Pemex no va a contar con los recursos de inversión suficientes”, dijo el especialista. ●

GONZALO MONROY

Director general de la consultora GMEC

“Esto es señal de que la empresa gasta de más, de que no hay una planeación y/o de que las necesidades... son cada vez más grandes”

27
mil

**MILLONES
DE PESOS**

es el recorte anunciado en exploración y producción.

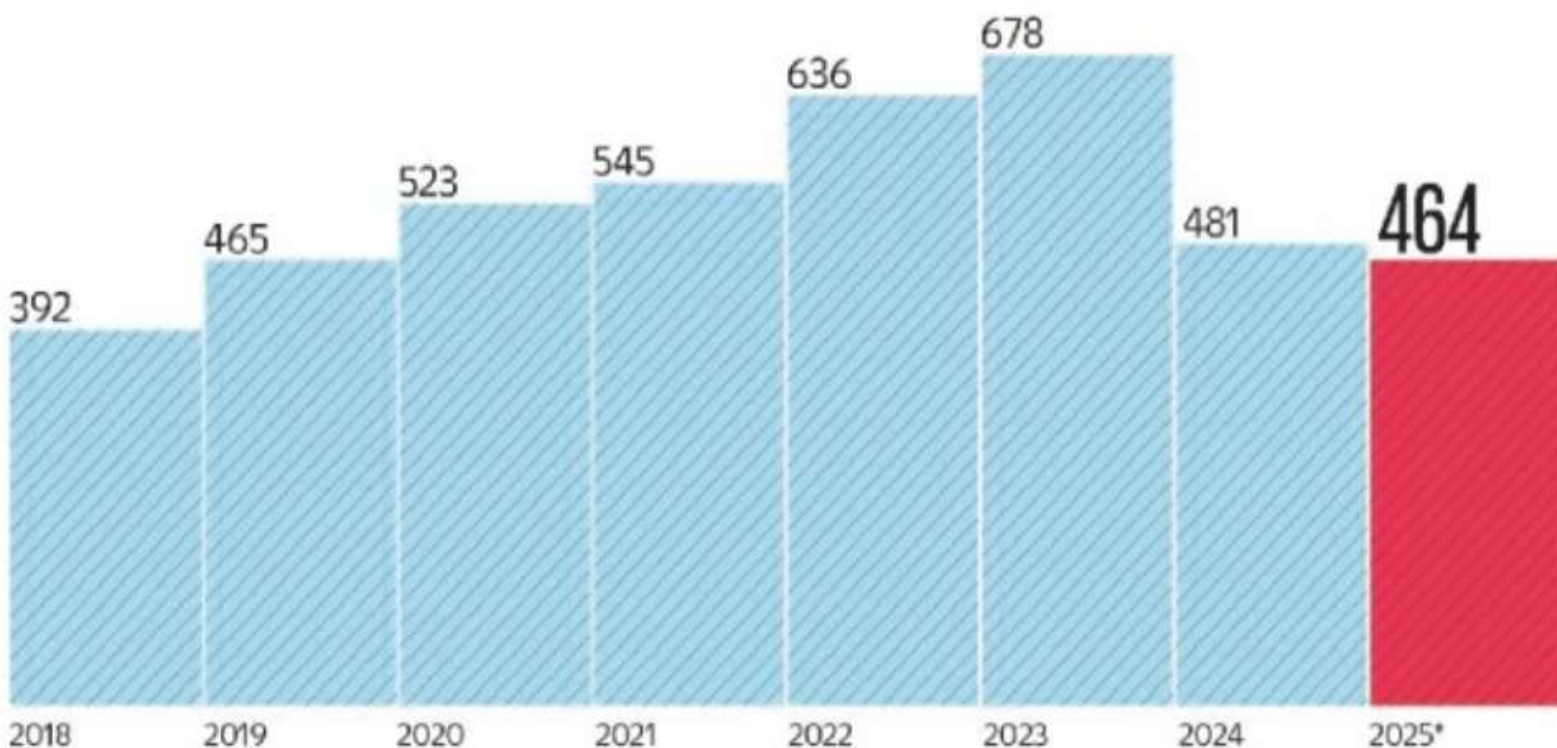


Tope financiero

Las inversiones realizadas este año y el recorte en los recursos para 2025 complican la situación de la petrolera estatal.

Presupuesto de Pemex

Miles de millones de pesos



Gasto de la petrolera en 2024

Miles de millones de pesos



* Proyecto de Presupuesto para 2025.

Fuente: SHCP.



De acuerdo con su último reporte financiero, Pemex perdió 430 mil millones de pesos en su operación entre enero y septiembre de 2024.



MANTENIMIENTO

Presupuesto para refinerías superaría los 11 mil 275 mdp

POR NAYELI GONZÁLEZ
 nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

La administración de la presidenta Claudia Sheinbaum mantendrá a la refinación como una de sus principales apuestas, por lo que ha propuesto un presupuesto de 11 mil 275.5 millones de pesos

para 2025, cifra significativamente superior a los otorgados en 2024, pues el objetivo es seguir con los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las seis refinerías.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el siguiente año no menciona en

MONTO PROPUESTO PARA SER ASIGNADO EN 2025 A LAS REFINERÍAS

(Millones de pesos)



2024-2028

Fuente: PPEF

los Programas y Proyectos de Inversión a los complejos de Dos Bocas en Tabasco, que hace algunos meses arrancó operaciones de manera

comercial, ni de Deer Park en Texas. El documento detalla que para 2025 se busca que Petróleos Mexicanos (Pemex) siga llevando a cabo

los trabajos de adecuación que permitan aumentar los niveles de procesamiento y producción de petrolíferos de alto valor agregado como gasolinas, diésel, turbosina, entre otros.

Es así que el gobierno federal busca que el Congreso apruebe su propuesta de asignar más de 11 mil 275.5 millones de pesos a las refinerías de Madero, Cadereyta, Salina Cruz, Tula, Minatitlán y Salamanca. Sin embargo, el monto es 24 veces más respecto a los recursos asignados para este año por 468.46 millones de pesos.

Se detalla que el total de los recursos aprobados sean 18.1% menores a los de 2023.



Desaparición de subsidiarias

Pemex fortalecerá corporativo de cara a reunificación

● El Proyecto de Presupuesto de Egresos del 2025 prevé un crecimiento sin precedentes para actividades de inversión de la oficina corporativa de la empresa



**Paquete
ECONÓMICO 2025**

Karol García
karol.garcia@eleconomista.mx

La reingeniería que se llevará a cabo en Petróleos Mexicanos (Pemex) como parte de la Estrategia Nacional del Sector de Hidrocarburos y Gas Natural quedó expresada en el Proyecto de Presupuesto 2025 para la estatal, cuyo corporativo que concentrará las actividades de toda la empresa tendrá un aumento anual real de 282% o 3.8 veces en su gasto de inversión física, que se ubicará en 1,136 millones de pesos.

Según el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025 que Hacienda envió a los diputados, la inversión física consolidada de toda la estatal se reducirá en 19% anual (en términos reales a precios del 2025 con un ajuste calculado de

4.1% en la inflación) para ubicarse en 209,991 millones de pesos. Este rubro son los gastos para actividades productivas de la empresa, sin gasto corriente, administración o deuda.

Lo que más resalta es que el que hasta ahora se etiqueta como corporativo, que se encarga de la administración de la empresa, aumenta de 0.1% su participación en inversión física (que por definición debe ser muy pequeña o inexistente dado que no realiza operaciones) pero para el 2025 su participación será de 0.5% en el gasto de inversión física de Pemex, con lo que se le asignarían 1,136 millones de pesos. Esto es un aumento anual en términos reales de 282%, lo que significa un crecimiento de 3.8 veces su gasto en actividades físicas.

Y es que la semana pasada, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó la Estrategia Nacional para el Sector

Reunificación

Si bien las cifras de inversión del Corporativo de Pemex son todavía marginales, para el 2025 perfilan un crecimiento notable, merced de la próxima reorganización de la empresa.

Pemex | Inversión física propuesta para el 2025

| MILLONES DE PESOS DEL 2025

	INVERSIÓN	VAR. %	PART. % 2024	PART. % 2025
Consolidado	209,991	-19		
PEP	180,494	-22	89.6	86.0
TRI	21,049	-4	8.7	10.0
Logística	7,311	85	1.5	3.5
Corporativo	1,136	282	0.1	0.5

FUENTE: PPEF 2025, SHCP.

GRÁFICO EE

de Hidrocarburos, en que aseguró que desaparecerán las subsidiarias que hoy existen en Pemex.

Recortes

Entonces, en sintonía con la caída presupuestaria de todo el gasto para el 2025, caen también los presupuestos de inversión para Exploración y Producción y Transformación Industrial, mientras que otros como Logística registra aumentos significativos.

Así, se observa que en el caso de la todavía existente Pemex Exploración y Producción (PEP) el presupuesto de inversión física para el 2025 se redujo en 22% en términos reales, para ubicarse en 180,494 millones de pesos. Resalta que su participación en el gasto consolidado cae de 90% a 86%, aunque se

debe recordar que durante la presentación de la Estrategia se enfatizó que esta subsidiaria sí quedará como parte de la dirección de la empresa.

El gasto de inversión para Transformación Industrial, que se encarga de las actividades de refinación y petroquímica, cae en 4% anual a precios del 2025, ubicándose en 21,049 millones de pesos y la participación en la inversión física consolidada aumenta de 8.7% a 10%, según el proyecto que Hacienda envió a la Cámara de diputados.

Finalmente, aunque con un monto menor, la todavía operante subsidiaria Pemex Logística aumentará de 1.5% a 3.5% su participación en la inversión física de la estatal, con lo que su gasto, de 7,311 millones de pesos para el próximo año, crece en 85% anual.


**PAQUETE
ECONÓMICO 2025**
HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) recibiría un apoyo gubernamental de 136 mil 235 millones de pesos (7 mil 285 millones de dólares) durante el próximo año para que pueda pagar amortizaciones de deuda y créditos bancarios, según el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

En términos reales, la ayuda gubernamental para Pemex durante el próximo año será 23.6 por ciento inferior a la observada en 2024. El apoyo será transferido a través de la Secretaría de Energía.

Sin embargo, Hacienda indicó que la aportación del Gobierno Federal se encuentra sujeta al compromiso de Pemex de mejorar su balance en la misma cantidad, resultado en un efecto neutral del déficit del sector público.

Por otra parte, el proyecto reveló que Pemex recibirá un presupuesto de 464 mil 255 millones de pesos en 2025, lo que representa un 'tijerazo' anual de 7.5 por ciento en términos reales.

Para el próximo año, la secretaria que lidera Rogelio Ramírez de la O estima que Pemex produzca 1 millón 891 mil barriles diarios de hidrocarburos líquidos, y que se exporte un promedio de 892

APOYO DEL GOBIERNO

Piden 136 mil mdp para deudas de Pemex

PARA 2025

El precio del barril de petróleo se estimó en 57.8 dólares, es decir, 18.2% menos que este año.

mil barriles diarios de petróleo crudo, lo que representaría una caída anual de 0.9 por ciento.

Asimismo, se espera que las petroleras privadas produzcan 74 mil barriles diarios de 'oro negro', 10 por ciento más contra 2024.

Por otra parte, el Proyecto de Paquete Económico 2025 propuso un presupuesto de 545 mil 471 millones de pesos para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) durante 2025, lo que representa un incremento anual de 6 por ciento en términos reales.

Así, Hacienda propuso un gasto de 236 mil 616 millones de pesos para proyectos de generación eléctrica, lo que se traduce en un incremento anual de 7.8 por ciento en términos reales.

De ser aprobada esta cantidad, el área de generación absorberá el 43.4 por ciento del presupuesto total de CFE para 2025.

**AIFA SEGUIRÁ OPERANDO CON SUBSIDIOS**

AICM, sin recursos en el presupuesto de 2025

En medio de una remodelación a cuentas, el AICM no recibiría recursos para el siguiente año, esto de según lo presentado por la Secretaría

de Hacienda para el Presupuesto de Egresos del 2025. El rubro de subsidios y apoyos fiscales del AICM, ahora incorporado a la Marina,

aparece vacío, esto pese a que el propio puerto aéreo ha programado inversiones relacionadas con su mantenimiento y rehabilitación de infraestructura por cerca de 485 millones de pesos. Para este año que está por concluir, el gobierno le asignó mil 500 millones de pesos al AICM, para mantenimiento y coadyuvar el pago de costos operativos.

—Aldo Munguía

**ANTICIPAN CAÍDA DE 9%**

La AFAC recibirá 634 mdp en el 2025

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del 2025 prevé dar 634 millones de pesos a la Agencia Federal de Aviación Civil, lo que significaría un recorte de poco más de 59 millones de pesos o de 8.5 por ciento menos frente al 2024.

La disminución va en contracorriente de lo que la propia autoridad estableció en su informe de actividades del sexenio pasado, en donde reportó no haber podido realizar las inspecciones y vigilancia planeadas debido a la falta de recursos humanos y presupuestales.

La industria señaló que se necesitan por lo menos 2 mil millones de pesos para cumplir con las tareas de verificación y vigilancia aeronáuticas, mientras la AFAC estima que para estar a la altura de las normas internacionales el presupuesto debería ser de 4 mil millones de pesos.

—Aldo Munguía



GASTO 2025

Reducirán los recursos a la AFAC

POR MIRIAM PAREDES
miriam.paredes@gtmm.com.mx

A pesar de los retos que enfrentó meses atrás la Agencia Federal de Aviación Civil de México (AFAC), como la baja a Categoría 2 por parte de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA), la autoridad aeronáutica tendrá menos recursos para ejercer sus tareas durante 2025.

Para el siguiente año, la AFAC tendrá un presupuesto

de 634 millones 862 mil 344 pesos, un 8.5% menos que los 694 millones 183 mil 582 del año pasado. Sin embargo, del total, 603 millones 381 mil 125 serán para pagar los sueldos de su personal. La autoridad sólo contará con 18.5 millones para la conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes.

En su Informe de Gestión Gubernamental 2018-2024, la propia AFAC reconoce una serie de carencias y falta de apoyo gubernamental en el caso de los recursos recibidos. La AFAC menciona solicitudes de ampliación presupuestal que fueron rechazadas.

Un análisis del propio documento de la AFAC realizado por el Instituto Nacional de



Investigaciones Jurídico-Aeronáuticas (INIJA) menciona que la falta presupuestal evidencia aspectos técnicos que pueden poner en serio riesgo la seguridad aérea y la de los pasajeros como la falta de verificación.

La autoridad reconoce en el documento que durante la auditoría realizada por la Organización de Aviación

Civil Internacional (OACI), se detectó que varias de las radioayudas del espacio aéreo mexicano estaban vencidas. Así como que en el primer semestre de 2024 se solventó el problema. Fue por ese motivo que en mayo, la OACI advirtió a la comunidad internacional que México formaba parte de los países con "Preocupación Significativa de Seguridad".


PETRÓLEOS MEXICANOS

Esperan 3,163 mdp para el campo Zama

POR NAYELI GONZÁLEZ
nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) busca que se le asignen tres mil 163.8 millones de pesos a su presupuesto de 2025 para poder llevar a cabo los trabajos de desarrollo y explotación del campo Zama.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) se reconoció que tan solo para este campo, que es compartido con un consorcio de empresas privadas, entre ellas Talos Energy y Grupo Carso, se podrían requerir hasta 98 mil 766 millones de pesos entre 2025 y 2028, de acuerdo al calendario de inversiones.

Esta es la primera vez que se considera al mencionado proyecto en el presupuesto, esto luego de que fuera aprobado el proceso

de unificación por parte de la Secretaría de Energía (Sener) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), en el que se decidió que Pemex de convertiría en el operador del proyecto.

Es así que el desarrollo del proyecto, así como su futura explotación será responsabilidad de la empresa del Estado, además se determinó que los hidrocarburos que serán extraídos serán destinados para su procesamiento en la refinería Olmeca.

El plan el año pasado entregó la petrolera estatal incluye dos plataformas costa afuera, la perforación y terminación de 46 pozos, así como

el transporte del aceite y gas producidos hacia las nuevas instalaciones terrestres de la Unidad en la Terminal Marítima Dos Bocas

El PPEF detalla que los recursos serían destinados a la

"explotación de campos marinos para la recuperación de reservas de hidrocarburos mediante perforación y terminación de pozos de desarrollo, construcción de infraestructura de producción, implementación de sistemas artificiales y un proceso de recuperación secundaria, actividades de mantenimiento y abandono a pozos, instalaciones y ductos".

Tan solo para 2025, los recursos asignados serían

de tres mil 163.8 millones de pesos, sin embargo, en el calendario de inversiones registrado en cartera se estiman nueve mil 775 millones de pesos. El documento muestra que hacia 2028 los recursos sumarían 98 mil 766 millones de pesos.

Es importante mencionar que el campo tiene recursos recuperables de entre 735 a 950 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, por lo que podrían ser producidos 180 mil barriles por día de aceite, una vez que esté completamente desarrollado.

El yacimiento compartido por Pemex y el consorcio liderado por Talos Energy, tiene una superficie aproximada de 26.7 kilómetros frente a las costas de Tabasco, y es uno de los descubrimientos más importantes realizados por empresas privadas en México.

950
MILLONES

 de barriles de petróleo
 tiene el campo



PLANEAN CONSTRUIR UN MILLÓN DE UNIDADES

Asignan 32 mil mdp para el Programa de Vivienda Social

El Infonavit edificará 500 mil inmuebles mediante su firma constructora

FERNANDO NAVARRETE
 fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El gobierno de Claudia Sheinbaum propuso en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el 2025 la asignación de hasta 32 mil millones de pesos para el Programa

de Vivienda Social.

Cabe recordar que el actual gobierno pretende construir hasta 1 millón de viviendas sociales para trabajadores, de las cuales alrededor de 500 mil estarán a cargo del Infonavit, a través de la creación de una empresa constructora.

Durante la entrega del Paquete Económico en el Congreso de la Unión, Rogelio Jiménez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, destacó que la propuesta busca dar prioridad a programas so-

ciales como el de vivienda, además de invertir en más infraestructura de conectividad, principalmente nuevos trenes y vías férreas.

El gobierno federal tiene contemplado en el presupuesto un total de 835 mil 705.5 millones de pesos en recursos para todos sus programas sociales como pensiones, Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida. El programa de Vivienda Social representa apenas el 3.8 por ciento de el dinero solicitado para al menos 15 programas sociales.

Por otro lado, en materia de infraestructura se contempla la asignación de al menos 141 mil millones de pesos para infraestructura ferroviaria y urbana, principalmente.

El gobierno federal presentó el programa de Vivienda para el

Bienestar en que él se construirán 1 millón de viviendas económicas por parte del Infonavit con 500 mil unidades y el resto entre la Conavi, el Fovissste y acciones de vivienda, más 1 millón de escrituraciones masivas.

El avance al 11 de noviembre se tiene fijado una meta para el 2025 de construir 120 mil viviendas nuevas, además de 100 mil mejoramientos en la zona oriente del Edomex y 120 mil escrituras.

El gobierno federal aseguró que ya cuentan con alrededor de 225 predios o mil 701 hectáreas

para trabajos de construcción. El gobierno atenderá a personas no derechohabientes con acceso a vivienda social mientras Infonavit construirá vivienda en renta con opción a compra.

120

MIL
 Viviendas nuevas es la meta que tiene el gobierno para el 2025.


 Finanzas
 y Dinero

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025

CNBV y Condusef tendrían recorte en su presupuesto para el 2025


**Paquete
ECONÓMICO 2025**

La CNBV tendría un presupuesto de 1,503 millones de pesos, lo que, en caso de aprobarse por el Congreso de la Unión.

De acuerdo con lo propuesto, ambos organismos mantendrían el mismo número de plazas, pero tendrían menos recursos para el siguiente año

Fernando Gutiérrez
fernando.gutierrez@eleconomista.mx

Dos de los principales reguladores del sistema financiero mexicano tendrían una disminución en sus recursos asignados para el siguiente año, según el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025.

De acuerdo con el documento propuesto por la Secretaría de Hacienda, tanto la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) como la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) tendrían un recorte en términos reales de 14.2 y de 13.3%, respectivamente, en comparación con lo aprobado para este 2024.

Así, la CNBV tendría un presupuesto de 1,503 millones de pesos, lo que, en caso de aprobarse por el Congreso de la Unión.

El presupuesto de la CNBV se compone de tres partidas principales: Función pública y buen gobierno; servicios de apoyo administrativo y sistema financiero competitivo, eficiente y con mayor cobertura.



La Condusef tendría un recorte de 13.3% en términos reales. FOTO EE: ARCHIVO

La mayor parte del presupuesto de este regulador proviene de la partida de sistema financiero competitivo, eficiente y con mayor cobertura, a la cual el siguiente año se le asignarían 1,227 millones de pesos, esto es 14.5% menos de lo aprobado para este año.

Pese a este recorte, la CNBV mantendría para el siguiente año el mismo número de plazas que el 2024, es decir, 1,658.

Recorte a la Condusef

Por su parte, la Condusef, la cual se ha dicho que se uniría a la Profeco, tendría asignado para el siguiente año un presupuesto de 662 millones de pesos, es decir un recorte de 13.3% en térmi-

nos reales respecto a lo aprobado para este 2024. Según el documento, para el 2025, la labor de esta autoridad se enfocaría en fomentar un mayor acceso y uso responsable de los distintos productos y servicios financieros entre la población y las acciones de educación financiera para una adecuada toma de decisiones.

“La Condusef en su programa de planeación institucional se orienta en ampliar y profundizar dichos propósitos generales a través de acciones como proporcionar asesoría, protección y defensa de los derechos e intereses de los usuarios frente a las instituciones financieras”, se lee en el documento.

Al igual que la CNBV, la Condusef mantendría el mismo número de plazas para el 2025, respecto a las aprobadas en el 2024, que fueron 664.

De acuerdo con el PPEF 2025, entre las tareas de la Condusef destacan la de revisar y eliminar las cláusulas abusivas en los contratos de adhesión con la finalidad de evitar la difusión de información que contravenga las sanas prácticas; prohibir la contratación condicionada de operaciones y servicios creando las condiciones para una libre elección por parte de los usuarios y la difusión de información relacionada con los servicios que otorgan las instituciones financieras.

Recorte a la UIF

Por su parte, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que encabeza Pablo Gómez Álvarez, también sufriría un recorte para su presupuesto del siguiente año. Según el PPEF 2025, esta instancia de la Secretaría de Hacienda tendría una partida asignada de 163 millones de pesos, es decir, un recorte de 19.7% en términos reales respecto a lo aprobado para este 2024.

“La Unidad de Inteligencia Financiera, en apego al marco normativo de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo... contribuirá al impulso del desarrollo sostenible, la inclusión y la profundización del sistema financiero mexicano, lo que coadyuva en un gobierno incluyente, mediante la protección de la economía nacional”, se puede leer en el documento.

EL ECONOMISTA

 MARTES
 19 de noviembre
 del 2024


**Finanzas
y Dinero**
Se contempla un gasto en la materia de 1,901 millones de pesos para el 2025

Presupuesto garantiza continuidad en la regulación y supervisión del sistema financiero

La CNBV supervisa a más de 5,000 entidades, incluidos bancos, casas de bolsa, operadoras y fondos de inversión, uniones de crédito, entidades de finanzas populares e instituciones de tecnología financiera, entre otras.


**Paquete
ECONÓMICO 2025**

 Edgar Juárez
 eduardo.juarez@eleconomista.mx

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEEF) 2025, garantiza la continuidad en la regulación y supervisión del sistema financiero mexicano.

De acuerdo con el documento, para el 2025 se contempla un gasto total para regulación y supervisión (dentro de la Secretaría de Hacienda), de 1,901 millones de pesos. En este total, se contemplan las labores relacionadas con las entidades del sistema financiero mexicano, pero también del de ahorro para el retiro y del asegurador y afianzador.

En la estrategia programática de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se detalla que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), seguirá llevando a cabo las acciones de supervisión de 5,019 entidades integrantes del sistema (entre bancos, casas de bolsa, operadoras y fondos de inversión, uniones de crédito, entidades de finanzas populares, organizaciones auxiliares de crédito, instituciones de

tecnología financiera y otras).

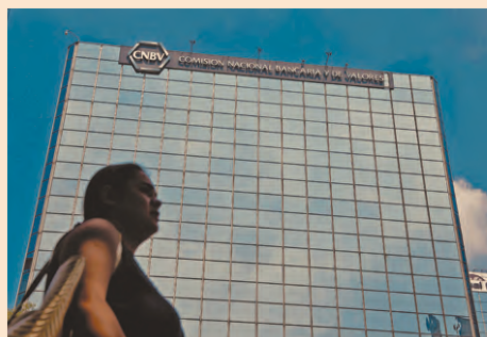
Lo anterior, con respecto al cumplimiento de las disposiciones aplicables en las materias contable, financiera, prudencial de crédito, de control interno, riesgo y prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Asimismo, con la finalidad de procurar la estabilidad y correcto funcionamiento del sistema financiero, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del mismo, la CNBV continúa con los procesos de actualización de la regulación y la atención de las autorizaciones de nuevas entidades, inscripciones y cancelaciones en los registros respectivos.

“(La CNBV) consolidará el fortalecimiento de las labores sustantivas y procurará la solidez y el desarrollo del sistema financiero mexicano, acorde con las mejores prácticas internacionales”, enfatiza.

También la Consar y la CNSF

En cuanto a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), el documento menciona que ésta continuará con las acciones de inspección y vigilancia de 129 entidades



La CNBV continúa con los procesos de actualización de la regulación y la atención de las autorizaciones de nuevas entidades. FOTO: ARCHIVO

participantes en el sector.

De igual forma, se mejorará el marco regulatorio con un enfoque de inclusión social en beneficio de los trabajadores, para que el ahorrador mantenga certidumbre jurídica en el proceso de construcción y maximización de su patrimonio pensionario.

También, se promoverá la optimización de los procesos de supervisión y se seguirán realizando acciones para sancionar los incumplimientos de los participantes del SAR, y se continuarán las acciones de coordinación, diseño, implementación y seguimiento

de políticas que permitan ampliar la cobertura del sistema y la mejora de servicios y trámites a los ahorradores.

Asimismo, se fomentará la diversificación del régimen de inversión, y se dará seguimiento al gobierno corporativo de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), y se continuarán impulsando acciones para promover el ahorro voluntario.

En lo referente a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), el proyecto menciona que supervisará la operación de las 122 instituciones que constituyen el sector.

EL ECONOMISTA

 MARTES
 19 de noviembre
 del 2024


CONGRESO DE LA UNIÓN

Quitán a bancadas gasto discrecional

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS ya no tendrán tantos recursos para apoyar a sus bases electorales

Señalados durante años por la Auditoría Superior de la Federación por ser un foco de opacidad en el manejo de los recursos públicos federales, los grupos parlamentarios en el Senado pasaron de la abundancia económica durante el sexenio de Enrique Peña Nieto a una austeridad que hoy les impide tener las posibilidades de trabajo en tierra que tuvieron en otros tiempos.

Ayer, **Excelsior** informó que Morena en el Congreso de la Unión tiene el plan de disminuir el presupuesto que entrega a los grupos parlamentarios en el Senado y en la Cámara de Diputados, lo que implicará que bancadas como la de Movimiento Ciudadano en el Senado, que tiene sólo cinco integrantes, vea disminuir sus ingresos de 460 mil pesos cada mes.

Durante las Legislaturas LXII y LXIII, que trabajaron a la par del sexenio de Enrique Peña Nieto, los grupos parlamentarios fueron obligados a reportar ante la Secretaría de Hacienda todos los gastos

en nómina, materiales y suministros; por eso, optaron por destinar el 84% de las subvenciones al área de gasto libre de sus 128 integrantes, denominada Servicios Generales, de donde salen gastos personales y las ayudas que los legisladores brindan a sus bases electorales.

Desde el 1 de enero del 2013 hasta el 31 de diciembre del 2017, los seis grupos parlamentarios del Senado, PRI, PAN, PRD, Partido Verde y Partido del Trabajo, recibieron un total de cinco mil 553 millones 795 mil 100 pesos, de los cuales el 84% se canalizó vía los Servicios Generales, al sumar cuatro mil 660 millones 382 mil 200 pesos.

A raíz de la reforma

constitucional en materia de transparencia y rendición de cuentas, en 2015, los grupos parlamentarios fueron obligados a entregar comprobantes de los egresos que realizan, porque al ser recursos provenientes del erario federal deben rendir cuentas de cómo lo gastan.

EN CINTURA

Así, los grupos parlamentarios tuvieron que poner en orden sus administraciones internas para reportar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y una vez concluida esa fase, el Senado informó a los grupos parlamentarios que el SAT y el Inai consideraban que la entrega de dinero y apoyos como sillas de ruedas, cobijas, lentes, equipos deportivos y otros, que ofrecen y entregan a los ciudadanos con recursos proporcionados por el mismo Senado, deben ser plenamente comprobados y limitados, porque puede ser considerado un delito electoral.

Por medio de un oficio, el Senado precisó a los legisladores que "la documentación fiscal que soporte esas

84%

DE LAS
SUBVENCIONES

fueron destinadas por partidos al área de gasto libre.

5,553

MDP

fueron recibidos por partidos entre 2013 y 2017, la mayoría destinado a gasto discrecional.

460

MIL PESOS

cada mes va a reducir su dieta Movimiento Ciudadano.

erogaciones sí es válida tanto para el SAT como para el Inai; sin embargo, es de advertir que terceros podrían llegar a cuestionar el destino de recursos para este propósito".

Después, durante las legislaturas LXIV y LXV, que fueron a la par del gobierno de Andrés Manuel López



Obrador, el Senado ocultó la información del dinero que les entregó. Sólo en 2019 y 2022 hizo pública parte de la información.

En 2022 reveló que los siete grupos parlamentarios y los senadores sin partido que conformaron el Grupo Plural en el Senado recibieron en 48 meses de trabajo dos mil 150 millones de pesos, que comparados con los tres 380 millones de pesos que tuvieron sus antecesores para el mismo periodo de 48 meses de trabajo implican una reducción real de 36.38%; es decir, mil millones de pesos menos.

Es posible observar que mientras los grupos parlamentarios del PRI, PAN, PRD, PVEM y PT que conformaron las LXII y LXIII Legislaturas, recibieron en 48 meses de trabajo, entre 2012 y 2017, un total de tres mil 380 millones 386 mil 185.14 pesos, en los mismos 48 meses entre 2018 y 2022, los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PRD, MC, PVEM, PES y los del Grupo Plural trabajaron con dos mil 150 millones 489 mil 828 pesos.

La información publicada en la página web del Senado mostró que la bolsa general a distribuir de manera anual entre los grupos parlamentarios no ha rebasado los 537.6 millones de pesos.

Ahora, en la LXVI Legislatura, la opacidad es mayor en el Senado y salvo la información que se ha podido localizar en la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, no hay mayor información sobre los montos que entregan por subvenciones a los grupos parlamentarios, que ahora serán 41 millones 455 mil 900 pesos menores a los de este año.



Piden que tortura y tratos crueles e inhumanos sean considerados razones de género en casos de feminicidio



Ciudad de México. - El diputado **Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja** (PT) propuso reformar el artículo 325 del **Código Penal Federal, fracción II**, para considerar como razones de género que se haya infligido tortura y tratos crueles e inhumanos a víctimas de feminicidio.

Mediante una iniciativa que adiciona las fracciones IX, X y XI al citado artículo, agrega que son razones de género ocultar indicios de una violación, ocultamiento o inhumación clandestina del cuerpo y que la víctima se haya encontrado en estado de indefensión.

En el documento, turnado a la Comisión de Justicia, también plantea añadir el término "a varias mujeres" en el párrafo que señala que comete el delito de feminicidio quien priva de la vida a una mujer por razón de género.

En su argumentación, indica que niñas, mujeres jóvenes, adultas y mujeres mayores viven en riesgo de sufrir violencia, "y los feminicidios son su manifestación más extrema, con una constante de brutalidad e impunidad".

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/577241/Piden-que-tortura-y-tratos-cruels-e-inhumanos-sean-considerados-razones-de-genero-en-casos-de-feminicidio.html>



Piden que la tortura y tratos crueles e inhumanos sean considerados razones de género en casos de feminicidio

Boletín No. 0372

- El diputado Mejía Berdeja (PT) impulsa reformas al Código Penal Federal

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT) propuso reformar el artículo 325 del Código Penal Federal, fracción II, para considerar como razones de género que se haya infligido tortura y tratos crueles e inhumanos a víctimas de feminicidio.

Mediante una iniciativa que adiciona las fracciones IX, X y XI al citado artículo, agrega que son razones de género ocultar indicios de una violación, ocultamiento o inhumación clandestina del cuerpo y que la víctima se haya encontrado en estado de indefensión.

En el documento, turnado a la Comisión de Justicia, también plantea añadir el término “a varias mujeres” en el párrafo que señala que comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razón de género.

En su argumentación, indica que niñas, mujeres jóvenes, adultas y mujeres mayores viven en riesgo de sufrir violencia, “y los feminicidios son su manifestación más extrema, con una constante de brutalidad e impunidad”.

Señala la urgencia de que las autoridades investigadoras realicen su trabajo con base en razones de género para desalentar a quienes



cometen feminicidio y contar con carpetas de investigación que impidan la impunidad.

Refiere que el feminicidio tiene su origen en la cultura machista y patriarcal, con la cual han tenido que vivir y desarrollarse las mujeres de este país, aunque en la actualidad, los roles de género se han modificado porque las mexicanas siguen y seguirán ocupando espacios laborales por méritos propios.

Han luchado, enfatiza, desde todas las trincheras para cambiar la cultura de roles de género; sin embargo, considera que falta mucho por hacer para erradicar las violencias, lo cual requiere un cambio cultural y que Estado y sociedad prioricen la prevención, mediante un trabajo constante con la ciudadanía.

Puntualiza que, ante la independencia social y económica de las mujeres, algunas personas ejercen violencia verbal y física contra ellas, sus derechos humanos son coartados de manera sistemática y recurrente, actitud que genera discriminación, pero sobre todo impide su acceso a mayores oportunidades.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-la-tortura-y-tratos-cruels-e-inhumanos-sean-considerados-razones-de-genero-en-casos-de-feminicidio>



Promueven reforma para que planes de estudios incorporen el fomento de la salud mental



Ciudad de México. - Las diputadas del PRI, **Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruiz Moreno**, impulsan una iniciativa que plantea reformar el artículo 30 de la Ley General de Educación, a fin de que los planes y programas de estudio de la educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares incorporen el fomento de la salud mental.

La propuesta, turnada a la Comisión de Educación, refiere que la salud mental es un tema sumamente complejo y delicado, ya que los padecimientos en la materia se incrementaron derivados de la pandemia por el Covid-19.

Menciona que un estudio elaborado por la **Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)** arrojó que alrededor de 50 por ciento de los universitarios padecen trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/577248/Promueven-reforma-para-que-planes-de-estudios-incorporen-el-fomento-de-la-salud-mental.html>



Promueven Reforma Para Que Planes De Estudios Incorporen El Fomento De La Salud Mental



Las diputadas del PRI, Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruiz Moreno, impulsan una iniciativa que plantea reformar el artículo 30 de la Ley General de Educación, a fin de que los planes y programas de estudio de la educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares incorporen el fomento de la salud mental. La propuesta, turnada a la Comisión de Educación, refiere que la salud mental es un tema sumamente complejo y delicado, ya que los padecimientos en la materia se incrementaron derivados de la pandemia por el Covid-19.

Menciona que un estudio elaborado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) arrojó que alrededor de 50 por ciento de los universitarios padecen trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

Mientras que el 80 por ciento de los que sufren depresión no reciben tratamiento, a pesar de que esos padecimientos comienzan entre los 14 y 15 años.

Este estudio destaca que la mayor prevalencia de salud mental está en el déficit de atención e hiperactividad, seguidas de la depresión, trastorno de pánico, abuso y dependencia de drogas y alcohol.

<https://hojaderutadigital.mx/promueven-reforma-para-que-planes-de-estudios-incorporen-el-fomento-de-la-salud-mental/>



Promueven reforma para que planes de estudios incorporen el fomento de la salud mental



- Las diputadas Guerrero Esquivel y Ruiz Moreno, del PRI, impulsan cambios a la Ley General de Educación

Las diputadas del PRI, Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruiz Moreno, impulsan una iniciativa que plantea reformar el artículo 30 de la Ley General de Educación, a fin de que los planes y programas de estudio de la educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares incorporen el fomento de la salud mental.

La propuesta, turnada a la Comisión de Educación, refiere que la salud mental es un tema sumamente complejo y delicado, ya que los padecimientos en la materia se incrementaron derivados de la pandemia por el Covid-19.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/promueven-reforma-para-que-planes-de-estudios-incorporen-el-fomento-de-la-salud-mental/>



Promueven reforma para que planes de estudios incorporen el fomento de la salud mental

Boletín No. 0371

- Las diputadas Guerrero Esquivel y Ruiz Moreno, del PRI, impulsan cambios a la Ley General de Educación

Las diputadas del PRI, Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruiz Moreno, impulsan una iniciativa que plantea reformar el artículo 30 de la Ley General de Educación, a fin de que los planes y programas de estudio de la educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares incorporen el fomento de la salud mental.

La propuesta, turnada a la Comisión de Educación, refiere que la salud mental es un tema sumamente complejo y delicado, ya que los padecimientos en la materia se incrementaron derivados de la pandemia por el Covid-19.

Menciona que un estudio elaborado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) arrojó que alrededor de 50 por ciento de los universitarios padecen trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

Mientras que el 80 por ciento de los que sufren depresión no reciben tratamiento, a pesar de que esos padecimientos comienzan entre los 14 y 15 años.



Este estudio destaca que la mayor prevalencia de salud mental está en el déficit de atención e hiperactividad, seguidas de la depresión, trastorno de pánico, abuso y dependencia de drogas y alcohol.

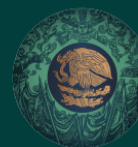
Las promoventes de esta iniciativa resaltan que, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), las y los adolescentes con trastornos mentales son particularmente vulnerables a sufrir exclusión social, discriminación, problemas de estigmatización, dificultades educativas, comportamientos de riesgo y mala salud física.

Los principales padecimientos que desarrollan y enfrentan las y los jóvenes se ligan a trastornos emocionales, del comportamiento, autolesiones y suicidio, precisan.

Subrayan que, en el caso específico de niñas, niños y adolescentes, por encontrarse en etapa formativa, se debe procurar por todos los medios disponibles aminorar los factores de riesgo que puedan afectar a su capacidad para desarrollar todo su potencial en la edad adulta producto de afectaciones a su salud mental, de ahí la importancia de establecer que en los planes de estudio se incorpore el tema de la salud mental.

Argumentan que en México, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el suicidio es la tercera causa de muerte entre niñas y niños de 10 a 14 años y entre la población de 15 a 24 años.

Ante este panorama, las diputadas Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruiz Moreno consideran que es momento de hacer verdadera justicia social y procurar la salud mental de todas las personas que se preparan para tener una mejor vida y con ello, contribuir en la construcción del México que se espera y se desea.



--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/promueven-reforma-para-que-planes-de-estudios-incorporen-el-fomento-de-la-salud-mental>



María Teresa Ealy plantea dar prioridad a detección temprana, prevención y tratamiento adecuado del cáncer de ovario



La iniciativa busca mejorar la atención del cáncer de ovario en México, al garantizar que las mujeres, especialmente en áreas rurales y marginadas, reciban un diagnóstico y tratamiento oportuno, señala la diputada de Morena

La diputada María Teresa Ealy Díaz (Morena) propuso reformar la Ley General de Salud para dar prioridad a la detección temprana, prevención y tratamiento adecuado del cáncer de ovario, una de las enfermedades más mortales para las mujeres en México.

“Esta acción es fundamental no sólo para disminuir las tasas de mortalidad asociadas, sino también para asegurar el derecho de las mujeres a recibir atención de salud integral y de calidad”, destacó.

En un comunicado, Ealy Díaz señaló que su propuesta, que modifica las fracciones XV Ter al artículo 3o., XIII Ter al artículo 7o. y XII al artículo 27 de la Ley General de Salud, también plantea asegurar el acceso equitativo a tratamientos adecuados y fortalecer la capacitación del personal médico para la detección temprana.

“Con estas acciones se pretende no sólo mejorar los índices de supervivencia, sino transformar la atención de salud que reciben las mujeres, especialmente aquellas en áreas marginadas o rurales”, enfatizó.

En este contexto, la legisladora señaló que el cáncer de ovario representa la tercera causa de muerte por cáncer entre las mujeres mexicanas, con una incidencia preocupante, especialmente entre mujeres mayores de 60 años. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2021 hubo 3 mil 850 fallecimientos por esta enfermedad en el país.

<https://www.tallapolitica.com.mx/maria-teresa-ealy-plantea-dar-prioridad-a-deteccion-temprana-prevencion-y-tratamiento-adecuado-del-cancer-de-ovario/#more-297340>



Ulises Mejía Haro Mantiene Recorridos Constantes en Zacatecas



Zacatecas, Zac.- El diputado federal Ulises Mejía Haro continúa recorriendo los municipios de Zacatecas, llevando un mensaje de cercanía y compromiso con las necesidades de la ciudadanía, al tiempo que informa sobre los avances de su labor legislativa.

Este fin de semana, atendió la invitación de productores de frijol en el municipio de Sombrerete, donde dialogó con ellos sobre las principales problemáticas que enfrentan en el sector agrícola.

Durante esta visita, recorrió comunidades como Charco Blanco y otras localidades del norte del estado, reafirmando su respaldo a las familias del campo y al impulso de la soberanía alimentaria, prioridad de la presidenta Claudia Sheinbaum.

También estuvo presente en colonias de la capital zacatecana, escuchando las necesidades de los vecinos e informando sobre los trabajos realizados en el Congreso de la Unión.

Además, presentó los programas y acciones disponibles para apoyar a las y los zacatecanos, tales como:

<https://pagina24zacatecas.com.mx/2024/11/18/local/ulises-mejia-haro-mantiene-recorridos-constanten-en-zacatecas/>



Sancionar a quien robe o despoje de sus pertenencias a un adulto mayor, proponen legisladores del PVEM

Con el objetivo de proteger el patrimonio de los adultos mayores y garantizar que sus bienes sean valorados y respetados, el diputado del Partido Verde, Ernesto Núñez Aguilar, propuso reformar el Código Penal Federal para incrementar la pena de robo y de despojo, hasta en un tercio, cuando la víctima sea una persona de la tercera edad o que cuente con alguna discapacidad.

Núñez Aguilar señaló que el principal objetivo de la propuesta es que la pena se ajuste a la gravedad y trascendencia que para la sociedad tiene el hecho, según los grados de afectación y, sobre todo, que la norma se encuentre armonizada con la realidad que viven muchas personas en la vejez y con discapacidad.

“Es claro que todas las personas que han sido víctimas del delito de robo, tienen dificultades para hacerse, nuevamente, de sus objetos. Aunque es todavía más complicado cuando la víctima es un adulto mayor, pues muchas veces, este sector de la población, ya no está en condiciones de realizar el esfuerzo para reponer sus pertenencias”, apuntó.

El legislador explicó que en nuestro país, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el 2018 había cerca de 15.4 millones de personas de 60 años o más, de los cuales 1.7 millones vivían solos y poco más del 69 por ciento presentaban algún tipo de discapacidad o limitación, situación que los hace más vulnerables a ser víctimas del delito.

También, resaltó la importancia de educar a las nuevas generaciones sobre el rol que juegan los adultos mayores en el país y se les transmita la relevancia de



respetar y proteger lo que los adultos mayores han construido. “Esto no solo fomenta un sentido de responsabilidad, sino que también fortalece los lazos familiares y comunitarios”, mencionó.

El diputado ecologista apuntó que cuidar los bienes de los adultos mayores es una tarea que les concierne a todos. “Es un acto de respeto y gratitud hacia aquellos que nos han dado tanto. Sigamos trabajando juntos para garantizar que sus bienes sean valorados y que su legado perdure en el tiempo”, finalizó.

<https://lineapolitica.com/sancionar-a-quien-robe-o-despoje-de-sus-pertenencia-a-un-adulto-mayor-proponen-legisladores-del-pvem/>



Plantea PVEM incrementar penas por robo o despojo de sus pertenencias a una persona adulta mayor

Con el objetivo de proteger el patrimonio de las personas adultas mayores y garantizar que sus bienes sean valorados y respetados, el diputado Ernesto Núñez Aguilar (PVEM) propuso reformar el Código Penal Federal para incrementar la pena de robo y de despojo, hasta en un tercio, cuando la víctima sea una persona de la tercera edad o que cuente con alguna discapacidad.

En un comunicado sostuvo que el principal objetivo de la propuesta es que la pena se ajuste a la gravedad y trascendencia que para la sociedad tiene el hecho, según los grados de afectación y, sobre todo, que la norma se encuentre armonizada con la realidad que viven muchas personas en la vejez y con discapacidad.

“Es claro que todas las personas que han sido víctimas del delito de robo, tienen dificultades para hacerse, nuevamente, de sus objetos. Aunque es todavía más complicado cuando la víctima es una persona adulta mayor, pues muchas veces este sector de la población ya no está en condiciones de realizar el esfuerzo para reponer sus pertenencias”, apuntó.

Núñez Aguilar refirió que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el 2018 había cerca de 15.4 millones de personas de 60 años o más, de los cuales 1.7 millones vivían solos y poco más del 69 por ciento presentaban algún tipo de discapacidad o limitación, situación que los hace más vulnerables a ser víctimas del delito.

También, resaltó la importancia de educar a las nuevas generaciones sobre el rol que juegan las personas adultas mayores en el país y se les debe transmitir la relevancia de respetar y proteger lo que han construido.

“Esto no sólo fomenta un sentido de responsabilidad, sino que también fortalece los lazos familiares y comunitarios”, mencionó.



El diputado ecologista apuntó que cuidar los bienes de las personas adultas mayores es una tarea que les concierne a todos.

“Es un acto de respeto y gratitud hacia aquellos que nos han dado tanto. Sigamos trabajando juntos para garantizar que sus bienes sean valorados y que su legado perdure en el tiempo”, finalizó.

<https://www.elarsenal.net/?p=1194085>



Sancionar a quien robe o despoje de sus pertenencias a un adulto mayor, proponen legisladores del PVEM

Con el objetivo de proteger el patrimonio de los adultos mayores y garantizar que sus bienes sean valorados y respetados, el diputado del Partido Verde, Ernesto Núñez Aguilar, propuso reformar el Código Penal Federal para incrementar la pena de robo y de despojo, hasta en un tercio, cuando la víctima sea una persona de la tercera edad o que cuente con alguna discapacidad.

Núñez Aguilar señaló que el principal objetivo de la propuesta es que la pena se ajuste a la gravedad y trascendencia que para la sociedad tiene el hecho, según los grados de afectación y, sobre todo, que la norma se encuentre armonizada con la realidad que viven muchas personas en la vejez y con discapacidad.

“Es claro que todas las personas que han sido víctimas del delito de robo, tienen dificultades para hacerse, nuevamente, de sus objetos. Aunque es todavía más complicado cuando la víctima es un adulto mayor, pues muchas veces, este sector de la población, ya no está en condiciones de realizar el esfuerzo para reponer sus pertenencias”, apuntó.

El legislador explicó que en nuestro país, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el 2018 había cerca de 15.4 millones de personas de 60 años o más, de los cuales 1.7 millones vivían solos y poco más del 69 por ciento presentaban algún tipo de discapacidad o limitación, situación que los hace más vulnerables a ser víctimas del delito.

También, resaltó la importancia de educar a las nuevas generaciones sobre el rol que juegan los adultos mayores en el país y se les transmita la relevancia de

respetar y proteger lo que los adultos mayores han construido. “El respeto fomenta un sentido de responsabilidad, sino que también fortalece los lazos familiares y comunitarios”, mencionó.



El diputado ecologista apuntó que cuidar los bienes de los adultos mayores es una tarea que les concierne a todos. “Es un acto de respeto y gratitud hacia aquellos que nos han dado tanto. Sigamos trabajando juntos para garantizar que sus bienes sean valorados y que su legado perdure en el tiempo”, finalizó.

<https://lineapolitica.com/sancionar-a-quien-robe-o-despoje-de-sus-pertenencia-a-un-adulto-mayor-proponen-legisladores-del-pvem/>



Luis Enrique Miranda propone instalar cambiadores de bebés en centros de trabajo



El diputado del PVEM señala que se busca promover condiciones higiénicas adecuadas y fomentar la participación equitativa de los padres en la atención de las niñas y los niños

A fin de que los padres puedan atender las necesidades higiénicas de sus hijas e hijos de manera rápida, digna y equitativa, el diputado Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM), propuso reformar la Ley General de Salud para que todos los centros de trabajo, tanto públicos como privados, cuenten con cambiadores para bebés en los sanitarios de hombres y mujeres.

En un comunicado expuso que al incluir cambiadores para las y los bebés en estos espacios, no sólo se busca promover condiciones higiénicas adecuadas, sino también fomentar la igualdad de género y la participación equitativa de los padres en la crianza y atención de las niñas y los niños.

Refirió que, de acuerdo con estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), los hombres en México dedican en promedio 25.6 horas semanales al cuidado infantil, en comparación con las 38 horas de las mujeres.

“Esta diferencia refleja una desigualdad de género en los cuidados de las hijas y los hijos, por ello buscamos incentivar la participación de ambos padres en esta tarea”, afirmó Miranda Barrera.

Asimismo, apuntó que permitir que los padres asuman un rol visible y efectivo en el cuidado de sus hijas e hijos y ofrecerles las facilidades para hacerlo, fortalece los lazos familiares y genera un impacto positivo en el desarrollo emocional de los menores.

<https://www.tallapolitica.com.mx/luis-enrique-miranda-propone-instalar-cambiadores-de-bebes-en-centros-de-trabajo/#more-297327>


GOBIERNO DE SHEINBAUM

Van mil homicidios en fines de semana

ALDO CANEDO

Entre los casos más violentos están los de los bares Bling Bling de Cuautitlán Izcalli y el de Los Cantaritos, registrado en Querétaro

En siete fines de semana del gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, autoridades federales han registrado mil 106 homicidios dolosos cometidos en sábado y domingo.

Este último fin de semana (sábado 16 y domingo 17 de noviembre), las autoridades federales contabilizaron 149 homicidios, según la página <http://www.informeseuridad.cns.gob.mx/>.

Entre los casos más violentos está el multihomicidio ocurrido en un ataque armado en el bar Bling Bling, de Cuautitlán Izcalli en el Estado de México, el cual se presume estuvo gestado por *El Buchanas*, un líder delictivo que disputa la zona con el Cártel Nuevo Imperio. Dicho evento dejó como saldo la muerte de seis personas.

Guanajuato, Estado de México y Sinaloa son las tres entidades que más asesinatos han registrado en sábados y domingos de este nuevo gobierno.

De acuerdo con la información oficial, el fin de semana más violento que ha ocurrido durante la actual administración es el más reciente (registrado), correspondiente al 9 y 10 de noviembre. En dicho fin, en México se registraron 182 asesinatos.

Un segundo fin de semana con alto número de homicidios ocurrió el pasado 12 y 13 de octubre, cuando en México se suscitaron 181 crímenes de este tipo.

Otro hecho violento ocurrido el fin de semana y que también ha cobrado relevancia nacional fue el suscitado en el bar de Los Cantaritos, en Querétaro, donde fueron asesinadas 10 personas. Respecto a éste último acontecimiento, la misma presidenta dijo que iban por una persona en específico, y se detuvo a un presunto responsable.

En atención a esta problemática, el secretario de seguridad federal, Omar García Harfuch, y el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, sostuvieron una reunión para dialogar respecto a acciones a seguir para combatir el crimen.

Lo mismo ha ocurrido en Sinaloa, con el gobernador Rubén Rocha Moya; y para el caso de Guanajuato (la entidad más violenta), con la gobernadora Libia Denisse García Muñoz Ledo, también han habido reuniones.

Para combatir la violencia en el país, el gobierno federal anunció una estrategia basada en la atención a las causas, la coordinación interinstitucional y el uso de inteligencia para el combate delictivo.

Sobre este último punto, la semana pasada en el Senado se aprobó por unanimidad una iniciativa de ley en materia de seguridad que busca reformar el artículo 21 constitucional para integrar a la Secretaría de Seguridad federal al grupo de instituciones que pueden investigar delitos en el país.

Ahora debe aprobarse en la Cámara de Diputados esta reforma para que pase a los congresos estatales. En caso de que al menos 17 la prueban la presidenta Claudia Sheinbaum podrá publicarla en el Diario Oficial de la Federación para que sea ley vigente.

LOS MÁS VIOLENTOS

LOS DÍAS 9 y 10 de noviembre se ubicaron como los más violentos al registrar 182 asesinatos; seguido de los días 12 y 13 de octubre en los que se contabilizaron 181 crímenes en todo el país



Diputado Jericó Abramo Pide Mejorar La Calidad En La Atención De Salud



El diputado del Grupo Parlamentario del PRI, Jericó Abramo Masso, planteó una iniciativa para reformar la Ley General de Salud en materia de triage, con el objetivo de que cada institución pública priorice la atención médica basándose en el nivel de gravedad a fin de clasificar y seleccionar a los pacientes que acuden para ser atendidos.

Explicó que dicho sistema de triage deberá ser público y visible en las instalaciones de cada institución, especificando la clasificación y los tiempos aproximados de espera, apeándose en todo momento a los términos y tiempos de espera establecidos según el sistema implementado.

El legislador por Coahuila recordó que este mecanismo consiste en un sistema de clasificación de pacientes en servicios de urgencia y emergencias, que se basa en la urgencia de su situación y los recursos disponibles.

Sostuvo que la implementación de alguno de los diferentes sistemas de triage (según sean las posibilidades, infraestructura, equipamiento y personal de cada institución) pretende eficientizar la atención oportuna y la confiabilidad que las instituciones puedan brindar no sólo a los pacientes sino a sus acompañantes en la claridad del tiempo de espera y en las observaciones de la priorización según sea el nivel de gravedad.

“Ante la negativa o la incertidumbre de la pronta atención de las y los pacientes, una de las maneras de contrarrestar dichas valoraciones sería la implementación obligatoria de los sistemas de triage en las instituciones de servicio de salud pública, a fin de incentivar, producir y estimular los niveles de confianza en la calidad de atención”, expresó.

<https://hojaderutadigital.mx/diputado-jerico-abramo-pide-mejorar-la-calidad-en-la-atencion-de-salud/>



Prevén discusión esta semana

PAN irá contra la PPO, asegura Marko Cortés

El senador del albiazul afirma que la estrategia de “abrazos, no balazos” de la anterior administración fue un fracaso; señala que esta medida “entierra” la presunción de inocencia

Por: **SERGIO RAMÍREZ**

19/11/2024 01:59:00

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado votará en contra del dictamen sobre la Prisión Preventiva Oficiosa (PPO) que contempla ampliar el catálogo de delitos que ameritan esta medida cautelar, ya que va en contra de los derechos humanos y de la presunción de inocencia.

Así lo aseguró a *La Razón* el senador Marko Cortés, quien dijo que estas medidas no han logrado disminuir los ilícitos en nuestro país y, por el contrario, la violencia y la inseguridad van en aumento, pues la estrategia de “abrazos no balazos” resultó un fracaso. El exdirigente nacional albiazul informó que los senadores de Acción Nacional seguirán la misma línea que asumieron los diputados federales de no avalar un dictamen que perjudica a la ciudadanía.

“No acompañamos esta propuesta porque creemos que no basta que una fiscalía decrete que, por alguna razón, eres delincuente y te detengan. Para eso es importante que pase por la vista de un juez.

“Obviamente, nosotros queremos que quien la haya hecho la pague, y para quien haya cometido un delito grave se tomen las medidas de la prisión preventiva, pero con la vista de un juez”, indicó.

Explicó que no puede sólo una parte decidir la PPO, en este caso la parte acusadora, que es el Ministerio Público, sino que deberá contar con el aval o “el palomazo” del Poder Judicial (PJ).



Sobre la presunción de inocencia establecida en la Constitución, Marko Cortés aseguró que la PPO la “entierran completamente”, cuyo dictamen se prevé discutir en comisiones del Senado esta semana.

“Es correcta cuando pasa por la vista de un juez, no sólo de la parte acusadora. Esto quiere decir que ya al menos dos instancias han revisado el asunto y, en su momento, quien va a acusar a fondo ya vio los elementos suficientes para así decretar la Prisión Preventiva Oficiosa”, insistió.

“

”

Nosotros queremos que quien la haya hecho la pague, y para quien haya cometido un delito grave se tomen las medidas de la prisión preventiva, pero con la vista de un juez

Marko Cortés, Senador del PAN

En tanto, el senador Ricardo Anaya consideró que la ampliación del catálogo de delitos que ameritan PPO, de los cuales se retiraron los de defraudación fiscal y narcomenudeo, “es el cerrojo” de la larga serie de cambios constitucionales con los que Morena y aliados “están pavimentando el camino al autoritarismo”.

“Ahora pretenden aprobar una reforma que amplía la Prisión Preventiva Oficiosa, una práctica condenada en todo el mundo por ser violatoria de los derechos humanos. Como acaba de reiterar el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, advirtiendo el peligro de que México, en lugar de eliminarla, amplíe una medida que viola el derecho a la presunción de inocencia, a la libertad personal, al debido proceso y a la igualdad ante la ley”, enfatizó.



El senador albi azul dijo que esta nueva reforma en materia de PPO “es un atentado contra los derechos humanos. “Y no vamos a dejar de decirlo, vamos a dar la batalla y a alzar la voz en la discusión que viene, ese es nuestro deber y lo cumpliremos a pesar de todo”, declaró.

La semana pasada, Morena, PT y PVEM aprobaron la reforma constitucional que amplía el catálogo de delitos que ameritan la prisión preventiva, al modificar el artículo 19 de la Carta Magna.

El dictamen establece que el juez debe ordenar la prisión preventiva de manera oficiosa o automática en los casos de abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada y extorsión, así como en delitos previstos en las leyes aplicables que estén relacionados con la producción ilegal, preparación, adquisición, exportación, enajenación, importación o transportación de drogas sintéticas, como el fentanilo.



Estado de México, Veracruz, Guanajuato, Nuevo León y Jalisco lideran denuncias por extorsión



Ciudad de México. - A pesar de que el ilícito de extorsión es uno de los principales delitos cometidos en el país, también es uno de los menos denunciados, pues se estima que, por cada 100 casos, en sólo dos se abre una carpeta de investigación, según un estudio de la Dirección General de Análisis Legislativo del **Instituto Belisario Domínguez** (IBD).

En contraparte, los estados con menor número de averiguaciones previas por este delito fueron: **Coahuila** (30); **Chiapas** (18); **Yucatán** (14); **Chihuahua** (5); y **Tlaxcala** (3).

El miércoles pasado, la Cámara de Diputados aprobó la reforma al artículo 19 constitucional que incluye a la extorsión en el catálogo de delitos en los que se debe aplicar la prisión preventiva oficiosa.

El estudio del IBD se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/6370>

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/577231/Estado-de-Mexico-Veracruz-Guanajuato-Nuevo-Leon-y-Jalisco-lideran-denuncias-por-extorsion.html>



Representarán 4.5% del PIB en 2025.- PPEF

Crecería 5% gasto para pensiones

IMSS e ISSSTE
concentrarán 83%
de los recursos
para jubilados

ERNESTO SARABIA

Para 2025, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) prevé un gasto en las pensiones de un billón 637 mil 665.1 millones de pesos, monto que representa un incremento de 4.8 por ciento anual real con respecto a los recursos aprobados el año previo.

Del total de recursos, 82.9 por ciento corresponde a entidades de control directo, como el IMSS e ISSSTE, cuyas asignaciones para el próximo año crecerían 7.3 por ciento real.

Otro 8.1 por ciento del gasto es para las erogaciones del Gobierno federal, que se reducirían 18.8 por ciento real respecto a 2024.

Y 9 por ciento será para pensiones de las empresas públicas del Estado, Pemex y CFE, cuyos recursos para los jubilados aumentarán 9.3 por ciento real frente a lo asignado un año antes.

Por entidades, el IMSS concentrará 59 por ciento del total del gasto en pensiones que se proyecta para el próximo año, seguido por el ISSSTE, con 23.9 por ciento.

El monto de más de un billón de pesos que el Gobierno plantea para 2025 también equivale a 4.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) estimado de México para ese año, que sería de 36.17 billones de pesos.

Por lo tanto, se prevé que el gasto en pensiones mantenga una tendencia ascendente, según las cifras presentadas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos.



En 2024, las erogaciones canalizadas a pensiones representarán el 4.4 por ciento del PIB; en 2026, 4.6 por ciento, y en 2030, 4.8 por ciento.

El crecimiento promedio para ese periodo es de 4.7 por ciento.

Para Francisco Aguirre Farías, director general de Valuaciones Actuariales del Norte, es momento de crear un consenso en el País para diseñar una ley general de pensiones (ley marco), con el fin de otorgar los recursos a quienes realmente lo requieren y que no se dupliquen.

“No debe haber pensión

sin necesidad ni necesidad sin pensión”, manifestó el especialista.

La ley marco, consideró, establecería pisos y techos en los que se moverían los diferentes sistemas de pensiones que se manejan con recursos públicos.

El experto de Valuaciones Actuariales del Norte señaló que los incrementos en el presupuesto de pensiones para 2025 son razonables, pe-

ro hay que esperar a conocer su impacto.

Aunque la estructura demográfica en México es predominantemente joven, se estima que esta situación cambiará gradualmente debido al envejecimiento de la población, de manera que en 2050, el grupo de personas adultas mayores representará un porcentaje mayor (24.1 por ciento) que el grupo de niños (12.8) y jóvenes (22.3).



LA PROPUESTA

En el Paquete Económico para 2025, Hacienda plantea un gasto en pensiones mayor a un billón 600 mil millones de pesos.

GASTO PENSIONES EN MÉXICO

(Total en millones de pesos de 2025)

Var. %
real anual:
4.8%



POR COMPONENTES (Millones de pesos de 2025)

	2024/a	2025/p	Var. % real anual
IMSS	908,017	966,726	6.5%
ISSSTE	356,588	390,767	9.6
Gobierno	162,562	132,006	-18.8
PEMEX	77,272	83,828	8.5
CFE	58,341	64,338	10.3

a/Aprobado / p/Proyecto

Fuente: PPEF 2025 y SHCP / Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

Ilustración: LA Grupo REFORMA / Julio López



Carece de informes básicos: ASF

Programa de vacunación, sin supervisión efectiva

● Se cumple con la compra y el reparto de biológicos; falta el control final de metas

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Históricamente, la Secretaría de Salud (Ssa) ha carecido de un mecanismo efectivo de supervisión del Programa de Vacunación Universal. Si bien los biológicos se compran cada año y distribuyen a los 32 estados de la República, no se cuenta con información sobre la población objetivo por grupos de edad, la cual recibe cerca de 20 millones de dosis.

Así lo acreditó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la revisión de la cuenta pública de 2023 sobre esta área. Afirma que el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia), organismo responsable de la estrategia de vacunación, no dispuso de indicadores para medir su contribución en el logro de los objetivos y

su incidencia en el control, eliminación, erradicación y disminución de los casos nuevos de enfermedades prevenibles por inmunización.

De acuerdo con un análisis del Instituto Farmacéutico de México (Infam), en la compra consolidada de fármacos y otros insumos de salud para 2025 y 2026, están incluidas 32 claves de vacunas que involucran 34 millones 569 mil 747 dosis. La inversión prevista es de más de 17 mil 485 millones de pesos, lo cual representa 3.8 por ciento del monto total.

Sobre la ejecución del programa, la ASF señala que aunque existen lineamientos de acción, se desconoce si se cumplen en materia de capacitación del personal y manejo de la red de frío. Censia tampoco

cuenta con un registro nominal de vacunación ni mecanismos de seguimiento de la ruta y destino final de los biológicos.

En cuanto a resultados de la estrategia, la ASF detectó que en 2023 se registraron 80 mil 134 casos de enfermedades prevenibles por inoculación, de las cuales más de la mitad fueron varicela y 7 mil 912 de hepatitis A. Estos biológicos no forman parte del esquema universal de inmunización, pero se aplican a los niños que van a guarderías.

Otros padecimientos reportados en el año fueron 16 mil 255 del virus del papiloma humano (VPH) y 8 mil 708 de influenza.

Además, de acuerdo con el reporte de la ASF, ese año hubo en el país 188 episodios de tosferina, 26 de tétanos, 66 de *Haemophilus influenzae* y 832 de hepatitis B, equi-



valentes a un incremento de 53.6 por ciento respecto a 2022.

También encontró que aunque el Censia propuso realizar actividades de supervisión en 16 estados, lo cumplió a la mitad en ocho con los plazos establecidos; en otros siete no se cumplió con las fechas determinadas y en uno más, el organismo no acreditó haber hecho la supervisión.

Como resultado de la revisión de la Auditoría, Censia recibió 239 recomendaciones, pero al término de la evaluación no se acreditó ningún avance o cumplimiento con la finalidad de resolver los problemas en la operación del programa ni para identificar desviaciones y áreas de oportunidad que permitieran su mejora



Romina Contreras, la mejor edil del año

| Redacción

LA REVISTA *Valores* entregó el Premio Valores 2024 a la presidenta municipal del municipio de Huixquilucan, Estado de México, Romina Contreras Carrasco, por su trabajo destacado y trayectoria al frente de la administración local que ha dado resultados para su población.

El pasado 15 de noviembre, la revista reconoció el éxito de los programas implementados por la edil en el municipio, mismos

que, destacó, son ejemplo a nivel estatal y federal.

En el marco de la premiación, Contreras Carrasco resaltó que desde el inicio de su gestión ha sido una de las cinco alcaldesas mejor calificadas en México; además, que en 16 ocasiones ha estado como la número uno.

"Estoy orgullosa y muy agradecida por este reconocimiento, eso habla muy bien del trabajo 24/7 que se realiza en Huixquilucan.

"Los servidores públicos de mi administración hacen una labor

Fotos: La prensa



ALMA Rojas y Teresa Ginez al recibir el premio, el viernes.

invaluable, siempre al servicio de la ciudadanía y eso es lo que hace la diferencia. Seguiré trabajando fuerte para dar resultados eficientes y que construyan un territorio con mejores oportunidades para todos", expresó.

La diputada federal, Teresa Ginez Serrano, y la secretaria del Ayuntamiento de Huixquilucan, Alma Rocío Rojas Pérez, recibieron el reconocimiento en representación de Contreras Carrasco.

16

Ocasiones ha sido Contreras Carrasco la mejor edil del país



Elena Poniatowska: “Muy grave bajar 30 por ciento al presupuesto de Cultura”

Presenta segunda edición del Premio Nacional Sophia - FILCO de Literatura Joven “Voces del Futuro”

Conferencia

Eleana Herrera Montejano

@EleanaHerrera

Los nombres de la cultura mexicana son una lista infinita y reconocida en todo el mundo, según subrayó la escritora y periodista Elena Poniatowska, “por eso quitarle ese 30% a la cultura mexicana es un tema”.

Durante el anuncio de la segunda edición del Premio Nacional Sophia - FILCO de Literatura Joven “Voces del Futuro”, la escritora mexicana aprovechó la ocasión de tener un día soleado y de fiesta, “porque se inaugura una posibilidad cultural”, para dar su opinión:

“Bajarle el 30% a la cultura de México es muy grave porque lo que nosotros le damos a México ha sido la cultura, grandes escritores reconocidos en el mundo entero”, señaló.

Asimismo, invitó al periodista Javier Aranda a comentar el tema en el presidium.

“Los premios, en general, son la manera de reconocer el trabajo de jóvenes que a veces no tienen acceso fácilmente a espacios culturales y, como dice Elena Poniatowska, hay noticias que no nos gustan tanto, como esta posible reducción al presupuesto cultural” señaló el periodista y recordó que la cultura es la fuerza que empuja las grandes transformaciones.

VOCES DEL FUTURO.

Ya se encuentra abierta la convocatoria para la segunda edición de este premio bienal, organizado por Feria Internacional del Libro en Coyoacán (FILCO), Fundación Sophia México y Montepío Luz Saviñón.

El Premio Nacional Sophia - FILCO de Literatura Joven «Voces del Futuro» está dedicado a jóvenes mexicanos de 18 a 29 años, en las categorías de poesía y relato breve. Cerrará el 10 de enero de 2025, 23:59 horas y ofrece un estímulo de \$10,000 mil pesos a los ganadores, así como la publicación en una antología con los finalistas.

“Es una felicidad muy grande ser reconocido con este tipo de certámenes, además de que son importantes para las generaciones que se están abriendo



Elena Poniatowska (centro) durante la conferencia de prensa.

paso en el camino de la literatura, hay que darle el valor que merece”, participó Osvaldo, ganador de la categoría relato breve en la primera edición del Premio.

“La edición pasada fue todo un éxito, un mundo en el que nos juntamos los creadores. Los finalistas se merecen todo el reconocimiento por ser publicados en esta antología

no tengo duda de que los próximos finalistas también serán de talento enorme y estamos descubriendo a las próximas joyas de la literatura mexicana”, compartió.

También la ganadora del año pasado, en la categoría de poesía, Marisol coincidió en que este concurso fue una “experiencia única, que no se ha quedado ahí”.

“Para mí ha sido un honor conocer este premio, me ha motivado a seguir escribiendo y buscando estas oportunidades”, expresó por su parte.

Las personas interesadas pueden participar desde cualquier rincón de México. Para más información las bases en www.centrosophia.com.mx o www.filco.com.mx. Para inscripciones y más información: Formulario o escribe a sophiainforma@gmail.com

MANUSCRITO DE ALFONSO REYES

El manuscrito ‘Breve comentario de la Iliada’, escrito de puño y letra por el escritor mexicano Alfonso Reyes, ingresó

como legado ‘in memoriam’ en la caja 1633 de la Caja de las Letras del Instituto Cervantes en Madrid.

Alfonso Reyes Ochoa (1889-1959) fue un escritor, traductor, filósofo, diplomático y académico mexicano y uno de los más importantes críticos y ensayistas en lengua española.

Este manuscrito, que fue publicado en las ‘Obras Completas de Alfonso Reyes’ en 1968, expresa sus opiniones sobre la obra de Homero e incluye algunos dibujos “en los que mostraba una faceta artística muy poco conocida”.

Así lo explicó el rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), en México, Santos Guzmán López, quien agregó que la universidad, como “promotora del pensamiento, la creatividad y la trascendencia de Reyes”, siente un “profundo honor” al depositar una de sus obras en la Caja de las Letras.

Guzmán López también aseguró que esta entrega no solo es un acto de preservación, sino también de “proyección” porque reafirma la función de la UANL de “difundir y promover la cultura más allá de las fronteras”.

“Hoy, el espíritu de Alfonso Reyes viaja nuevamente, como lo hizo en vida, para enriquecer nuevos horizontes. Desde el corazón de Monterrey hasta esta bóveda de letras, su obra sigue siendo un faro luminoso para la cultura universal”, consideró el rector de la UANL.

El director del Instituto Cervantes, Luis García Montero, expresó que “la mejor manera de comprometernos con el futuro es recibir las mejores herencias del pasado” y añadió que Reyes “ha dejado una huella muy importante en la historia de nuestros países, en la historia cultural y en la mejor memoria de nuestra comunidad”.

El legado de Reyes entró en la Caja de las Letras del Instituto Cervantes en mayo de este año, cuando el director de esta institución lo recibió en México.

Durante estos meses ha permanecido a cargo de la Universidad Autónoma del Nuevo León, que desde 1980 custodia los libros y revistas que Reyes atesoró durante su vida y que tiene el reconocimiento de Patrimonio de la Nación de México.

Su legado está ahora depositado en el Instituto Cervantes en Madrid, sede del antiguo Banco Español del Río de la Plata. Su cámara acorazada atesora objetos distribuidos en más de 1.800 cajas fuertes •

“Bajarle 30% a la cultura de México es muy grave porque lo que nosotros le damos a México ha sido la cultura, como grandes escritores”


RECIBE COMITÉ EVALUADOR SOLICITUDES A ASPIRANTES

EL PJ Y EL LEGISLATIVO TIENEN 2,875
INTERESADOS EN LA ELECCIÓN JUDICIAL.

PÁG. 43

EL 14 DE DICIEMBRE SE CONOCERÁ A LOS ASPIRANTES

Entre Legislativo y Judicial van 2,875 registrados para participar en el proceso

El Comité de Evaluación del Poder Judicial recibió, entre el 5 y el 15 de noviembre, 135 inscripciones de interesados en participar en el proceso electoral 2024-2025.

Estas cifras fueron reportadas 10 días después de que se abriera la inscripción, y dos semanas antes de que cierre el periodo, el 24 de noviembre.

Dentro de sus informes diarios, el comité encargado de evaluar a los posibles aspirantes a integrantes de la judicatura expuso un bajo interés de participar en este procedimiento.

Hasta el viernes, última fecha disponible en sus informes, el comité recibió 86 solicitudes para ser candidato a juez, 35 a magistrado y siete para ministro de la Corte. Ade-

más, tres personas aplicaron para ser candidatas a magistrado de tribunal de apelación; uno a magistrado de la Sala Superior del TEPJF, y uno a sala regional.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció que 2 mil 740 personas han manifestado intención de participar en la elección de las personas juzgadoras del primer domingo de junio de 2025.

El comité conformado por el Poder Ejecutivo no ha hecho público el número de personas registradas.

Una vez que concluya el plazo de inscripción, los Comités de Evaluación publicarán a más tardar el 14 de diciembre la lista de aspirantes que reúnan los requisitos para ser elegibles. —Pedro Hiriart



Registra Legislativo 2 mil 684 aspirantes a jueces

Para la elección de 881 cargos a jueces, magistrados y ministros que tendrá lugar el primer domingo de 2025, se requieren 5 mil 379 candidaturas de las cuáles cada uno de los Poderes deberá presentar mil 993 propuestas.

Sin embargo el único Poder que hasta ahora ha tenido más registros de los requeridos es el Legislativo, con dos mil 684 aspirantes; mientras

que el Judicial lleva 133 inscripciones y del Ejecutivo se desconoce la cifra de personas inscritas, lo que ha derivado en poca transparencia.

De acuerdo con el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, hasta ayer tenía dos mil 684 personas registradas para participar en la elección de juzgadores de 2025, de las cuales deberá elegir a mil 793.

En promedio, este poder cuenta

con 1.5 aspirantes por cada cargo que se elegirá en 2025. Sin embargo, no hay detalle de qué espacio buscan ocupar.

En contraste, el único Comité de Evaluación que ha transparentado todo su proceso es el del Poder Judicial que ha publicado el detalle de las 133 aspirantes, cubriendo hasta ahora sólo el 7.4% del total de candidatos que requiere. / KARINA AGUILAR


Política
y Sociedad


A partir del 2025 se reducirá el número de ministros en al SCJN de 11 a nueve, derivado de la reforma judicial.

FOTO: ESPECIAL

consejeros del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) no reducirán su salario en 2025, cuya remuneración nominal anual bruta será de cinco millones 529,451 pesos, y la neta de tres millones 821,230 pesos.

En el caso del CJF, y por decisión mayoritaria, cita el documento presupuestal, “se determinó mantener las remuneraciones de las personas servidoras públicas adscritas a dicho órgano conforme a los montos autorizados en el ejercicio fiscal 2024; lo anterior considerando el razonamiento por algunos de sus integrantes de que las suspensiones derivadas de juicios de amparo que les resultan vinculantes, obligan a abstenerse de realizar ajustes presupuestales que en principio impactan negativamente en las remuneraciones”.

La remuneración nominal anual bruta de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ascenderá el próximo año a cuatro millones 146,026 pesos, y la neta a dos millones 888,258 pesos; la baja, respecto de 2024, será de 25 y 24%, respectivamente.

Para su confección, refiere el proyecto, se tomaron en consideración los elementos de la reforma judicial que inciden de manera específica y diferenciada en cada uno de los órganos que conforman el Poder Judicial de la Federación —SCJN, CJF y TEPJF— principalmente la determinación de los esquemas de remuneraciones, en relación con lo que establece el artículo 127 constitucional respecto de que ningún servidor público podrá recibir remuneración mayor a la del presidente de la República.

En 2025, la percepción ordinaria bruta de la presidenta Claudia Sheinbaum ascenderá a dos millones 877,516 pesos, y la neta, menos impuestos, a dos millones 69,170 pesos.

Según Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025

Ministros se bajarían el sueldo casi un 50% para el siguiente año


**Paquete
ECONÓMICO 2025**

 Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que a partir de septiembre del próximo año ya no serán 11, sino nueve porque así lo establece la Constitución, producto de la reforma al Poder Judicial, devengarán en 2025 una remuneración nominal anual bruta por dos millones 876,200 pesos, monto 48.1% menor que los cinco millones 529,451 pesos que por dicho concepto habrán de recibir en 2024.

De acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal del próximo año, que en su calidad de titular del Ejecutivo federal remitió Claudia Sheinbaum Pardo a la Cámara de Diputados para su aprobación, la remuneración nominal anual neta de los ministros para el próximo año, descontando el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), será de dos millones 64,384 pesos, monto que en el año por concluir ascendió a tres millones 793,644 pesos; la baja será de 45.8 por ciento.

CJF sin cambios

A diferencia de los ministros, los siete

La remuneración nominal anual bruta de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ascenderá el próximo año a cuatro millones 146,026 pesos.



Reforma judicial obliga a ministros de la Corte a bajar sus remuneraciones en 2025

En 2025, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que a partir de septiembre del próximo año ya no serán 11 sino nueve porque así lo establece la Constitución producto de la reforma del Poder Judicial, devengarán una remuneración nominal anual bruta por dos millones 876,200 pesos, monto 48.1% menor que los cinco millones 529,451 pesos que por dicho concepto habrán de recibir en 2024.

De acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que en su calidad de titular del Ejecutivo federal remitió Claudia Sheinbaum Pardo a la Cámara de Diputados para su aprobación, la remuneración nominal anual neta de los ministros para el próximo año, descontando el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), será de dos millones 64,384 pesos, monto que en el año por concluir ascendió a tres millones 793,644 pesos; la baja será de 45.8 por ciento.

Los ministros Norma Piña Hernández, presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJF) y de la Corte, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, Jorge Pardo Rebolledo, Lenia Batres Guadarrama, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán tienen asignado para 2024 un salario bruto por 297,404 pesos mensuales, mismo que para el próximo año disminuirá a 190,973 pesos (-35.7%).

El salario neto mensual de los diez mencionados -Luis María Aguilar Morales dejará el cargo el próximo día 30, al cumplir con su periodo constitucional de 15 años para el que fue electo por la Cámara de Senadores- será de 137,084 pesos durante ocho meses, 33.7% menos que los 206,948 que cobran actualmente.



Esquivel Mossa, Ortiz Ahlf y Batres Guadarrama podrían mantenerse en el cargo, de resultar electas, porque decidieron contender en los comicios extraordinarios del próximo 1 de junio; los siete restantes renunciaron al cargo en forma anticipada, mismo que dejarán el 31 de agosto de 2025.

El proyecto presupuestal refiere que para su confección se tomaron en consideración los elementos de la reforma judicial que inciden de manera específica y diferenciada en cada uno de los órganos que conforman el PJF - SCJN, Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)-, principalmente la determinación de los esquemas de remuneraciones, en relación con lo que establece el artículo 127 constitucional respecto de que ningún servidor público podrá recibir remuneración mayor a la del presidente de la República.

La percepción ordinaria bruta de la presidenta Claudia Sheimbaum ascenderá a dos millones 877,516 pesos en 2025, y la neta, menos impuestos, a dos millones 69,170 pesos.

A diferencia de los ministros, los siete consejeros del CJF no reducirán su salario en 2025, cuya remuneración nominal anual bruta será de cinco millones 529,451 pesos, y la neta de tres millones 821, 230 pesos.

En el caso del CJF, y por decisión mayoritaria, cita el proyecto, “se determinó mantener las remuneraciones de las personas servidoras públicas adscritas a dicho órgano conforme a los montos autorizados en el ejercicio fiscal 2024; lo anterior considerando el razonamiento por algunos de sus integrantes de que las suspensiones derivadas de juicios de amparo que les resultan vinculantes, obligan a abstenerse de realizar ajustes presupuestales que en principio impactan negativamente en las remuneraciones...”

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ECONOMISTA 35 años

19-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La remuneración nominal anual bruta de los magistrados de la Sala Superior del TEPJF, el próximo año ascenderá a cuatro millones 146,026 pesos, y la neta a dos millones 888,258 pesos; la baja, respecto de 2024, será de 25 y 24%, respectivamente.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/reforma-judicial-obliga-ministros-corte-bajar-remuneraciones-20241118-734737.html>



ES “CONSTITUCIONALMENTE INVIABLE SUSPENDER” LA ENMIENDA

Luz verde del TEPJF a reactivar la elección popular de jueces

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La máxima autoridad electoral del país resolvió que “es constitucionalmente inviable suspender la elección de juzgadores”, por lo que amparos y suspensiones en curso “no tienen efecto” en materia comicial para impedir que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Senado sigan con la organización de votaciones para integrar el Poder Judicial.

Ayer, en una sesión pública virtual, el pleno de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que al avalar esta sentencia no está abusando de sus facultades ni “extralimitando su competencia”, aunque aclaró que tampoco puede revocar los amparos de juzgados federales, pero “no tienen efecto” en materia electoral.

Por tres votos a favor y dos en contra, de la magistrada Janine Otálora y Reyes Rodríguez, el pleno del TEPJF sentenció que los jueces de amparo no pueden suspender la organización de la elección del Poder Judicial y, por lo tanto, sus suspensiones y san-

ciones no tienen efecto, debido a que la Constitución expresamente indica que éstos no son procedentes en materia comicial.

En consecuencia, los magistrados aprobaron otorgar garantía de continuidad a los preparativos de estos comicios, al resolver los recursos interpuestos en el TEPJF por el INE y el Senado.

Amparos, con carencia de validez

El proyecto de sentencia del magistrado Felipe Fuentes Barrera aprobado ayer señala que “las y los juzgadores de amparo no deben intervenir en una cuestión que está reservada a este tribunal y, en consecuencia, sus determinaciones carecen de validez en este campo”.

Si bien el 23 de septiembre pasado el consejo general del INE declaró el inicio del proceso, desde entonces no se ha avanzado bajo el argumento de que hay más de 500 solicitudes de amparo contra la reforma constitucional.

El proyecto, en el que también se refrenda la facultad de esta sala superior como máxima instancia en materia electoral, fue aprobado

con la mayoría de los magistrados Fuentes Barrera, Mónica Soto y Felipe de la Mata.

“Son decisiones de absoluta competencia de este máximo tribunal. Si un proceso electoral local o federal, ahora también el que tiene que ver con la reforma para elegir a jueces, tiene que decidir, porque tiene que ver con un proceso electoral”, argumentó la magistrada presidenta del TEPJF.

En contraste, la magistrada Janine Otálora afirmó que votaba en contra porque sólo la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) podría señalar la validez de los amparos, pues el Tribunal no tiene competencia para revocar las suspensiones otorgadas por juzgados de distrito, y con este proyecto busca decir que son inválidas.

“De aprobarse, la decisión contribuirá a continuar enrareciendo este entramado litigioso alrededor de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial”, advirtió.

El magistrado Rodríguez secundó a Otálora y agregó que pronunciarse antes que la Corte propicia “incertidumbre jurídica”, pues la propuesta “está extralimitando la competencia de la sala superior”,



ya que invalidar dichos amparos “es grave e implica no atender la división competencial de los poderes”.

Sin embargo, la magistrada Soto refutó lo dicho por el ex presidente que fue obligado a renunciar a la presidencia del TEPJF, al concluir que “este Tribunal no está invadiendo ninguna competencia, ni está excediendo las que la Constitución nos ha establecido”.

El tribunal da revés a Morena y aliados

En otro asunto, la sala superior determinó improcedente la impugnación de Morena y aliados sobre la controversia constitucional en contra de la reforma al artículo 45 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en la que se otorga a la presidenta del INE la facultad para elegir a directores de área y unidades del instituto, porque jurídicamente este asunto excede el ámbito de competencia atribuida al TEPJF, “ya que la tutela jurisdiccional establecida para esta sala superior no abarca la pretensión de los promoventes”, por lo que fue desechada.



Autoriza tribunal a continuar con el curso de la votación

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF) dio luz verde al INE, al Senado de la República y demás autoridades para que continúen con la organización de la elección del Poder Judicial, al señalar que las suspensiones emitidas por jueces no pueden frenar este proceso.

El asunto fue aprobado por tres votos a favor de Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, así como dos en contra de Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón.

La propuesta del magistrado Felipe Fuentes sostiene que

ninguna autoridad puede impedir de forma provisional ni cautelar que el INE y otras autoridades realicen sus obligaciones para la organización de la elección del Poder Judicial.

“Ninguna autoridad, poder u órgano del Estado pueden suspender, limitar, condicionar o restringir las actividades relativas a las etapas del proceso electoral extraordinario 2024-2025 para la elección de cargos en el Poder Judicial de la Federación”, señala.

En su propuesta argumenta que la última reforma a los artículos 105 y 107 de la Constitución establece que no serán procedentes las controversias cons-



ESPECIAL

El asunto fue aprobado en el Tribunal Electoral por tres votos a favor y dos en contra.



GARANTÍA JURÍDICA

Reactiva TEPJF comicios

Los amparos no son procedentes en materia electoral, determina

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por tres votos a favor y dos en contra, sentenció que los jueces de amparo no pueden suspender la organización de la elección del Poder Judicial y, por lo tanto, sus suspensiones y sanciones no tienen efectos, debido a que la Constitución expresamente indica que los amparos no son procedentes en materia electoral.

Con esto, decretó una garantía de continuidad al INE y al Senado para que realicen con certidumbre jurídica las actividades de la organización de los comicios para 2025 y advirtió que con esta sentencia no invaden competencias ni resuelven el fondo de los amparos otorgados por los juzgadores que los han emitido.

"Es constitucionalmente inviable suspender la realización del procedimiento electoral de personas juzgadas o de alguna

de las etapas del Senado, del INE y de todas las autoridades competentes que participen en su organización y preparación", leyó la presidenta de la Sala Superior Mónica Soto, al dar a conocer la sentencia.

Agregó que "el Senado, el INE y demás autoridades competentes deben continuar con las etapas del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, por tratarse de un mandato expresamente previsto en la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos vigente, por lo que ninguna autoridad, poder u órgano del Estado puede suspender, limitar, condicionar o restringir las actividades relativas a las etapas del procedimiento..."

El magistrado Felipe Fuentes Barrera explicó que esos juzgadores no pueden intervenir en el proceso de organización y sus amparos otorgados carecen de validez, no tienen ningún efecto y consideró que la Sala Superior debía "remover" cualquier obstáculo que impida o plantee incertidumbre a las autoridades para organizar el proceso.



TEPJF desestima suspensiones hechas por diversos jueces

Dan luz verde para que se reactive el proceso de elección judicial del 2025

Reforma al Poder Judicial



Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que las suspensiones emitidas por diversos jueces en contra de la elección del Poder Judicial carecen de validez, por lo que llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Senado a reactivar las etapas del proceso electoral extraordinario para elegir a jueces, magistrados y ministros.

Con los votos en contra de la magistrada Janine Otálora y el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, la máxima instancia en materia electoral dio luz verde a continuar con la elección judicial, pues aseguró que es “constitucionalmente inviable suspender los actos que se relacionan con el desarro-

llo de los procedimientos electorales”, tal y como lo ordenaban los acuerdos emitidos por diversos jueces en los que admitieron demandas de juicios de de amparo y concedieron suspensiones provisionales con efectos hacia las actividades de la implementación del proceso electoral extraordinario del poder judicial de la federación 2024-2025.

De acuerdo con el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, titular del proyecto aprobado, al decretar las suspensiones, los jueces de amparo no sólo están actuando en la arena electoral, sino que también están cuestionando la legitimidad del Poder Judicial, quien, dijo, estableció como una decisión política fundamental la elección de cargos en el Poder Judicial de la Federación.

Además, sostuvo que por la misma razón, las medidas o sanciones decretadas para inhibir el pleno ejercicio de las atribuciones que constitucionalmente tienen encomendadas el Senado, el INE y otras autoridades, no pueden tener un impacto en la materia electoral ni pueden

El TEPJF recalcó que ninguna autoridad, poder u órgano del estado pueden suspender las etapas del proceso electoral judicial.

configurar un obstáculo para impedir que el proceso electivo siga su curso. “Por ello, este Tribunal debe removerlo para que su desarrollo continúe”, subrayó.

Por el contrario, la magistrada Janine Otálora Malassis, consideró que esta Sala Superior debía aplazar la resolución sobre esta cuestión hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva diversos asuntos relacionados con esta misma elección respecto de la solicitud planteada por el Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito a la Suprema Corte, que plantea que existe un probable conflicto de competencias entre órganos del Poder Judicial de la Federación, particularmente entre tribunales colegiados de circuito y la Sala Superior del Tribunal Electoral respecto de las suspensiones dictadas por jueces de distrito.



MAYORÍA DE TRES VOTOS CONTRA DOS

Que INE siga con elección en PJ pese a suspensiones, ordena el TEPJF

El magistrado Felipe Fuentes asegura que las órdenes judiciales "no tienen efecto"

DAVID SAÚL VELA

dvvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral federal (TEPJF) determinó este lunes, por mayoría de tres votos a dos, que es constitucionalmente inviable suspender el proceso de elección de jueces por voto popular.

Por ello, determinó que las suspensiones provisionales o definitivas de amparo dictadas por jueces de distrito, que ordenaron detener el proceso, no tienen efecto.

Por ello, "el Senado y el INE y demás autoridades competentes deben continuar con las etapas del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial 2024-2025", resolvió el TEPJF en sesión pública.

Dijo que, por tratarse de un mandato expresamente previsto en la Constitución, la elección de jueces y magistrados no puede ser suspendida, limitada, condicionada o restringida por ninguna autoridad, poder u órgano del Estado.

"En la propia Constitución se establece que en materia electoral no opera la suspensión de los actos de autoridad y las reformas constitucionales no son revisables; esto implica que no se puede interrumpir provisional o definitivamente el desarrollo de la elección de personas juzgadoras", dijo el magistrado ponente Felipe Fuentes.

En contra, votaron Janine Otálora Malassis y Reyes Rodríguez, quienes dijeron que la decisión abona a la incertidumbre judicial. "El proyecto propone abrir la posibilidad de que el INE deje

de observar las determinaciones y atribuciones de órganos jurisdiccionales competentes y, de aprobarse la decisión, contribuirá a continuar enrareciendo este entramado litigioso alrededor de la reforma constitucional en materia de Poder Judicial", dijo la magistrada Otálora Malassis.

Pidió posponer esta resolución y emitirla una vez que la Corte resuelva la totalidad de controversias relacionadas con la reforma judicial. Recordó que al menos hay ocho expedientes pendientes de resolución.

La decisión se tomó al analizar la solicitud que las presidencias del Senado y del INE hicieron al TEPJF para que pronunciara una acción declarativa sobre los efectos de las suspensiones dictadas por jueces de distrito en torno a la elección judicial.

El magistrado Fuentes dijo que las suspensiones que pretenden paralizar el proceso electoral "no tienen ningún efecto".

Precisó que la máxima autoridad en materia electoral es el TEPJF y ninguna otra autoridad puede suplantar sus funciones. Dijo que la Constitución establece que los procesos electorales no pueden ser suspendidos por medio del amparo y que hay una reforma de supremacía constitucional que desechó sendas acciones de de constitucionalidad.

Señaló que, por ello, el TEPJF "debe remover" cualquier obstáculo para que el proceso de preparación de la elección de jueces continúe.

A FAVOR.

Los magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata votaron por permitir al INE seguir con la preparación de la elección.



CORTESÍA: X @TEPJF_INFORMA



Los magistrados del TEPJF aprobaron el proyecto por tres votos

TEPJF reactiva elección judicial

JORGE SALCEDO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó reactivar de inmediato la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte, prevista para el próximo 1 de junio.

El proyecto, avalado por tres de los cinco magistrados electorales, señala que es constitucionalmente inviable frenar la elección contemplada en la Reforma Judicial, la cual ha sido frenada por amparos y procedimientos judiciales en contra.

"El Senado de la República, el Insti-

tuto Nacional Electoral y otras autoridades competentes, no pueden suspender las actividades que derivan del proceso electoral por mandato normativo al ser de orden público y estar institucionalmente así previstos" informó el secretario General de Acuerdos del TEPJF, Ernesto Santana, al dar lectura al proyecto.

El TEPJF determinó que la autoridad electoral podrá continuar con el proceso electoral, resolución que no fue apoyada por los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón.

"La propuesta busca dejar las suspensiones dictadas en los juicios de Amparo sin efecto y a la vez sin viabilidad de acatamiento (...) Este tribunal no tiene la competencia de revocarlas" argumentó la magistrada Otálora.

La magistrada presidenta, Mónica Soto, afirmó que las autoridades "no pueden poner en pausa o detener su actuación en relación con el proceso electoral, al existir una garantía constitucional en la continuidad de la ejecución de los actos para la elección de autoridades jurisdiccionales" por lo que citó el Artículo 41 de la Constitución, párrafo tercero "en materia electoral, la interposición de los medios de impugnación constitucionales o legales no producirán efectos suspensivos sobre la resolución o el acto impugnado".



CONSEJEROS PIDEN 17.8 MDP MÁS, PARA PERSONAL DE APOYO

Da TEPJF a INE aval para elección del PJ

Por mayoría, el Tribunal Electoral autorizó al Instituto Nacional Electoral que desacate más de 170 suspensiones de juzgados federales y reactive de inmediato la organización de los comicios de juzgadores; aunque uno de los argumentos es que está vigente la supremacía constitucional, que blinda la reforma judicial, el magistrado Reyes Rodríguez calificó la decisión como grave y sostuvo que el organismo se extralimitó. En tanto, por carga de trabajo, la dependencia que encabeza Guadalupe Taddei solicitó recursos adicionales a los mil millones de pesos para bonos **MÉXICO P. 3 Y 4**

SE DESACATARÁN MÁS DE 170 SUSPENSIONES

Autoriza el TEPJF al INE seguir con elección judicial

Luz verde. El proceso de organización de los comicios de jueces, magistrados y ministros será reactivado de inmediato

ÁNGEL CABRERA

Por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) autorizó al Instituto Nacional Electoral (INE) a desacatar las más de 170 suspensiones de juzgados federales y reactivar de inmediato la organización de los comicios de jueces, magistrados y ministros.

El magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barreza presentó un proyecto que considera "constitucionalmente inviable" suspender la elección de juzgadores y ordena al INE y al Senado seguir con la organización, ya que ninguna autoridad o Poder del Estado mexicano puede cancelar o pausar el desarrollo de los comicios, lo que fue apoyado por la presidenta del Tribunal, Mónica Soto, y por Felipe de la Mata Pizaña.

Mientras que Janine Otálora y Reyes Rodríguez votaron en contra de que el INE desacate las suspensiones, derivadas de los cientos de juicios de amparo abiertos contra la reforma judicial y que pausaron dichos comicios.

Otálora aseveró que dar luz verde al órgano electoral contribuye a enrarecer el ambiente, debido a que es la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la última instancia de decisión; a su vez, el magistrado Rodríguez calificó como "grave" que se autorice al órgano electoral a desatender los procesos en los juzgados de Distrito, lo que significa que el Tribunal Electoral se extralimita.

Por su parte, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña apuntó que se da la razón al INE y al Senado porque se involucran los derechos político-electorales de la ciudadanía y no resulta viable suspender los actos de organización de la elección judicial.

Abundó que el 31 de octubre pasado se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la reforma denominada de supremacía consti-

tucional, que está vigente, por lo que todas las impugnaciones contra la reforma judicial y sus suspensiones derivadas deben declararse improcedentes.

"Todas las autoridades se encuentran impedidas constitucionalmente para detener la elección judicial, porque resulta, por decisión constitucional, inimpugnable".

La presidenta del TEPJF, Mónica Soto, indicó que la Constitución vigente tiene la cláusula de supremacía, por lo que los cambios a la Carta Magna son inimpugnables y las decisiones de la Sala Superior son definitivas e inatacables, por lo que la elección de jueces, magistrados y ministros puede continuar por encima de las decisiones de los Juzgados de Distrito.

Aseveró que se trata de una medida de protección provisional para que las autoridades permitan al INE y al Senado seguir con la encomienda constitucional de organizar la elección judicial: "Las razones de mi voto no implican un análisis de la legalidad, validez de las suspensiones de las autoridades jurisdiccionales, pues sus revisiones competen a otras autoridades".



Al TEPJF se le dio la facultad de “remover cualquier obstáculo que impida a las autoridades llevar a cabo sus funciones”, en el caso de la organización de los comicios judiciales. Consideró que la Sala Superior no se excede porque solo está protegiendo el proceso electoral, el cual constitucional no puede pausarse, pero no hay un pronunciamiento sobre la validez de las suspensiones de jueces de distrito, pues esas valoraciones corresponden a los tribunales colegiados y a la Suprema Corte.



Todas las autoridades se encuentran impedidas constitucionalmente para detener la elección judicial, porque resulta, por decisión constitucional, inimpugnable”

FELIPE DE LA MATA PIZAÑA
Magistrado electoral

ABREN LA RUTA

● **Se prevé** que el Consejo General del INE retorne la organización de la elección judicial el próximo 20 de noviembre

● **El primer acto** del INE será la instalación de la Comisión Temporal de Seguimiento a ese proceso electoral.

● **Entre** las más de 170 suspensiones judiciales, un juez de amparo amagó a los 11 consejeros con una denuncia penal

● **Uno** de los argumentos del TEPJF es que está vigente la llamada supremacía constitucional, que blinda la reforma judicial

ARGUMENTA CARGA DE TRABAJO POR ELECCIÓN JUDICIAL

Pide INE 17.8 mdp para personal de oficinas de los consejeros

Plan. El presupuesto también propone hasta 6 mil 822 millones de pesos para 43 mil capacitadores electorales

ÁNGEL CABRERA

El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó 17.8 millones de pesos para la contratación de nuevo personal en las oficinas de los consejeros electorales, ante la carga extra de trabajo que representará la organización de la elección judicial.

Esto se suma a la solicitud de más de mil millones de pesos para el proyecto de bono para los trabajadores del INE, incluyendo los consejeros, por el aumento de labores en época electoral.

En los anexos del presupuesto precautorio para la elección de jueces, magistrados y ministros, se

incluyó el proyecto de gasto J160210, que incluye reforzar los equipos de trabajo de las oficinas de los 10 conseje-

13 mil 205
millones solicitados para la elección judicial

ros electorales, sin tomar en cuenta a la Presidencia, dirigida por Guadalupe Taddei.

La erogación está dirigida “a

las 10 consejerías electorales con miras al desarrollo de los procesos electorales locales y extraordinarios a celebrarse durante 2025, así como de la elección de las y los integrantes del Poder Judicial de la Federación”.

Los anexos del presupuesto precautorio contienen otros proyectos de gasto, como 6 mil 822 millones de pesos en Capacitación, lo que significa que se contratarán a 43 mil 653 capacitadores electorales y 7 mil 251 supervisores, quienes tendrán a su cargo la mayoría de tareas para integrar 172 mil 696 casillas.

El número de casillas que se prevén instalar es mayor a las utilizadas en los pasados comicios federales, que incluyeron la Presidencia de la República, por lo que otro proyecto de gasto, por 2 mil 197 millones de pesos, es para materiales electorales, es decir, boletas, mamparas, urnas, entre otros, que

serán exclusivos de los comicios del Poder Judicial.

A su vez, 100 millones serán invertidos en la fiscalización de candidatos a ministros, jueces, magistrados, pese a que por ley no deben tener gastos de campaña.

También se prevé que haya un Conteo Rápido para emitir los resultados preliminares el día de la jornada electoral, con un costo de 34 millones de pesos por el operativo de campo para obtener los resultados de las casillas muestra.

En total, el Instituto Nacional Electoral requirió 40 mil 476 millones de pesos para 2025, lo que incluye 13 mil 205 millones para la elección de jueces, magistrados y ministros.

El Consejo General aprobó un proyecto por 33 mil 121 millones de pesos para el gasto operativo, precautorio y de proyectos, así como 7 mil 354 millones para prerrogativas de seis partidos.

El desglose indica que 13 mil 205 millones son necesarios para organizar la elección de jueces, ministros y magistrados, mandatada por la reforma judicial.

Comparado con los 8 mil 802 millones que costó la organización de las elecciones federales de 2024, los comicios de juzgadores resultarían 4 mil 402 millones más caros, lo que convertiría a ese proceso en el más oneroso de la historia.

Mientras que para la votación anticipada, en prisiones y a domicilio para personas con discapacidad, el INE requiere 95.3 millones de pesos.

PREVEN GASTOS EXTRAS

● Como gasto precautorio, el INE también incluyó 4 mil 620 millones de pesos por una eventual consulta popular. A su vez, 13 mil 255 millones de pesos de gasto operativo; 2 mil 40 millones de proyectos institucionales y 7 mil 354 millones para el sostenimiento de los seis partidos políticos.

100

millones solicitados para fiscalizar las campañas



TEPJF REACTIVA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS, MINISTROS Y JUECES

FRANCISCO MENDOZA NAVA

DETERMINA que suspensiones para frenar la Reforma Judicial no pueden detener el proceso electoral

RESUELVE QUE el Senado y el INE deben continuar con las actividades para cumplir con la Constitución

DE NUEVO los magistrados Janine Madeline Otálora y Reyes Rodríguez intentaron frenar la elección. **Pág. 6**

TEPJF da “luz verde” a INE para elección de judicial



CON 3 VOTOS a favor y 2 en contra se determinó que las suspensiones no pueden detener el proceso electoral

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio “luz verde” al Senado de la República y al Instituto Nacional Electoral (INE), con 3 votos a favor y 2 en contra, para poder continuar con la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Esto al determinar que las suspensiones obtenidas mediante los amparos contra la Reforma Judicial no pueden detener un proceso electoral.

Durante la sesión de este lunes, el magistrado Felipe Fuentes Barrera propuso a la Sala Superior de TEPJF declarar que las determinaciones de juzgadores contra la elección de jueces, magistrados y ministros carecen de validez, ya que van en contra de los mandatos dispuestos por el órgano reformador de la Constitución. En ese sentido, recordó que claramente el artículo 41, párrafo tercero base seis, segundo párrafo de la Constitución Política, establece que “en materia electoral, la interposición de los medios de



El órgano judicial durante sesión Especial

impugnación constitucionales o legales no producirá efectos suspensivos sobre la resolución o el acto impugnado”.

“Estimo el Senado y el Instituto Nacional Electoral y las demás autoridades competentes deben continuar con las actividades para cumplir con lo que mandata la Constitución”, pronunció.

La magistrada Janine Madeline Otálora Malassis expresó que votaría en contra del proyecto porque si bien la SCJN ya resolvió las acciones de inconstitucionalidad, contra la Reforma Judicial hecha norma, aún no se ha pronunciado sobre distintas solicitudes que le han sido sometidas para ejercer la facultad prevista en el artículo 11, fracción decimoséptima de la Ley Orgánica del Poder Judicial de

la Federación. Aseguró que ante este escenario, la Sala Superior debía aplazar la resolución de estos asuntos y esto sería acorde con diversos precedentes propios.

“El aplazamiento como solución permite que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronuncie en su calidad de máxima intérprete de la Constitución con atribuciones constitucionales y legales para establecer, con carácter vinculante, el criterio que deba regir y al cual deban ceñirse el resto de los órganos jurisdiccionales, incluida esta Sala Superior [...] solo le corresponde a los Tribunales colegiados de circuito o, en su caso, a la misma Corte revisar las decisiones de los juzgados de distrito”, apuntó. ●



Es **“constitucionalmente inviable” detenerlo, señalan**

TEPJF da su aval al INE para que continúe con la elección judicial

Por mayoría, los magistrados recuerdan que un amparo no procede cuando se trata de un asunto en materia electoral; Senado celebra que se tiraran las suspensiones legales

Por: **YULIA BONILLA** · **SERGIO RAMÍREZ**

19/11/2024
02:52:00

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó por mayoría de tres contra dos dar luz verde al Instituto Nacional Electoral (INE) y demás autoridades involucradas para que continúen con la organización de la elección de jueces, ministros y magistrados en 2025.

La reforma conocida como “supremacía constitucional”, aprobada por Morena en el Congreso semanas atrás, con la que se fincó que ninguna reforma a la Carta Magna es susceptible de amparos, sirvió de argumento para que los magistrados Felipe Fuentes Barrera, Felipe de la Mata Pizaña y la presidenta, Mónica Soto Fregoso, emitieran su voto a favor del proyecto que establecía que es “constitucionalmente inviable” la suspensión de los comicios judiciales, como lo ordenaron diversos jueces.

El proyecto votado estuvo a cargo de Fuentes Barrera, en atención a las consultas formuladas por el Senado de la República y el INE respecto a las suspensiones provisionales concedidas por jueces de amparo y que permanecen vigentes, a pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no consiguió invalidar la reforma judicial.



El magistrado ponente explicó, en sesión pública virtual, que la Constitución establece que un amparo no procede cuando se trate de una controversia en materia electoral, donde la única y máxima autoridad competente es el Tribunal Electoral, al ser el órgano especializado para ello dentro del Poder Judicial de la Federación (PJF).

“Las y los juzgadores de amparo no deben intervenir en una cuestión que está reservada a este Tribunal... Por la misma razón, las medidas o sanciones decretadas para inhibir el pleno ejercicio de las atribuciones que constitucionalmente tienen encomendadas el Senado, el INE y otras autoridades, no pueden tener un impacto en la materia electoral ni pueden configurar un obstáculo para impedir que el proceso electivo siga su curso”, dijo.

“**”**

Las y los juzgadores de amparo no deben intervenir en una cuestión que está reservada a este Tribunal. Las medidas o sanciones decretadas para inhibir el pleno ejercicio de las atribuciones (...) no pueden tener un impacto en la materia electoral

Felipe Fuentes, Magistrado del TEPJF

A su vez, la magistrada Mónica Soto agregó que la resolución que tomarían no implicaría pronunciarse respecto al actuar de los jueces ni se traduciría en una invalidación o decisión sobre la constitucionalidad o legalidad de las decisiones judiciales, sino únicamente respecto a las competencias del TEPJF.



En contraste, los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón y Janine Otálora Malasis coincidieron en sugerir esperar a que la Suprema Corte resolviera acerca de las resoluciones judiciales contra la elección, pues de lo contrario el Tribunal Electoral caería en un exceso de funciones.

“Pronunciamos antes en lo que es materia de estos juicios, en mi consideración, propicia incertidumbre jurídica y no es acorde con el diseño constitucional sobre las competencias en el Poder Judicial y el diseño también de los controles constitucionales democráticos”, consideró Rodríguez Mondragón.

Sin embargo, el proyecto fue sometido a votación en sus términos y recibió el voto aprobatorio de los tres primeros y en contra de los otros dos.

Minutos después de que se conociera la resolución, el Senado emitió un comunicado en el que señaló que este órgano y el INE “y las demás autoridades competentes deben continuar con las etapas del proceso electoral extraordinario para la renovación del PJF”.

En el comunicado, señaló que “el TEPJF echó abajo las suspensiones provisionales emitidas por diversos juzgados de distrito en contra de la elección de jueces, ministros y magistrados, y le dio la razón jurídica a la Cámara de Senadores para continuar con este proceso”.

Recordó que el presidente de la Mesa Directiva, el morenista Gerardo Fernández Noroña, informó que hasta el pasado domingo 17 de noviembre se habían registrado dos mil 740 aspirantes a participar en la elección judicial.



RAÚL RAMÍREZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha emitido un fallo que autoriza al Instituto Nacional Electoral (INE) a continuar con la organización de la elección del Poder Judicial, de la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte, prevista para el primer domingo de 2025.

Con tres votos a favor y dos en contra, la Sala Superior del TEPJF determinó que las suspensiones emitidas por jueces federales no pueden frenar el proceso electoral. El magis-

TEPJF autoriza elección judicial

Con esta resolución, ningún juez federal podrá ordenar una nueva suspensión al proceso electoral

trado ponente, **Felipe Fuentes**, argumentó que ninguna autoridad puede impedir, de manera provisional o cautelar, que el INE y otras instancias cumplan con sus obligaciones para la organización de la elección de integrantes del Poder Judicial.

Por lo que, se reanuda el proceso sobre la elección de 4 jueces y magistrados, a pesar de que algunos jueces federales otorgaron medidas cautelares.

El Pleno de la Sala Superior del TEPJF, determinó que "ninguna autoridad, Poder u órgano del Estado pueden suspender, limitar, condicionar o restringir las actividades relativas a las

etapas del procedimiento electoral judicial. Por tanto, las autoridades, poderes y órganos del Estado quedan vinculadas en términos de esta ejecutoria".

El INE podrá proseguir con la preparación de la elección del Poder Judicial sin obstáculos. El Senado de la República, el INE y demás autoridades competentes deberán proseguir con las etapas del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. Los jueces federales ya no podrán ordenar nuevas suspensiones al proceso electoral.

El fallo se basa en el texto constitucional, que prohíbe la concesión de amparos contra reformas constitucionales. La Constitución establece que las reformas son irrevocables y no pueden ser suspendidas por jueces o autoridades. El TEPJF concluyó que ninguna autoridad puede suspender o limitar un mandato previsto expresamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Este fallo garantiza la continuidad de la reforma judicial y la organización de la elección del Poder Judicial, prevista para el primer domingo de 2025. La decisión del TEPJF respalda la posición del INE y del Senado de la República, que han insistido en la importancia de llevar a cabo la elección según lo establecido en la Constitución.

MAGISTRADOS ELECTORALES

ALERTAN SOBRE INCONSTITUCIONALIDAD DE SUSENSIONES

Felipe de la Mata, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), advirtió que detener la organización del proceso electoral podría generar una situación de inconstitucionalidad. Según el magistrado, todas las autoridades involucradas están constitucionalmente impedidas para frenar la implementación del proceso, ya que se trata de un mandato expreso en la Constitución.

La presidenta del TEPJF, **Mónica Soto**, ha destacado la importancia de otorgar medidas provisionales que permitan continuar con las actividades de la elección judicial. **Soto subrayó que la Constitución prohíbe la concesión de amparos contra reformas constitucionales, lo que refuerza la necesidad de seguir adelante con el proceso electoral.**





Aprueba el Congreso de Tamaulipas la reforma al Poder Judicial

Renovará todos sus jueces en 2025

**CARLOS FIGUEROA
Y MARTÍN SÁNCHEZ**
CORRESPONSALES
CIUDAD VICTORIA, TAMPS.

El Congreso de Tamaulipas aprobó la reforma al Poder Judicial y posicionó al estado como uno de los primeros en implementar cambios estructurales en su sistema de justicia. La iniciativa, aprobada con 26 votos a favor y nueve en contra, prevé la renovación total de los jueces para el primero de junio de 2025, y marca un hito en la democratización judicial.

La reforma fue resultado de un extenso proceso que incluyó tres foros de discusión pública y un análisis en comisiones. Este procedimiento permitió sentar las bases para que el Instituto Electoral de Tamaulipas organice los comicios de los nuevos juzgadores, asegurando legitimidad y transparencia en el proceso de selección.

Durante la sesión legislativa, 10 legisladores debatieron. Entre los defensores de la reforma desta-

caron Isidro Vargas Fernández y Eliphalet Gómez, del Partido del Trabajo, quienes argumentaron que este cambio erradicará problemas como la corrupción y el nepotismo. Por otro lado, opositores como Mercedes Guillén Vicente, del Partido Revolucionario Institucional, y Rosario Hinojosa, de Acción Nacional, expresaron reservas respecto al impacto y ejecución de las nuevas disposiciones.

Asimismo, integrantes de las bancadas de partidos de oposición consideraron que se pone en riesgo la autonomía e imparcialidad del Poder Judicial, pero la mayoría en el Congreso destacó que este modelo fortalece la transparencia y confianza ciudadana.

Con esta aprobación, Tamaulipas da un paso decisivo hacia la modernización de su sistema judicial, sentando un precedente en el país. La reforma promete un sistema más eficiente y democrático, que asegure un acceso equitativo a la justicia para todos los ciudadanos, señalaron simpatizantes de las modificaciones.



Elección judicial, cerca de provocar crisis constitucional

ALEJANDRO ROMERO

El Observatorio Electoral Judicial advierte que las elecciones para el Poder Judicial se llevarán a cabo "en el límite de una crisis constitucional que sin duda repercutirá significativamente en los resultados de la misma", debido al "laberinto jurídico" en el que se está intentando organizarla, con suspensiones por amparos otorgados y por las deficiencias de la propia reforma.

En su primer informe, dicho observatorio destaca que la reforma por sí misma es contraria a diferentes tratados internacionales de los que México es parte como la **Convención Americana sobre Derechos Humanos**, el **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**, y la **Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados**.

El documento critica que el proceso electoral inició de manera inmediata posterior a la reforma "por lo que no ha habido tiempo para analizar la mejor forma para implementar una elección con estas características, especialmente considerando que es un ejercicio inédito en nuestro país".

Por otra parte, también asegura que "no existe un marco jurídico suficiente a partir del cual se establezcan las reglas bajo las cuales se llevará a cabo la elección", debido a que la **legislación secundaria emitida recientemente se enfoca en el proceso ordinario de 2027 y no en el extraordinario de 2025**.

Esto deja al **Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE)** con la responsabilidad de establecer un plan y calendario del proceso electoral, así como la emisión de la normativa necesaria para la contienda.

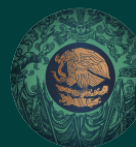
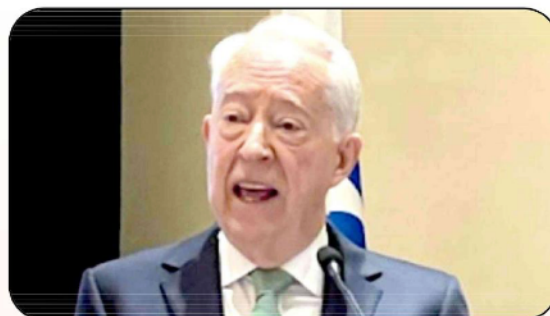
También puso en duda la **suficiencia presupues-**

tal para organizar los comicios a celebrarse el primer domingo de junio de 2025.

El Observatorio Electoral Judicial está integrado por las organizaciones **Laboratorio Electoral, Práctica: Laboratorio para la Democracia y Disentir - Unidos por la Justicia Social y la Equidad**, y dos académicos de la **Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)** expertos en la materia: **Nicolás Loza e Irma Méndez**.

Se creó para observar, analizar, vigilar y publicar información relevante de este proceso a fin de "contribuir a un proceso electoral transparente, en el que la ciudadanía esté lo más informada posible del desarrollo del proceso y de la forma, pertinente, íntegra, constitucional o no, en que se atenderán las diferentes difi-




Marcelo Ebrard Casaubón

Claus von Wobeser

Por REFORMAS JUDICIALES será complicado RENEGOCIAR T-MEC

RAÚL RAMÍREZ

Organismos que representan a empresas internacionales ven complicado el camino a la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), no sólo por el regreso de Donald Trump al poder, sino por reformas que contradicen los principios del pacto comercial, como la reforma al Poder Judicial y la desaparición de los órganos autónomos.

Se destaca que si bien confían en el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, y en el canciller, Juan Ramón de la Fuente Ramírez, como piezas clave para la revisión del tratado, también observan que hay obstáculos para el entendimiento como la reforma al Poder Judicial y la eventual desaparición de los órganos autónomos.

"México no puede exigir que Estados Unidos cumpla cuando nosotros no estamos cumpliendo. La desaparición de los órganos autónomos es muy preocupante y además la reforma judicial no nos va a ayudar. Preocupan más los incumplimientos mexicanos que los estadounidenses", dijo Claus von Wobeser, presidente de la International Chamber of Commerce Mexico (ICC Mex).

También reconoció que el Gobierno de México no ha escuchado las voces de alerta sobre lo que puede significar la reforma judicial, porque viola el contenido del T-MEC.

Agregado a esto, destacó que México recibirá presiones por parte de Estados Unidos por su relación con China.

"Va a venir una presión muy fuerte de parte de Trump de limitar importaciones chinas, porque hay ciertas importaciones que hace México y que se integran a productos que exporta a Estados Unidos. Me parece que el

Gobierno va a tener que tener mucho cuidado de cumplir con sus obligaciones del tratado", adelantó.

Por su parte, Carlos García, presidente de la American Chamber of Commerce (AMCham), estimó que además de las reformas habrá temas presentes como la seguridad en la frontera y el ordenamiento de la migración en las fronteras de México.

"Hay que reconocer que estamos en este periodo de transformación con estas reformas: el tema del Poder Judicial; hay una reconfiguración de las empresas del Estado, Pemex y CFE, y se está discutiendo la desaparición de los órganos reguladores. Obviamente, cuando hay un cambio, va a generar incertidumbre porque no tenemos claro las reglas, porque faltan las reglas secundarias", agregó.

Dijo que para la iniciativa privada mexicana e internacional es muy difícil "operar a ciegas", a pesar de los llamados a mantener la confianza.

"La presidenta Claudia Sheinbaum ha mencionado que respetarán las inversiones. Hemos tenido varias mesas de acercamiento, pero lo que vamos a buscar son pasos concretos y reglas muy claras. Que esto pase más allá del mensaje. Reglas claras, que es lo que uno está buscando como inversionista", consideró García.

Añadió que percibe un creciente interés en invertir en el país, pero muchos están a la espera de cómo se implementarán las reformas.

También dio un voto de confianza a Marcelo Ebrard para la revisión del T-MEC.

"Lo bueno es que hay experiencia del lado del Gobierno mexicano, con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, fue canciller y en ese sentido, es positivo, pues aun con la personalidad de Donald Trump y su manera de negociar, el país logró avanzar", subrayó.

De igual manera, Jesús Carrillo, economista del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), coincidió que en México, uno de los personajes clave es Ebrard porque ya fue secretario de Relaciones Exteriores y tendrá que contar con un manejo más profundo de las relaciones comerciales con Estados Unidos.

Carrillo opinó que en el camino hacia la revisión del T-MEC se combinarán temas que no son meramente comerciales.

"Habrá que ver de qué manera se mezclan temas que no son necesariamente comerciales, como la migración o las drogas, que han sido también parte del discurso", detalló.

 I
C
C
M
e
x




INE pone ultimátum para realizar la elección judicial

El instituto establece **el 20 de noviembre como límite para definir la organización del proceso**, para el que solicita 13 mmdp, pero Morena y Sheinbaum consideran muy alta la cifra

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) deberá trabajar a contrarreloj para organizar la elección del Poder Judicial, un ejercicio sin precedente que comenzó entre suspensiones judiciales e incertidumbre presupuestal, a seis meses de que la ciudadanía acuda a las urnas a votar 881 cargos judiciales.

Sin embargo, el INE ya dio un ultimátum: el miércoles 20 de noviembre deberán definir la reanudación de la planeación de la elección judicial, que arrancó formalmente hace dos meses, pero ha estado paralizada por cientos de suspensiones de jueces que, de incumplirse, podrían implicar multas de miles de pesos y hasta denuncias penales contra las consejerías y trabajadores.

Esta semana, el órgano electoral deberá reanudar labores para definir la cartografía electoral, es decir, el mapa para delimitar dónde se votará por estos cargos, la fiscalización de recursos de las campañas, capacitadores electorales, integración de mesas de casilla y tiempos en radio y televisión, entre otros temas.

La primera tarea que deberán cumplir está descrita en la ley secundaria. En diciembre próximo, el órgano de administración judicial remitirá al instituto la división del territorio nacional por circuito judicial o circunscripción, indicando el estado o estados que abarcan, así como el número y materia de los cargos a elección, por lo que la reanudación de actividades es inminente.

Estas suspensiones han colocado al instituto en una situación inédita, puesto que nunca se había



pausado un proceso electoral por órdenes judiciales.

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, las consejerías analizaron las rutas para definir el rumbo de la elección, ya que la sentencia emitida previamente por el Tribunal Electoral no les garantizaba luz verde para continuar.

Por ello, a través de la Dirección Jurídica solicitaron el sobreseimiento de las más de 500 suspensiones que han sido notificadas.

Otra de las vías será la consulta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como nuevamente al Tribunal Electoral, para que puedan continuar respaldados con una institución jurisdiccional. Aunque sin importar la respuesta, el órgano electoral tiene claro que la decisión debe tomarse a más tardar esta semana para no afectar la organización del proceso electoral.

13 mil mdp para elección judicial, en juego

Para esta elección, el INE proyectó un presupuesto precautorio de 13 mil 205 millones 143 mil 620 pesos, lo cual es alrededor de 5 mil millones más de lo solicitado para la elección federal de 2024.

Sin embargo, esta cifra también es preliminar, pues la proyección la realizó el instituto cuando aún no contaban con toda la información sobre cómo se llevaría a cabo la elección, antes de pausar por las suspensiones, según señaló la presidenta Guadalupe Taddei.

De acuerdo con el proyecto, las áreas con mayores recursos serían la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, con 6 mil millones, así como la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con 4 mil millones de pesos.

Una de las actividades clave es la capacitación electoral para las personas que serán funcionarios de casilla el día de elección, para la cual se prevé un monto de 6 mil 822 millones de pesos para contratar a alrededor de 42 mil 362 capacitadores electorales (CAE) y 7 mil 251 supervisores (SE) para las tareas de la ciudadanía sorteada y designada, para 172 mil 696 casillas, mismas que se usaron en la elección de 2024.

No obstante, la consejera presidenta dejó abierta la posibilidad de que ante un recorte podrían instalar centros de votación que abarcarían más territorio con un menor número, como ocurrió con la revocación de mandato.



Para la producción, almacenamiento y distribución de documentos y materiales electorales, que serán distribuidos a las 300 Juntas Distritales del país, el INE perfila un monto de 2 mil 197 millones de pesos.

Otros proyectos son asistencia y logística electoral, por mil 399 millones de pesos, que tiene como objetivo apoyar durante las actividades previas y posteriores del proceso electoral, incluyendo la instalación de casillas, otorgar recursos para la alimentación de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla y apoyo para el conteo, sellado y agrupamiento de boletas y la distribución de la documentación, entre otras tareas.

Morena amenaza con recorte

Esta cifra ha sido rechazada tanto

por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, como por la bancada de Morena, que junto a sus aliados cuentan con la mayoría para aprobar el presupuesto en la Cámara de Diputados.

El partido mayoritario ha criticado que estos recursos son superiores a lo solicitado por el INE para la elección federal de 2024, por lo que consideran que puede ajustarse a la baja, con una proyección de 9 mil millones de pesos.

Por su parte, la Mandataria cuestionó: "Si va a haber una elección el próximo año para las personas del Poder Judicial, pero, a diferencia de las elecciones de 2024, no hay financiamiento especial a partidos políticos por campañas electorales, porque no hay financiamiento para la campaña de jueces, magistrados o ministros, no hay recurso público

para las campañas, entonces, ¿por qué tanto recurso?".

Al respecto, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó que se reunirá con diputados para exponer las necesidades presupuestales del instituto, y se dijo confiada en que puedan llegar a un acuerdo.

Se renuevan 881 cargos

En la elección del 1 de junio del próximo año se renovarán por primera vez los cargos de 881 jueces, ministros y magistrados mediante elección popular, siendo apenas la mitad de las plazas existentes en el Poder Judicial.

En comparación, en la elección federal de 2024 se disputaron un total de 629 cargos: 500 diputaciones, 128 senadurías y la Presidencia de la República. ●

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

"Si no hay financiamiento para la campaña de jueces, magistrados o ministros, no hay recurso público para las campañas, entonces, ¿por qué tanto recurso?"

JANINE OTÁLORA

Magistrada del TEPJF

"La decisión contribuirá a continuar enriqueciendo este entramado litigioso alrededor de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial"



APREMIO

PENDIENTES

- Definir nueva cartografía electoral con base en cargos judiciales.
- Lineamientos de fiscalización de las campañas.
- Regulación de tiempos oficiales en radio y televisión.
- Contratación de capacitadores electorales para mesas de casilla.
- Definir materiales electorales, boletas y casillas.

CARGOS

- 9 ministros.
- 5 magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.
- 2 magistraturas de Sala Superior.
- 15 magistraturas correspondientes a salas regionales.
- 464 magistraturas de tribunales colegiados.
- 383 plazas de Juzgados de Distrito.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Instituto Nacional Electoral deberá trabajar a contrarreloj para poder llevar a cabo la elección de jueces y ministros, tal como lo definió la reforma al Poder Judicial.


SERÁ UN PROCESO MÁS AMPLIO QUE LOS PASADOS COMICIOS CAPITALINOS
**El IECM, en
incertidumbre
ante elección
de juzgadores**

Sin información, IECM enfrenta encrucijada por elección del PJ

El consejero Ernesto Ramos señaló que el Instituto Electoral capitalino desconoce el número de cargos que se elegirán el 1 de junio de 2025. El funcionario dijo que será una jornada compleja y que el principal reto, incluso más que el presupuesto, es el tiempo para organizar los comicios

Incertidumbre. El consejero electoral, Ernesto Ramos, dijo en entrevista con **24 HORAS** que desconocen el número de cargos que se elegirán el 1 de junio de 2025

RODRIGO CEREZO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) vive inmerso en una encrucijada debido al proceso de selección de magistrados, jueces y ministros que será “una elección mucho más compleja” que la vivida el pasado 2 de junio, afirmó el consejero Ernesto Ramos Mega.

“En 2024 imprimimos 25 millones de boletas para tres elecciones, incluyendo las alcaldías. Ahora puede haber muchas más elecciones por las materias en jueces y magistrados. Eso va por supuesto a superar con creces las boletas que nosotros imprimimos para una elección ordinaria”, explicó en entrevista con **24 HORAS**.

Estamos en noviembre y todavía no existe una definición de normatividad, no ha iniciado el proceso y se desconocen los pasos a seguir, el presupuesto que debería ser superior a los mil millones de pesos, cuántos cargos se elegirán, cuántas boletas se deben elaborar, quién imprimirá el trabajo, alertó.

“Nuestro principal reto, incluso más que el presupuesto, es el tiempo. Es nuestro recurso más escaso y donde tenemos la mayor preocupación. En cuanto más pronto tengamos estas definiciones, más rápido podremos empezar a hacer la planeación de vida de la jornada electoral y garantizar que sea funcional y exitosa”, explicó.

Sumado al reto del tiempo, la del Poder Judicial será “una elección mucho más compleja” que la del 2 de junio, ya que cada materia a votar deberá multiplicarse por las 8 millones de personas que conforman el padrón electoral, para la impresión de boletas, añadió.

“En 2024 imprimimos 25 millones de boletas para tres elecciones, incluyendo las al-



COORDINACIÓN. El consejero Ernesto Ramos, que integra el grupo especial de trabajo, dijo que ya informaron a los legisladores locales sobre los retos que tienen en puerta.

alcaldías. Ahora pueden haber muchas más elecciones por las materias en jueces y magistrados. Eso va por supuesto a superar con creces las boletas que nosotros imprimimos para una elección ordinaria”, reiteró.

De cara a la primera elección del Poder Judicial, el IECM instaló un Grupo de Trabajo enfocado en las actividades preparatorias para la organización y seguimiento de la eventual elección.

“Va a ser un proceso más lento que en la elección de este año, no vamos a tener PREP ni conteos rápidos y al ser tantas materias y candidaturas no vamos a tener resultados tan rápidos como estamos acostumbrados (...) podrían ser, por lo menos, unas 15 boletas para la elección local. A ese número tenemos que sumar las boletas de la elección federal que provea el INE”, detalló.

Se debe ser muy transparente, tanto con el Gobierno de la Ciudad como con el Congreso, para que sepan que las decisiones que van a tomar a nivel normativo van a tener un

TIEMPO

Muchas boletas y varios minutos para votar

● De acuerdo con los ejercicios de logística y estimaciones de trabajadores del IECM, el tiempo promedio para que un ciudadano emita su voto en la elección del Poder Judicial sería de 28 minutos.

En la Ciudad de México, el elector recibirá, al menos, 15 boletas dependiendo del número de materias de jueces y magistrados a votar.

Al número final de boletas para la elección local se sumarán las de la elección federal que provea el INE.

El IECM deberá esperar a la definición de la normativa, para conocer aquellos casos en los que una boleta puede ser objeto de nulidad. /**24 HORAS**

impacto en cuestión de tiempos, de presupuesto, de protocolos, para la organización, puntualizó.

1 de junio

de 2025 será la elección del Poder Judicial que debe organizar el Instituto Electoral de la Ciudad de México





Poder Judicial e INE demandan más presupuesto en 2025 ante elección de jueces y ministros

El INE y el Poder Judicial esperan obtener el próximo año MXN\$9.683 millones de pesos más que en 2024, cuando México registró su mayor proceso electoral en la historia



Poder Judicial e INE demandan más presupuesto en 2025 ante elección de jueces y ministros El domingo 1 de junio de 2025 será la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

por Michelle del Campo - Zenyazen Flores | 19 de noviembre, 2024 | 04:00 AM

Ciudad de México — El **Poder Judicial** y el **Instituto Nacional Electoral (INE)** de México buscan incrementar su presupuesto para 2025, ante **la elección de jueces, magistrados y ministros** que mandata la controvertida reforma constitucional en materia judicial.

En conjunto, el **Poder Judicial de la Federación (PJF)** y el **INE** esperan un **incremento conjunto de MXN\$9.683 millones respecto de 2024**, un año que estuvo marcado por tener el mayor proceso electoral de la historia del país, con la elección de 20.708 cargos en todo el país, tanto a nivel federal como local.

Los aspirantes a una posición en el Poder Judicial harán campañas mínimas a través de redes y de volantes, dijo Sheinbaum, en su conferencia del 14 de noviembre.

“No hay financiamiento público, no hay financiamiento a los candidatos, candidatas. **Entonces, ¿por qué tanto recurso?**”, cuestionó la mandataria.

El Proyecto de Presupuesto debe de ser aprobado por la Cámara de Diputados en diciembre, donde Morena y sus aliados tienen supermayoría.

[Poder Judicial e INE demandan más presupuesto en 2025 ante elección de jueces y ministros](#)



Cumbre de Líderes del G20

Plantea reforma al Consejo de Seguridad

Las otras 2 reformas que mencionó la jefa del Ejecutivo federal en el G20 fueron la de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la relativa al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas

Por: **YULIA BONILLA**

19/11/2024 02:04:00

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, retomó la propuesta del Estado mexicano de reformar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para que se vuelva más democrático y alcance una mayor legitimidad, al incluir a otras regiones.

Durante su segunda intervención en la Cumbre de Líderes del G20, en la sesión Reforma de las instituciones de gobernanza global, la mandataria mexicana expuso su visión y crítica sobre los conflictos bélicos actuales y la falta de soluciones que se han presentado a nivel global, a los cuales propuso enfrentar con estrategias más inclusivas.

Además, recordó que el año pasado, México planteó crear un modelo que dé mayor legitimidad al Consejo de Seguridad a partir de la ampliación de la presencia de representantes de regiones que no están consideradas en las decisiones que se toman, como lo son África, América Latina (AL), el Caribe y los pequeños Estados insulares.

“Esto corresponde a la inclusión, al reconocimiento de naciones como iguales y a una verdadera posibilidad de alcanzar soluciones para la paz; incluso, me atrevería a decir, corresponde a una visión más democrática del mundo. Democracia, inclusión, libertad y justicia guían esta propuesta... El G20 tiene la capacidad de contribuir para avanzar hacia una reforma de la gobernanza global más representativa, inclusiva y transparente, eficiente, democrática, eficaz y responsable”, argumentó.



Más temprano, Sheinbaum Pardo comentó que el mundo enfrenta una era de desafíos profundos en cuanto al medio ambiente, la justicia social y la construcción de la paz, con señalamientos directos a los conflictos armados en Oriente Medio y Ucrania, frente a lo cual, dijo, se debe insistir en “parar la economía de la destrucción, que no lleva a ningún lado, más que al sufrimiento”.

“Las absurdas guerras deben detenerse, para eso sirve la política, y aquí nos sentamos para hacer política, para construir la paz y proteger a los desprotegidos, a los que sufren. Por cierto, el planteamiento de que ‘la libertad está sólo en el mercado’, es una falsedad. ¿Cuál libertad? ¿La libertad para morir de hambre? Eso no es libertad, es olvido, es deshumanización”, cuestionó la mandataria mexicana.

Como parte de su intervención, Claudia Sheinbaum presumió la reforma al Poder Judicial (PJ), recientemente aprobada en México, al decir: “Llamo la atención de tres reformas constitucionales que fueron aprobadas recientemente: la primera, la elección por voto popular de las y los representantes del Poder Judicial, desde las y los jueces hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación; elección que se llevará a cabo el próximo año”.

Las otras dos reformas que mencionó la jefa del Ejecutivo federal en la cumbre del G20 fueron la de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la relativa al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.



La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, ayer, durante su participación en la Cumbre del G20 en Brasil. **Foto: Especial**

**Entrevista con La Razón**

Amparos siguen siendo vigentes, dice magistrado

Rogelio Alanís, magistrado de circuito en materia penal, aseguró que las suspensiones sobre la elección judicial siguen vigentes

Por: **ULISES SORIANO**

19/11/2024 04:49:07

Rogelio Alanís, magistrado de circuito en materia penal, aseguró que las suspensiones sobre la elección judicial siguen vigentes, a pesar del aval que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio ayer al Instituto Nacional Electoral (INE) para que continúe con los trabajos de organización.

En entrevista con *La Razón*, el impartidor de justicia indicó que el fallo emitido ayer por mayoría en la Sala Superior del TEPJF representa un golpe de Estado técnico, pues esta instancia dio “un paso fuera de su competencia” al determinar que las suspensiones en un juicio de amparo no son aplicables a la materia electoral.

El integrante del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito aseguró que los jueces de amparo emitieron sus resoluciones de manera suspensiva contra la reforma al Poder Judicial, “no para proteger derechos electorales, que es la competencia del Tribunal Electoral, sino para resguardar derechos fundamentales de los jueces y de las personas, así como de la justicia independiente, que no son materia electoral”.

Insistió en que el TEPJF actuó por encima de sus facultades, pues no sólo opina, sino ordena, que las suspensiones en juicios de amparo queden sin efecto, lo cual no debe ser observado por el INE, porque “el problema está en que no deja de ser delito no cumplir con las suspensiones”, las cuales sólo pueden ser invadidas por los tribunales colegiados de circuito o por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



Rogelio Alanís aseveró que ya existía una crisis constitucional, que involucraba al Poder Judicial de la Federación, al Legislativo y al Ejecutivo “y ahora se ha extendido al Tribunal Electoral que, excediendo sus funciones, ataca al Poder Judicial y se pasa del lado de los poderes golpistas técnicos”.

Detalló que se trata de un “golpe de Estado técnico”, porque “no hay regularidad constitucional”, y algunos de los Poderes de la Unión “están tomando todo el poder para sí mismos y rompiendo con el orden constitucional. Aquí lo que está pasando es que el Poder Legislativo y el Ejecutivo están corriendo, al mismo tiempo, a todo otro Poder. Entonces, ya no hay un orden constitucional”.

**GOBIERNO DE SHEINBAUM**

Van mil homicidios en fines de semana

ALDO CANEDO

Entre los casos más violentos están los de los bares Bling Bling de Cuautitlán Izcalli y el de Los Cantaritos, registrado en Querétaro

En siete fines de semana del gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, autoridades federales han registrado mil 106 homicidios dolosos cometidos en sábado y domingo.

Este último fin de semana (sábado 16 y domingo 17 de noviembre), las autoridades federales contabilizaron 149 homicidios, según la página <http://www.informeseuridad.cns.gob.mx/>.

Entre los casos más violentos está el multihomicidio ocurrido en un ataque armado en el bar Bling Bling, de Cuautitlán Izcalli en el Estado de México, el cual se presume estuvo gestado por *El Buchanas*, un líder delictivo que disputa la zona con el Cártel Nuevo Imperio. Dicho evento dejó como saldo la muerte de seis personas.

Guanajuato, Estado de México y Sinaloa son las tres entidades que más asesinatos han registrado en sábados y domingos de este nuevo gobierno.

De acuerdo con la información oficial, el fin de semana más violento que ha ocurrido durante la actual administración es el más reciente (registrado), correspondiente al 9 y 10 de noviembre. En dicho fin, en México se registraron 182 asesinatos.

Un segundo fin de semana con alto número de homicidios ocurrió el pasado 12 y 13 de octubre, cuando en México se suscitaron 181 crímenes de este tipo.

Otro hecho violento ocurrido el fin de semana y que también ha cobrado relevancia nacional fue el suscitado en el

bar de Los Cantaritos, en Querétaro, donde fueron asesinadas 10 personas. Respecto a éste último acontecimiento, la misma presidenta dijo que iban por una persona en específico, y se detuvo a un presunto responsable.

En atención a esta problemática, el secretario de seguridad federal, Omar García Harfuch, y el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, sostuvieron una reunión para dialogar respecto a acciones a seguir para combatir el crimen.

Lo mismo ha ocurrido en Sinaloa, con el gobernador Rubén Rocha Moya; y para el caso de Guanajuato (la entidad más violenta), con la gobernadora Libia Denisse García Muñoz Ledo, también han habido reuniones.

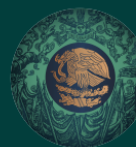
Para combatir la violencia en el país, el gobierno federal anunció una estrategia basada en la atención a las causas, la coordinación interinstitucional y el uso de inteligencia para el combate delictivo.

Sobre este último punto, la semana pasada en el Senado se aprobó por unanimidad una iniciativa de ley en materia de seguridad que busca reformar el artículo 21 constitucional para integrar a la Secretaría de Seguridad federal al grupo de instituciones que pueden investigar delitos en el país.

Ahora debe aprobarse en la Cámara de Diputados esta reforma para que pase a los congresos estatales. En caso de que al menos 17 la prueban la presidenta Claudia Sheinbaum podrá publicarla en el Diario Oficial de la Federación para que sea ley vigente.

LOS MÁS VIOLENTO

LOS DÍAS 9 y 10 de noviembre se ubicaron como los más violentos al registrar 182 asesinatos; seguido de los días 12 y 13 de octubre en los que se contabilizaron 181 crímenes en todo el país



LUIS BARRERA /LA PRENSA



El pasado sábado asesinaron a un hombre y una mujer, en la Ciudad de México


PRESIONA ALTO DÉFICIT

Claudia Sheinbaum sacrifica obras por pago de deuda

ELIZABETH ALBARRÁN Y MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Hacienda asignó L38 billones de pesos para pago de intereses y 836 mil mdp en inversión física, de acuerdo con el presupuesto de 2025

En su primer año de gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum destinará mayores recursos al pago de intereses de la deuda que a la inversión de obras públicas como carreteras, escuelas y hospitales.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) asignó 1.38 billones de pesos para el pago de la deuda y sólo 836.6 mil millones de pesos en materia de inversión física para el siguiente año.

Los recursos para el pago de la deuda, también conocido como costo financiero, son para cubrir intereses, comisiones, amortizaciones y gastos derivados por la adquisición de un crédito, mientras que la inversión física son todas aquellas erogaciones para obra pública y adquisiciones autorizadas para una dependencia o entidad de gobierno anualmente.

El documento elaborado por la SHCP indica que en 2025 el costo financiero representará 3.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), superior a 3.6 por ciento proyectado para 2024, mientras que la inversión física pasará de tres a 2.3 por ciento del PIB.

“Es un tema delicado por el costo de oportunidad de sacrificar recursos para un rubro y no dar a otro. Había una necesidad de reducir el déficit público y lo más fácil es a través de bajar el gasto y pegarle a la inversión para poder enviar

un mensaje de consolidación fiscal”, explicó James Salazar, subdirector de análisis de CIBanco.

Si bien no es la primera vez que un gobierno decide sacrificar la inversión por mantener niveles de déficit adecuados, el problema es que en el corto plazo el costo financiero de la deuda seguirá creciendo porque las tasas de interés siguen altas y no tienes nuevas entradas de ingresos, lo que podría orillar al gobierno a no solo ajustar recursos en inversión, sino también en otros rubros como salud o educación, dijo el analista.

Para el cierre de este año, el déficit público cerrará en 5.9 por ciento del PIB y para 2025 se contemplaba que baje 3.9 por ciento del Producto.

En tanto, la deuda total del país se ubicará en 17.44 billones de pesos; mientras para el primer año de gobierno de Sheinbaum ascenderá a 18.59 billones de pesos. Este endeudamiento se da en un panorama en que la tasa de interés en México se mantiene en 10.25 por ciento, y Hacienda contempla que cierre este año en 10 por ciento y ocho por ciento en 2025.

“Está bien que sean optimistas, es normal. El problema está en el déficit que nadie les está creyendo y es muy difícil de cumplir, habrá que vigilar su evolución en los próximos meses”, comentó Luis Gonzali, vicepresidente y codirector de inversiones en Franklin Templeton México.

Gabriel Casillas, economista en jefe



para América Latina de Barclays, recordó que en el primer año del sexenio pasado, la economía se desaceleró de manera significativa por la falta de coordinación en el gasto gubernamental entre la administración anterior y la nueva. Sin embargo, descartó que esto se repita dado que el equipo de la SHCP se mantuvo prácticamente sin cambios.

“La desaceleración también se produjo debido a errores de política, como la cancelación del aeropuerto de la Ciudad de México por AMLO en 2018 y el cambio de Peña Nieto en la fórmula para proporcionar los subsidios a la vivienda de interés social en 2013. No esperamos que Sheinbaum cometa ese mismo error de política”, destacó.

Los principales proyectos de inversión de la administración de Sheinbaum Pardo serán las obras ferroviarias del Tren Maya, México-Querétaro, Interoceánico, AIFA-Pachuca, Saltillo-Nuevo Laredo, Interurbano, Lechería AIFA, y Querétaro-Irapuato.

Además, se plantearon proyectos para construir y preservar las obras hi-

dráulicas de la Conagua, así como para la construcción y mantenimiento de carreteras a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).



JAMES SALAZAR

ANALISTA EN CIBANCO

“Había una necesidad de reducir el déficit público y lo más fácil es a través de bajar el gasto y pegarle a la inversión para poder enviar un mensaje de consolidación fiscal”

La deuda del país se ubicará este año en 17.44 billones de pesos; mientras para el siguiente año ascenderá a 18.59 billones de pesos

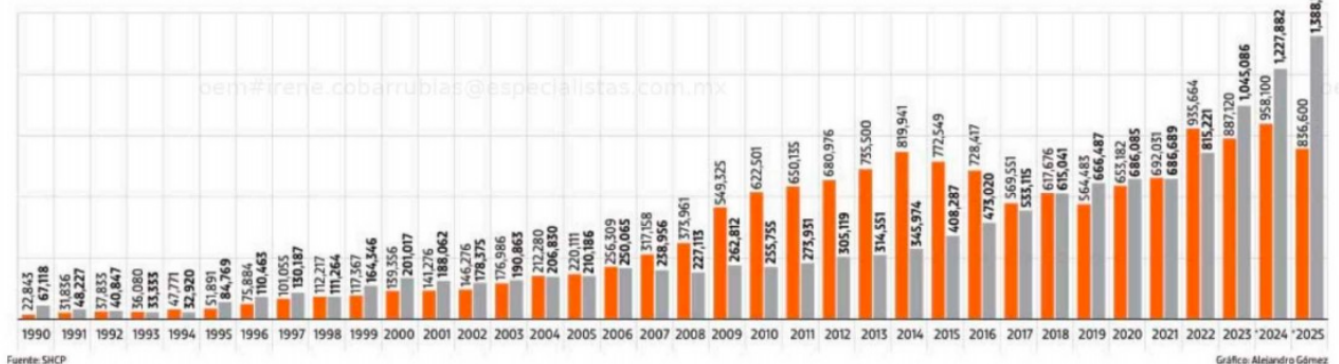
DESEMBOLSO

En el primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum se destinarán más recursos al pago de intereses de la deuda que a la inversión física

Cifras nominales y en mdp

● Inversión física ● Costo financiero de la deuda

*Cifras estimadas por Hacienda en los CGPE



Fuente: SHCP

Gráfico: Alejandro Gómez